



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

# MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°31 EXTRAORDINARIA. 09-05-2023

SESION EXTRAORDINARIA. N°31 DEL 09-05-2023, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

### REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez  
Jonnathan García Chévez  
Reinaldo Benavides Vargas  
Luis Ángel Méndez Araya  
Dennia Yaslyn Morales Grajal (*Quien Preside*)  
José Antonio Bustos Martínez  
Randall Torres Barrientos  
Ovidio Vives Castro  
Hilda Zamora Arias (Sust. Alfredo Calderón Alfaro)

### REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis  
Osael Campos Bolaños  
  
Flor Iveth Peraza Campos  
Rita Marcelly Umaña Valverde  
Marilú Ballester Cruz  
Yoseline Rocío Abarca Torres

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González  
Greivin Bonilla Sánchez  
Sandra Umaña López  
Carmen Sánchez Navarro  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos  
Jorge Humberto González Calderón (Sust. Alejandra Sancho Bravo)

### SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales  
José Luis Díaz Valverde  
Keylor Andrey Campos Mora  
  
Ana Rita Rodríguez Jiménez

### NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Shirley Murillo Flores  
Alfredo Calderón Alfaro  
Rosbil Danier Arguello Badilla  
Alejandra Sancho Bravo

### AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Jairo Antonio Ojeda Aburto  
Jose Luis Díaz Valverde  
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. Magally Venegas Vargas  
Secretaría Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera  
Alcalde Municipal





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°2

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### ORDEN DEL DÍA

| Acuerdos | Artículos | Puntos a tratar           |
|----------|-----------|---------------------------|
| 815-816  | I         | Asuntos del Señor Alcalde |
| 817-al   | II        | Correspondencia           |

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



### ARTICULO I Asuntos del Señor Alcalde

#### ACUERDO N° 815

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, inicia la sesión y solicita a la regidora Hilda Zamora ocupar la curul de propietaria en ausencia del regidor Alfredo Calderón Alfaro y somete a votación el Orden del Día.

Reg. Randall Torres Barrientos



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°3

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Señora presidenta el orden del día ya está establecido antes de la sesión, no hay ninguna modificación al mismo, es el mismo.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Si señor, lo que pasa es que lo someto a votación porque no sé si alguno quiere pedir alguna alteración entonces, si alguien quiere pedir alguna alteración es el momento para hacerlo y si no, pues se mantiene, entonces los que estén de acuerdo en mantenerlo sin ninguna alteración por favor votar.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se ratifica el Orden del Día.**

### ACUERDO N° 816

Se conoce nota suscrita por el señor Maikol Fernández Loría, Asistente Técnico de Alcaldía, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

**Oficio: DAMCM-0303-2023**

**Asunto: Sesión Extraordinaria en Tortuguero.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococi  
Despacho del Alcalde  
Teléfono: 2711-1208  
[manuel.hernandez@municipococi.go.cr](mailto:manuel.hernandez@municipococi.go.cr)



Guápiles, 9 de mayo de 2023  
DAM-0303-2023

Sres. Sras.

Concejo Municipal

**Asunto:** Sesión Extraordinaria en Tortuguero

Saludos cordiales,

En atención al acuerdo 747 del 25 de abril de 2023, respecto a convocatoria a sesión extraordinaria en el sector de Tortuguero me permito indicar que me encuentro en la total disposición de colaborar en lo que esté a mi alcance para la coordinación de la sesión.

No obstante, es importante indicar que en la sesión se manifestó lo siguiente y es importante aclarar algunos puntos para efectos de la coordinación: *"vamos a pedirle al señor alcalde que nos preste a Maikol para que coordine todo lo que tiene que ver con alojamientos, estadía, entrada y todo lo demás y que coordine con la Asociación de Desarrollo el tema para que todos podamos ir y no estar preocupados por eso. Vamos a tratar asuntos varios mediante mesas de trabajo."*

En este caso, es importante aclarar que, como bien ustedes saben, está fuera de mi alcance gestionar temas como alojamiento o estadía e ingreso en lancha para todos los integrantes del Concejo Municipal por los costos que representa, sin embargo, desde la administración vamos a gestionar para que puedan contar con los recursos pertinentes para cubrir el hospedaje acorde a los montos destinados para tales efectos por la normativa en viáticos. De la misma manera, se brindará la información pertinente para el transporte público de la lancha que también puede ser cubierto mediante viáticos.

En el caso del transporte vehicular hasta el embarcadero, se requiere que de ser posible antes del viernes 12 de abril de 2023 nos puedan confirmar cuáles representantes del

Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococi  
Despacho del Alcalde  
Teléfono: 2711-1208

[manuel.hernandez@munipococi.go.cr](mailto:manuel.hernandez@munipococi.go.cr)



Concejo Municipal estarán participando en la sesión para trabajar la coordinación del transporte.

Si es importante que se aclare la agenda que planea tener el honorable Concejo debido a que en el acuerdo se indica sobre mesas de trabajo, pero no se tiene claridad al respecto y esto es importante para determinar las horas de ingreso.

Una vez se cuente con la lista de participantes, se coordinará para el trámite de gestión de viáticos requeridos para el ingreso.

Sin más por el momento.

MAIKOL GERARDO FERNANDEZ LORIA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MAIKOL GERARDO FERNANDEZ  
LORIA (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.09 09:18:40  
-06'00'

Lic. Maikol Fernández Loría  
Asistente Técnico Alcaldía

### Participan de la palabra:

#### Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Se acuerda que usted me había nombrado en comisión para el 29 del mes pasado y reunidos allá con la Junta Administrativa, esta gente ya abrió cuenta mancomunada en el banco popular, la Junta que está administrando, inclusive ya llegaron a una recaudación de casi 10 millones de colones o sea, la recaudación es del 10%, ese es un negocio rentable solo lo que es basura entonces, ellos van a pedir alterar el orden del día y juramentarlos porque es un requisito que les piden para la cuestión de la cuenta mancomunada y una serie de cosas por parte de la Municipalidad. Eso sería, yo estaría entregando el informe porque tengo más de un mes que no entrego informe. Gracias, señora presidenta.

#### Reg. Randall Torres Barrientos.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Nada más, ese día de 9 a 12 va a estar acá el presidente ejecutivo del INA, entonces bueno yo le había comunicado a don Manuel porque ellos lo que vienen a ver es, tres posibles lugares para la ubicación del INA acá en Pococi entonces, tal vez la coordinación con el transporte y eso para no tener ningún atraso y después poderme trasladar a Tortuguero.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Si entonces, don Maikol lo que nos va a coordinar son los viáticos para que esté anticipado para que cada uno pueda llegar a pagar el bote, pagar el hospedaje entonces entre nosotros nos organizamos donde nos podemos quedar.

También para ese día habíamos convocado como es el mismo tema, habíamos convocado a la Licenciada Cynthia Avila Madrigal, pero creo que lo correcto sería llevar a Christian ya que Christian es el asesor legal jurídico de este departamento y entonces para que se le notifique a Cynthia que irá el compañero Christian.

Es que hoy la compañera Cynthia me externó que posiblemente ella no iba a poder asistir por un tema de una cita médica entonces, que quede aquí en actas que si ella no puede porque no puede pasar la cita, que Christian pueda hacerse responsable de esa área para que quede ella dispensada verdad porque lo está haciendo con bastante tiempo anticipado y va la Licenciada Vera entonces habíamos dicho que fuera Mauricio Garita, entonces al ir Vera entonces el compañero Mauricio creo que también podemos pedirle, si el quiere ir que vaya con mucho gusto pero Vera puede resolverlo como encargada del departamento.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**

Nada más presidenta que me había dicho, ayer creo que fue que me dijo Vera que no la habían notificado entonces no sabía ella si tenía que ir entonces sería importante notificarla.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Si entonces **decirle a Mauricio Garita que, al ir Vera, si él quiere acompañarnos puede hacerlo, pero la compañera Vera puede hacer la gestión.**







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Y e la parte del MINAE, estábamos diciendo que mandaran a doña Virgita Molina que es la asesora legal en el área que fue la que nos acompañó la vez pasada con el tema del reglamento entonces se puso que también que asista Laura Beatriz pero que **con la ida de Virgita estaría bien, no tiene que ir doña Laura**, entonces sería en ese caso Virgita, **en el caso de patentes sería Vera** y en el caso de lo jurídico Christian y si Cynthia puede trasladar su cita será bienvenida para que nos acompañe. Esos serían como los cambios para notificar y a Vera que le notifiquen lo antes posible.

**Y por omisión no sé por qué no está Henry Madrigal si Henry Madrigal tiene que ir porque es la parte constructiva junto con Jean Carlo y a Jean Carlo tampoco lo veo en la lista entonces don Manuel, que Henry o Jean Carlo asista, uno de los dos por el tema de los permisos.**

(El señor Alcalde menciona fuera de micrófono que tiene que ser Henry y David)

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Entonces Henry y David, que asistan entonces Henry y David para el tema de los permisos y uso de suelo.

Entonces **haciendo estos cambios entonces y recibiendo el documento que nos manda Maikol los que estén de acuerdo en hacer esos cambios por favor levantar la mano.**

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Se aprueban los cambios propuestos para la convocatoria de la sesión extraordinaria en Tortuguero programada para el viernes 19 de mayo de 2023 a las 5:00 pm, quedando de la siguiente manera: Se excusa de la asistencia a la sesión, a la Licenciada Cynthia Ávila del departamento de Servicios Jurídicos Internos, al señor MBA. Mauricio Garita Varela del área Tributaria, así como a la señora Laura Beatriz Segura del MINAE. y se Convoca para que asistan a la sesión a los ingenieros: Henry Madrigal Calvo coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano y al ingeniero David Quirós Aguilar del departamento de Topografía. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

*Nota de Secretaría: Al ser las 17:14 se procede a un receso, inicia la sesión al ser las 17:21.*





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### ARTICULO II Correspondencia

#### ACUERDO N° 817

Se conoce nota suscrita por la Sra. Michelle Fonseca Bermúdez directora Escuela Barbados, teléfono: 44090965, correo electrónico: [esc.barbados@meo.go.cr](mailto:esc.barbados@meo.go.cr), dice:

**Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela**







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESCUELA BARBADOS  
CAÑO SECO, LA RITA, POCOCÍ, LIMÓN  
CIRCUITO 08, TICABÁN  
Tel 44090965

F-PJ-04

### F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

03 de mayo del año 2023

Señores (as)  
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Barbados, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

| Terna N°1                       |           |
|---------------------------------|-----------|
| Nombre                          | Cédula    |
| Grettel Garcilla Picado         | 701670707 |
| Elena Salazar Mora              | 701920100 |
| Marcos Alberto Artavia Sequeira | 701560516 |
| Deivis Vargas Suarez            | 602830321 |
| Marlings Fabiola Arias Madrigal | 702460256 |

Atentamente,

(Firma y sello del Director del Centro Educativo)



VB. Supervisor de circuito educativo,  
Flor María Ramírez Nuñez



(Firma y sello).

Página 1 de 2



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Participa de la palabra:

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Bueno en este caso sería una nómina, no terna para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Los Barbados, nada más que esta mal lo que el término terna, lo dejamos así, es una terna digamos es una, de dos cuatro con cinco, entonces los que estén de acuerdo con aprobarla

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Se nombran a las siguientes personas, Grettel Garcilla Picado, Cc: Grettel García Picado céd. 7-0167-0707, Elena Salazar Mora, céd.7-0192-0100, Marcos Alberto Artavia Sequeira, Cc: Michael Artavia Sequeira, céd. 7-0156-0516, Deivis Vargas Suarez, céd. 6-0283-0321, Marlins Fabiola Arias Madrigal, céd. 7-0246-0256, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barbados. Pasar a la Oficina de Secretaría para su respectiva Juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

## ACUERDO N° 818

Se conoce nota enviada por la señora María del Milagro Campos Viquez, supervisora de Circuito 06, de la dirección Regional de Educación, correo: [supervisión.guapiles@mep.go.cr](mailto:supervisión.guapiles@mep.go.cr) dice;

**Asunto:** Renuncia de los miembros nombrados en la junta de educación de la escuela El Cedral (Nombrados en acta N°19 Ordinaria del 16-03-2023, Acuerdo N°480)







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles  
Supervisión, Circuito 06.

El Cedral, 27 de abril del 2023.

### ACTA DE REUNION CON PADRES DE FAMILIA, MIEMBROS DE JUNTA Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA EL CEDRAL 3542

La suscrita María del Milagro Campos Víquez, cédula 109350496, en calidad de Supervisora del Circuito 06 de la Dirección Regional de Educación Guápiles, ante la situación con el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Cedral, el día de hoy jueves 27 de abril solicita a la directora del centro educativo convocar a todos los padres de familia, miembros de junta y personal del centro educativo a reunión, para conversar el futuro del centro educativo y su junta, ya que desde el 15 de marzo del presente curso lectivo se dio el vencimiento de la misma.

Semanas atrás se sostuvo una reunión con los miembros de junta en Escuela Las Colinas, el 24 de marzo de 2023. Se hizo llegar al concejo municipal lo hablado en la reunión mediante el oficio SCEC 06-033-2023 y el oficio de los miembros de la Junta de Educación recién conformada.

Hoy jueves 27 de abril, se espera llegar a acuerdos y que la junta pueda ser conformada y trabajar en pro de la escuela.

Se inicia la reunión en el centro educativo, a ser las 9 a.m. Acompañan a la supervisora Oscar Alfaro, para recoger y revisar el registro de asistencia a la reunión por parte de los padres y de Sara Martínez, como secretaria para ir redactando el acta de la reunión, ambos directores de centros educativos del circuito.

Por parte de la supervisora comienza dando la bienvenida y explicación de la inconsistencia y lo planteado por lo miembros de la Junta de Educación recién conformada, así como lo planteado por los mismos en cuanto a trabajar con la señora Neyla García Brenes, cédula 701150210, que se presentó en los documentos entregados a la Municipalidad, datos adjuntos en acta ordinaria de la Municipalidad de Pococi SMP-673-2023, de Escuela El Cedral SMP-673-2023 Acuerdo N 674. Referente esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Pococi en Sesión N27 ordinaria del 20-04-2023, del Acta N 27, Artículo III, Acuerdo N674.

Comienza explicando y aclarando diferentes puntos que fueron presentados en audios por la señora al concejo municipal, lo cual nada tiene relación con las situaciones que se están realmente en este centro educativo y que como

Distrito de Cariari, zona Cuatro Esquinas, Provincia de Limón. En el Liceo Cuatro Esquinas.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles  
Supervisión, Circuito 06.

supervisión una ira en contra de lo que procede por ley y reglamentos. Incluso les indica que cualquier duda que tengan se realiza consulta utilizando un debido proceso, para aclarar pero no preguntar lo mismo varias veces a la oficina de juntas en la regional, hace una amplia explicación de que también realizaron recortes del presupuesto a todos los centros educativos, que no alcanza para poder solventar gastos básicos de la institución, explica además ante no tener conserje en la escuela, que pueden formar grupitos para la limpieza de la institución, que trabajen en equipo, de no estar en disconformidad y estar pendiente de la institución de lo que necesita que se ocupa a los padres de familia presentes. Solicita en un marco de respeto opinar y solicitar la palabra.

Al respecto los padres indican:

Rosa Maria Cambronero Salazar, Maria Eugenia Mora Mena, Yaritza Tatiana Badilla Mora, Rafael Vargas Acuña, Neyla Garcia Brenes. Conversaron con la señora supervisora respecto a la inconformidad de la junta nueva.

Don Rafael Angel Vargas habla del inconveniente, él quiere que trabajen en equipo no estar en discusión, expresa que trabajemos en equipo, no quiere estar peleando, él opina que con doña Neyla no les gusta trabajar y del mal ejemplo que están dando a los niños, pues todo se comenta en las casas.

Doña Rosa opina que no le gusta trabajar con la señora Neyla, ella se siente vigilanda quiere trabajar en equipo que no tenga gamos problemas. que no trabaja a gusto.

Doña Yaricza opina trabajar con los padres, pero no trabajar con doña Neyla, ella trabaja por la institución, pero a ella no le parece las opiniones de poner en mal con los demás padres, ella no tiene nada de personal sin hacerle daño a nadie.

Doña Noylin opinó que no le gusta los problemas es cansado y agotado no dejar trabajar expresa que mejor se retira de la junta por los problemas que hay y es de años.

Doña Maria Eugenia, opina que ha vivido de las dos maneras, con doña Ney fuera de junta y con doña Neyla dentro de junta, que se siente acusada, ya que Neyla da queja en la Dirección Regional, llama y se queja que las reuniones son muy largas. Hay muchas inconsistencias, se siente mal, no se puede trabajar. Comenta o consulta sobre cuando se sale de vacaciones, que son entregadas las llaves a la Junta de educación cuando se sale de vacaciones, los de junta son responsables del mantenimiento y cuidado del centro educativo.

Districto de Cariari, zona Cuatro Esquinas, Provincia de Limón. En el Liceo Cuatro Esquinas.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles  
Supervisión, Circuito 06.

Doña Carmen opina que es responsabilidad realizar el aseo en la institución de todos, comenta se realizó grupos de tres, que no todos trabajan aunque son sus hijos, pero se aguantara hasta cuando se lo permita a veces no queremos todos colaborar necesita que se pongan de acuerdo.

Doña Neyla García opina lo siguiente, que la junta le envió una carta solicitando la tomen en cuenta, para 27 de junio de 2022. Se hace lectura. En esa fue tomada como vocal 2 reemplazando a la señora Daniela Vásquez Gonzalez. Luego el 6 de marzo 2023 envió otra carta donde expresa que sea tomada en cuenta para la junta nueva que realizarán en el 2023.

Luego expresa, que si hizo otra carta para consultar sobre varias cosas, pero lo hizo a título personal sin tomar opinión o consultar con los otros miembros de junta de la escuela, sobre el tiempo de la sesiones de la junta, porque indica que duraban hasta 5 horas, sobre el sistema de drenajes efectuados por Unicef, sobre la alimentación a las personas que trabajaban instalando un sistema de drenaje en el centro educativo, sobre el precio de los alimentos según convención colectivo, sobre las ruta de entrega por parte del CNP fuera de las horas en que se encuentra la servidora del comedor para que reciba estos insumos, en periodo de vacaciones y días libres que hace la servidora del comedor, sobre el servicio de chapia se analiza la posibilidad de realizar una prórroga al contacto, sobre el contacto de la servidora del comedor, la donación de mobiliario para el centro educativo. Fueron contestadas las consultas por parte del señor Olman del departamento de juntas y respondieron el 16 de noviembre del 2022. Al respecto la supervisora le indica que su error fue hacerlo sin consultarles a los demás miembros, aunque ella luego se los pasara al correo. Expresa que otras personas que no sean de la comunidad pueden ser miembros de la junta, pero se le expresa por parte de la supervisora que quienes deben de velar por el centro educativo son los mismos miembros de esta comunidad, que deben trabajar en equipo, juntos.

Se le dio la palabra a la señora Herlín Cambronero Salazar opina que ninguna habla se quedan callados, que hay personas que pasan poniendo en contra a los padres de familia, que no vengan a limpiar por que no le corresponden opiniones expresadas,

Doña Estibaliz expresa que la señora Neyla es la del problema presentado, le aconseja que renuncie, todos los padres necesitan que renuncien, la supervisora le hace la consulta a los padres de familia presentes y ninguno de ellos quiere trabajar con dola Neyla, reitera la importancia del trabajo de la junta y que no lograrse acuerdos se obstaculiza la buena marcha de la institución, que los afectados son los niños que dicho sea de paso son sus hijos. Reiteran que ninguno está dispuesto a trabajar en este momento, los miembros nombrados indican que no irían a juramentarse, que renuncian en ese caso.

Expresan los padres que no quieren trabajar con ella, consideran que la municipalidad no respeto los cuatro miembros nombrados, que su parecer era

Distrito de Cariari, zona Cuatro Esquinas, Provincia de Limón. En el Liceo Cuatro Esquinas.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles  
Supervisión, Circuito 06.

el de la mayoría, ellos consideran y reiteran que la municipalidad no respeta. Ellos manifiestan que son muchos años la problemáticas con esta señora, que presenta en la institución, la supervisora les indica que necesita respuesta para que me solucionen el problema que estamos presentando en la Escuela Las Cedral. Varios padres indican necesitan saber que donde podemos quejarnos, necesitamos soluciones, expresan son la mayoría ante una persona y que eso no es discriminación para nadie, solo que así no pueden trabajar. Ellos quieren trabajar sin la señora, se retiran por situaciones retirar a los hijos y situaciones en su casa se retiran al ser las 11:55 am se finaliza la reunión.

Doña Erling comenta que es curioso que una vez la municipalidad aprueba las ternas, doña Neyla se entere tan rápido y se juramente, que al parecer tiene mucha amistad con el regidor conocido como Juan Draga y que el hecho de que esté nombrada es por eso, pero que el señor desconoce la realidad del trabajo de doña Neyla y que al final no es una persona colaboradora, sino que obstaculiza. Doña Neyla comenta que si conoce al señor y que de hecho fue quien donó unas manzanas y uvas a la escuela.

Doña Yaritza le indica a doña Neyla que su sentir es que ella no es una persona dispuesta a trabajar y colaborar, que ya ella ha estado con ella y que muchas cosas las hace de mala intención, que no comprende por ejemplo para que se puso a escondidas a tomar fotos del cilindro de gas pequeño en la cocina, a sabiendas de todo lo que les ha pasado y con la cocina y que todo siempre es criticar.

Hacen entrega de las renunciaciones los 4 miembros nombrados recientemente.

De momento no hay personas o padres de familia de esta comunidad dispuestos a trabajar en la junta y con la señora Neyla.

Nota: es una escuela Unidocente con 24 estudiantes, hubo presencia de un 90% aproximado de los padres de familia.

Adjunta la asistencia y cartas de renuncia.

Página 4 de 4

Distrito de Cariari, zona Cuatro Esquinas, Provincia de Limón. En el Liceo Cuatro Esquinas.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

27 de Abril 2023

Concejo de la Municipalidad de Pococi

Estimados señores(as) del concejo mediante la presente les saluda y a su vez les comunico que yo María Eugenia Mora Meno presento mi renuncia a ser miembro de la junta de Educación Escuela El Cedral, por motivo de que ya no deseo trabajar con la señora Neila García Brenes. Esto debido a que ya trabaje con ella y dicha señora no cumplía con las responsabilidades que tiene un miembro de junta, además ella se queja en la regional por la duración de las sesiones de junta en la cual yo era la secretaria. Por estos motivos presento mi renuncia. Agradezco su atención.

María Eugenia Mora Meno

Cedula 701170526.

Ma Eugenia M.



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Fecha 27-4-2023

Yo Rafael Angel Vargas, con número de Cédula 701140219 por medio de esta Carta les comunico que hago renuncia, a la Junta de educación de la escuela del Central por motivos a los acontecimientos. Por lo cual no me gusta, los problemas por lo tanto hago mi renuncia.

ATZ: Rafael Angel Vargas.

Céd: 701140219.

Firma: Rafael Angel Vargas.

*Rafael Angel Vargas Acuña*

Muchas gracias.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Fecha - 27-4-2023.

Yo Norlin Pérez Valerio con  
numero de cedula 701730036  
Por medio de esta carta les  
comunico que hago renuncia  
a la Junta de educación de  
la Escuela del Cedral Por  
motivos a los acontecimientos  
Por lo cual no me gustan los  
Problemas Por lo tanto hago  
mi renuncia.

atentamente Norlin P. V

Cedula: 701730036.

Firma: N. P. V

muchas gracias. que Dios los bendiga



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Fecha - 27-4-2023

YO Rosa Maria Cambronerio Salazar con  
numero de cedula 701850424 por medio  
de esta carta les comunico que hago  
renuncia a la junta de educación de la escuela  
del cedrol por motivos a los acontecimientos  
por lo cual no me gustan los problemas por  
lo tanto hago mi renuncia

Atentamente Rosa Maria Cambronerio S

Cedula 701850424

Firma Rosa Maria Cambronerio S

Muchas gracias





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Asistencia Reunión 27 de abril del 2023

Escuela Cedral

| Nombre Completo del Encargado | Cédula         | Nombre Completo del Estudiante | Firma            |
|-------------------------------|----------------|--------------------------------|------------------|
| Aloníska María Urbina         | 21-02098-10014 | Yalixa Aloníska Urbina         | Aloníska Urbina  |
| María Eugenia Mora Meno       | 7 47526        | Dailyn Lucía Ramírez Mora      | María Eugenia M. |
| Beatriz Varela Abando         | 70204328       | Yeide Martínez Varela          | Beatriz V.O.     |
| Neyla García Brenes           | 7115210        | Matías Porras García           | Neyla.           |
| Margoth Herrera M. V. A.      | 503430874      | Marikal Arce Herrera           | Margoth H.N.     |
| Valerín Pérez Valerio         | 71730036       | Viviana Salazar Pérez          | N P V            |
| Carimén P. Pérez Gadoa        | 402020099      | Andrey Adrián Oporto Pérez     | Carimén P.       |
| Zoraida Fúcio Pérez           | 7132932        | Leandro Oporto Pérez           | Z F P            |
| Johanna Sandoval Rodríguez    | 71224568       | Walter Gómez Fúcio             | JSR.             |
| Yaritza Badilla Sánchez       | 304780540      | Joann José Rocha S.            | Yaritza B.S.     |
| Rosa María Combrones          | 701850424      | Thaylor Mora Badilla           | Rosa María C.S.  |
| Terling Azucena Thomas        | 75684486870    | Erudy Rachel Zuñiga            | Terling.         |
| Fabrizio Vargas Conales       | 115110335      | Yeltsin Martínez Vargas        | Fab.             |

Asistencia Reunión 27 de abril del 2023

Escuela Cedral

| Nombre Completo del Encargado | Cédula      | Nombre Completo del Estudiante | Firma            |
|-------------------------------|-------------|--------------------------------|------------------|
| Francisca Pérez Valerio       | 206730362   | Cristófer Pérez Morales        | Francisca P.V.   |
| Hoseylin Jiron Martínez       | 15584290507 | Geiner Jiron                   | Hoseylin M.      |
| Rafael Ángel Vargas A         | 7114219     | Dahli Vargas Chacab            | Rafael A.        |
| Nelys Matos día.              |             | Ulises David Delgadillo Matos  | Nelys.           |
| Harlin Combrones Salazar      | 702110631   | Hertha Porras Combrones        | Harlin Combrones |
| — Vittima Linca               | —           |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |
|                               |             |                                |                  |

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se toma nota y quedamos a la espera de que vuelvan a mandar la terna o la nómina.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 819

Se conoce nota suscrita por la Msc. Johan Manuel Mora Muñoz, Director Escuela San Antonio, circuito Roxana, correo electrónico: [esc.sanantonio.occidente@mep.go.cr](mailto:esc.sanantonio.occidente@mep.go.cr), dice:

**Asunto: Solicitud de nombramiento de un miembro para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Antonio.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Escuela San Antonio  
Frente a Librería Jocelyn- San Antonio  
2763 3302

F-PJ-04

### F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Miércoles 03 de mayo del 2023

Señores (as)  
Concejo Municipal de Pococi.

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de Escuela San Antonio, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:  
Este proceso de sustitución se ejecuta debido a la renuncia de un miembro.

| Terna N°1                       |             |
|---------------------------------|-------------|
| Nombre                          | Cédula      |
| Alba Raquel Rugama Miranda      | 7 0210 0541 |
| Yamileth Araya Mejías           | 5 0362 0187 |
| Laura Virginia Gutiérrez Quirós | 7 0138 0065 |

Se presentan estos tres candidatos sin cumplir el principio de paridad de género debido a que esta fue la respuesta de la comunidad.  
Atentamente,

MPa. Johan Manuel Mora Muñoz  
Director Esc. San Antonio.



VB. Supervisor de circuito educativo

MSc. William Vega Duarte.  
Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 DREG.



Adjunto:

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Página 1 de 1

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Alba Raquel Rugama Miranda, céd 7-0210-0541, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio. Pasar a la oficina de la secretaría de comisiones para su respectiva juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 820

Se conoce nota suscrita por señora Kattia Leitón Badilla, directora Liceo Ambientalista de Llano Bonito, teléfono: 4409-2721, correo electrónico: lic.ambientalistallanobonito@mep.go.cr, dice:

**Asunto: Nombramiento de cuatro miembros del Liceo Ambientalista de Llano Bonito por motivo de renuncia.**







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



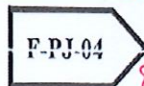
PAGINA N°23

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GUAPILES  
CIRCUITO ESCOLAR 05, ROXANA  
LICEO AMBIENTALISTA DE LLANO BONITO



### F-PJ-04 Formulario para envío de nómina para miembros de Junta Administrativa

08 de mayo del año 2023

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Pococi

Estimado(a) señor (a):

En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo Ambientalista de Llano Bonito.

Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan, por renuncia de cuatro de los cinco miembros:

| Terna N°1                        |             |
|----------------------------------|-------------|
| Nombre                           | Cédula      |
| Rosaura González Guadamuz        | 6 0294 0396 |
| Maritza Concepción González      | 6 0256 0423 |
| Heilyn Yohana Valderramos Flores | 7 0226 0097 |
| Yamileth Baltodano Gómez         | 7 0113 0452 |

Atentamente,

Kattia Leiton Badilla  
Directora  
Liceo Ambientalista de Llano Bonito



VB. Supervisor de circuito educativo

MSc. William Vega Duarte  
Supervisor de Educación



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombran a las siguientes personas, Rosaura González Guadamuz, céd. 6-0294-0396, Maritza Concepción González, céd. 6-0256-0423, Heilyn Yohanna Valderramos Flores, céd. 7-0226-0097, Yamileth Baltodano Gómez, ced. 7-0113-0452, como miembros de la Junta de Administrativa Liceo Ambientalista Llano Bonito. Pasar a la Oficina de Secretaría para su respectiva Juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

### ACUERDO N° 821

Se conoce nota suscrita por la Sra. Elena María Bermúdez Vargas, directora del Centro Educativo Escuela San Jorge, teléfono: 6057-5065, correo electrónico: [esc.sanjorge.guapiles@mep.go.cr](mailto:esc.sanjorge.guapiles@mep.go.cr), dice:

**Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación Escuela San Jorge.**







# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuela San Jorge

Roxana, Pococi, Limón, costado oeste Plaza de Deportes San Jorge,

Tel. (506) 60575065

F-PJ-04

## F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

27 de abril del 2023

Señores (as)

Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Educación Escuela San Jorge, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

| Terna N°1                        |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| William Antonio Sequeira Aguirre | 155823366808 |
| Wilson Andrey Álvarez Azofeifa   | 702070497    |
| Jender Iván Peraza Hernández     | 114400678    |

| Terna N°2                        |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| Wilson Andrey Álvarez Azofeifa   | 702070497    |
| William Antonio Sequeira Aguirre | 155823366808 |
| Jender Iván Peraza Hernández     | 114400678    |

| Terna N°3                        |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| Jender Iván Peraza Hernández     | 114400678    |
| William Antonio Sequeira Aguirre | 155823366808 |
| Wilson Andrey Álvarez Azofeifa   | 702070497    |

| Terna N°4                        |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| Beatriz Adriana Chacón Trigueros | 402100832    |
| Yerlin Maricela Amador Galeano   | 208620547    |
| Mildred Verónica Aguilar Nicoya  | 155805718605 |

Recebo por el día 09-05-2023 a las 09:05 pm  
Municipalidad de Pococi  
Escuela San Jorge



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuela San Jorge

Roxana, Pococi, Limón, costado oeste Plaza de Deportes San Jorge,  
Tel. (506) 60575065

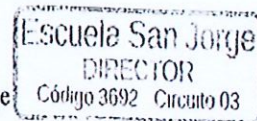
F-PJ-04

| Terna N°5                        |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| Yerlin Maricela Amador Galeano   | 208620547    |
| Beatriz Adriana Chacón Trigueros | 402100832    |
| Mildred Verónica Aguilar Nicoya  | 155805718605 |

Atentamente,

*Elena María Bermúdez Vargas*

Elena María Bermúdez Vargas  
Directora del Centro Educativo Escuela San Jorge



VB. Supervisor de circuito educativo

*Msc. Richarth Ávila Hernández*

Msc. Richarth Ávila Hernández



Participa de la Palabra:

**Sra. Pdte. Yaslyn Morales Grajal.**

Escuela San Jorge, vienen cinco ternas en la uno viene William Antonio Sequeira Aguirre, Wilson Andrey Álvarez Azofeifa, Jender Iván Peraza Hernández.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

En la terna dos viene Wilson Andrey Álvarez Azofeifa, William Antonio Sequeira Aguirre y Jender Iván Peraza Hernández. En la terna número tres vienen los mismos, pero en diferente nombre.

En la terna número cuatro viene Beatriz Adriana Chacón Trigueros, Yerlin Maricela Amador Galeano, Mildred Verónica Aguilar.  
Voy a hacer un receso...

### **Sra. Pdte. Yaslyn Morales Grajal.**

Vamos a ver la terna de la Escuela San Jorge, en la terna uno viene William Antonio Sequeira Aguirre, Wilson Andrey Álvarez Azofeifa, Jender Iván Peraza Hernández. En la terna dos viene Wilson Andrey Álvarez Azofeifa, William Antonio Sequeira Aguirre y Jender Iván Peraza Hernández.

En la terna número tres viene Jender Iván Peraza Hernández, William Antonio Sequeira Aguirre, Wilson Andrey Álvarez Azofeifa.

En la terna número cuatro viene Beatriz Adriana Chacón Trigueros, Yerlin Maricela Amador Galeano, Mildred Verónica Aguilar.

En la terna número cinco viene Yerlin Maricela Amador Galeano, Beatriz Adriana Chacón Trigueros, Mildred Verónica Aguilar Nicoya.

Los que están de acuerdo en votar esta terna en esta forma en la que viene, favor levantar la mano, en los primeros, sí vienen tres hombres de primero y dos mujeres, vienen tres y dos, los que estén de acuerdo.

**Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra (vota en contra la regidora Yaslyn Morales Grajal) SE ACUERDA:** Se nombran a las siguientes personas, William Antonio Sequeira Aguirre, céd. 155823366808, Wilson Andrey Álvarez Azofeifa, céd. 7-0207-0497, Jender Iván Peraza Hernández, céd. 1-1440-0678, Yerlin Maricela Amador Galeano, céd. 2-0862-0547, Beatriz Adriana Chacón Trigueros, céd. 4-0210-0832, como miembros de la Junta de Educación Escuela San Jorge. Pasar a la Oficina de Secretaría de Comisión para su respectiva juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participa de la Palabra:







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### **Reg. Randall Torres Barrientos.**

Muchas gracias, señora presidenta a bueno para que quede dispensado de todo tramite tiene razón.

Señora presidenta para que se mande una coletilla, porque lo que hemos estado haciendo nosotros en este momento con el ánimo de no atrasar y en beneficio del interés superior del niño estamos votando los primeros lugares, pero que se comunique a esta escuela que esa no es la manera adecuada porque no deben de mandar ternas en donde se repitan en otras en otras ternas, este, sin embargo nosotros considerando la voluntad que tienen ellos en donde han encabezado personas en los primeros puestos, por eso hemos estado votando esta junta para que trabaje de la mano con la escuela, en este caso estamos hablando de la escuela Sa Jorge.

### **Sra. Pdte. Yaslyn Morales Grajal.**

De acuerdo, yo quiero justificar mi voto negativo, porque esta no es la forma correcta de presentar ternas, los directores tienen el derecho de presentar ternas con diferentes personas y aquí están poniendo las mismas personas, nada más que en lugares diferentes y tienen también el acceso de hacer una nómina y no agotaron esa vía.

Entonces como hemos venido diciendo tuvimos reuniones de cómo deben de venir las ternas para mejor resolver y no se hizo, yo le pido por favor que le traslade esto también a la Directora Regional, para que ella les llame la atención a los directores y a los Supervisores, que no están haciéndolo de la manera correcta, porque las cosas hay que hacerlas bien.

### **Reg. Juan Luis Gómez Gómez.**

Yo voy a razonar mi voto positivo señora presidenta muchas gracias, mi voto positivo en el sentido de que viene mal por la forma, pero no por el fondo, pero gracias que los nueve regidores en estas curules tienen el entendimiento y resusino suficiente, para entender que lo que se está proponiendo es una persona al fina y acabo, por lo tanto lo estoy votando positivo porque los niños y las niñas de cualquier centro educativo, no tienen por qué pagar las consecuencias o los errores de un profesional o de un adulto, muchas gracias señora presidenta.







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### **Reg. Supl. Hilda Zamora Arias.**

Yo también señora presidenta quiero razonar mi voto positivo, porque en realidad ahí lo que más debemos de ver nosotros, es el bienestar de los niños de los centros educativos, aunque tal vez no se tomó la mejor la forma de la nominas que hicieron, pero al menos si sabemos que es por el bien de ellos, por eso yo justifico mi voto, porque de hecho que ahí impera el derecho de los niños.

### **Reg. Jonnathan García Chévez.**

Yo quiero razonar mi voto positivo en primera instancia bajo el fin del interés superior del niño y en segunda instancia que la elección que se hizo fue por paridad y respetamos esa parte, gracias.

### **Sra. Pdte. Yaslyn Morales Grajal.**

Alguien más, no, seguimos.

-----UL-----

## **ACUERDO N° 822**

Se conoce nota suscrita por la señora Noemy Angulo Navarrete, Dennis Araya Alfaro Rene Mejía Araya Luis Portugués Paniagua Nelly Rodríguez Rodríguez Carlos Murillo Cordero y Francinie Blanco Solano, dice;

**Asunto: Solicitud de intervención de las instituciones interesadas en el Hogar para Ancianos de Guápiles.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°30

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Guápiles, 5 de Mayo del 2023

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Pococí  
Guápiles

Nos dirigimos a ustedes con un respetuoso saludo, agradeciendo el espacio brindado el día de ayer 04 de Mayo del 2023 en la sesión del Concejo Municipal; y como ustedes nos solicitan abajo describimos los hechos ocurridos para su respectiva solicitud de intervención por parte de las instituciones interesadas y que se pueda salvaguardar los derechos de la población que se atiende en el Hogar para Ancianos Pococí, Guápiles. También queremos solicitar la intervención de manera estructurada y donde se tome en cuenta mediante entrevistas a toda la población tanto los adultos mayores como todo el personal (no unos cuantos), para que el criterio final sea lo mas acertado posible y apegado a la verdadera realidad.

### Narración de los hechos:

El día 04 de abril ingresa a labores como Administradora del Hogar Francinie Blanco, labor que se encomendó por parte de la Junta Directiva (Noemy presidenta, Dennis vicepresidente, Luis Portugués Vocal, Nelly Fiscal, Domingo Fiscal suplente), pero (Carmen, Doris y Marcos votaron a favor para la contratación y aun así no estaban de acuerdo). Cuando ingresa al Hogar se inició un proceso de búsqueda de información e investigación a raíz de muchas inquietudes que tenía la Junta (y que Ana Maria administradora decía que la Junta no se tenía que meter). La señora intento por medio de citas a un adulto Mayor llamado Juan Lopez, a lo que yo como administradora no sabia sin embargo no se autorizo el ingreso con el fin de no entorpecer el proceso que estábamos llevando a cabo. A las 9:56am del día 15 de abril del 2023 nos informan que hay varias personas afuera del Hogar para hacer una Asamblea a lo que la Administradora no tenía conocimiento. Estuvieron fuera del portón hasta cerca de las 12md. En el portón estaban Wyner García Rodríguez, Laura Jimenez Arias, Alejandra Jimenez Arias, Haydee Lopez Perez (quien en su hora laboral estaba fuera del portón), y Neal Acosta Castro (actuales colaboradores del Hogar). Debido a que se notaba algunas inconsistencias con los adultos mayores y la otra enfermera Shejera no la dejaban trabajar y en su lugar Laura era la coordinadora y giraba las ordenes, se toma en acuerdo enviar de vacaciones a Laura el día 17 de abril 2023, siendo su periodo del 18/04 al 18/05 ya que tenía 30 días pendientes (según registro), se consiguió a una enfermera para cubrir las vacaciones e inicio el 21/04, puse ambas a trabajar juntas, ya que se quería conocer un poco mas lo que se les hace a los adultos mayores.

Se encuentran una serie de anomalías con respecto al cuido básico del adulto mayor (tengo fotos con las evidencias) y algunas tarjetas de medicamentos mal confeccionadas por parte de la coordinadora, ya que estaba su firma ahí. Iniciamos unos cambios básicos, para mejorar poco a poco, estaban revisando todos los expedientes y haciendo correcciones correspondientes. En ese lapso todo estuvo muy calmado.

El día jueves 27 de abril a las 11:25am irrumpió al Hogar un grupo de personas, la administradora observa que van entrando y por la ventana de la oficina ve un carro negro que pasa, sale inmediatamente de la



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

oficina y me topa de frente a una señora alta con cabello blanco que me dice "Hola chiquita soy ahora su jefatura y usted esta despedida necesito que salga de la oficina" la administradora le dice voy a llamar a Doña Noemy a lo que ella dijo no llame a nadie y salió rápido de la oficina, se cierra la puerta porque evidentemente la administradora no sabía quienes eran es ella y la administradora procede a llamar Noemy que vinieran al Hogar, y de repente se observa una empresa de seguridad tomando control el portón; cuando llega la presidenta y los demás miembros no los dejan pasar, viendo la situación y bastante asustada la administradora llama al 911 a las 11:40, llama a un abogado conocido para que ayudara a saber que estaba pasando...sigue sin llegar la policía llama a las 12:11pm y me dicen que la unidad 3435 está en camino ayudarlo. Cual fue la sorpresa que una funcionaria llama a la administradora y le dice "Ana Maria" según me informaron era la señora de pelo blanco, había dicho que la administradora no quería salir y que la iban a sacar con la Policía (siendo esto totalmente mentira). Luego de un rato la llama el abogado y le indica a la administradora que tiene que salir y que hay una nueva conformación de Junta Directiva. Con la Policía en la puerta ella tomo el bolso y salió. Cabe destacar que no recibe ningún documento de demanda (justificando por qué se utilizaba la policía), apenas tenía 23 días trabajando y no tenía ningún expediente judicial ni antecedentes para que hayan violado los derechos de esa manera, tampoco le entregaron carta de ningún tipo. Se pudo identificar cuando iba saliendo la administradora que estaba Fabian Barboza (quien era el auditor), Victor Cervantes (quien era el contador), Marcos (secretario de la antigua Junta Directiva) Doris (Vocal de la antigua Junta Directiva), y otras personas que no conocía.

Luego se revisa un documento que nos facilitó otro abogado que la Junta Directiva estaba conformada por otros miembros (2 de ellos brindaban servicios profesionales al Hogar y la Administradora que es la vicepresidenta), quien ahorita está tomando control también de la administración del Hogar.

El día 28/04 deciden despedir a la enfermera que estaba cubriendo las vacaciones de Laura e indagando sobre las situaciones de los señores. En este momento tienen todos los colaboradores prohibidos el uso del teléfono, ellos me expresan que cuando trabajan parece rehenes, tienen estricta vigilancia en el portón, el personal se encuentra con mucho temor, principalmente porque la población adulta mayor está totalmente desprotegida.

El día 28/04 nos presentamos a las instituciones a comentar lo sucedido, primero Emilia y Carol Mora CONAPAM nos trataron como de hacer tiempo y solo dijeron tranquilas y no nos tomaron nada por escrito. En la Junta nos atendió Grettel y dijo que eso era por correo que de anda servía ir personalmente. Jessica del IMAS departamento Social nos dijo que fuéramos al Registro Nacional a poner la denuncia y en Registro Nacional nos dijeron que eso se hace diferente nos explicaron, pero tampoco nos tomaron la palabra.

Queremos salvaguardar la integridad de los adultos mayores, ante tanto cambio, y pedimos una fiscalización ante las militares medidas en el hogar, tanto para los trabajadores (exceptuando los 5 antes mencionados que están trabajando con la Junta Directiva) como para los adultos mayores.







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### Con relación a la constitución de la nueva Junta Directiva

El 04 de abril día en que ingreso a laborar hacen una carta para denunciar irregularidades de algunos miembros de la Junta y de seguir así van a renunciar, la misma firmada por Marco Jimenez, Doris Aguilar y Erlinda Alvarado; en el proceso se identifica que se desaparecieron los libros de actas, se consulta en repetidas ocasiones al secretario (quien siempre guardó silencio). Se procedió hacer la denuncia de la pérdida de estos el día 18 de abril, debido al manifestación del 15/04; porque igual no daban razón. El 15/04 no asistió la Junta a esa convocatoria porque ya había una previa por la presidenta el 13/04 a lo cual ninguno de los 3 miembros anteriormente mencionados llegó. Luego de eso se convoco a varias reuniones y los libros seguían sin aparecer, se procede a enviar una carta al secretario a lo que dice que no va a entregar libro aún. Es cuando el día 27/04 irrumpieron en el hogar informando que la antigua Junta Directiva quedaba fuera y que ya había una nueva conformada y que los anteriores no podían ingresar al Hogar. Se requiere saber cómo un cambio se puede realizar de esta manera, cuales fueron los asambleístas que llegaron, como se hizo con el quorum respectivo para la Asamblea extraordinaria, es posible que los 5 funcionarios tengan validez como asambleístas y que la antigua administradora en menos de 23 días de ser despedida pueda regresar y además como vicepresidenta de la Junta, pueden personas que brindan servicios profesionales al Hogar postularse para un puesto de la Junta Directiva aun siendo proveedor del Hogar y además con trabajos pendientes de entrega, cual fue la comunidad que los eligió.

Sin más por el momento,

Noemy Angulo Navarrete  
Dennis Araya Alfaro  
Rene Mejía Araya  
Luis Portugués Paniagua  
Nelly Rodríguez Rodríguez  
Carlos Murillo Cordero  
Francinie Blanco Solano



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Pococi, 03 de abril del 2023

Señor(a)

ANA MARIA CASTRO HERNÁNDEZ

Céd. 9-0046-0704

**Asunto:** Despido con responsabilidad patronal

Estimado señor

Con fundamento en el artículo 85 inciso d) del Código de Trabajo, que establece la posibilidad de despedir por propia voluntad del patrono, muy respetuosamente le comunicamos la decisión de ASOCIACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS POCOCOCÍ GUÁPILES, cédula jurídica número 3-002-061056 de prescindir con responsabilidad patronal, de sus buenos servicios laborales brindados a esta asociación en todos estos años de dedicación y esmero en pro de la atención de nuestros adultos mayores.

Su despido será realizado con responsabilidad patronal, efectivo a partir del día de hoy 03 de abril del 2023, en los términos que establece los artículos 85 inciso d), 28 inciso c) y 29 inciso 3) del Código de Trabajo, por lo que en su liquidación se cancelarán los extremos de vacaciones de toda la relación laboral y aguinaldo proporcional, además de preaviso y cesantía que por su antigüedad laboral le correspondan.

Se le agradece el tiempo laborado y el buen servicio desempeñado.

Sin más por el momento.-

DENNIS ALONSO ARAYA ALFARO  
VICEPRESIDENTE

ASOCIACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS POCOCOCÍ GUÁPILES  
FIRMA:

NOMBRE DEL COLABORADOR:

DOC. IDENTIDAD:

FECHA: 3-04-2023

Testigo del acto:





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

REPUBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CERTIFICACION LITERAL  
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-551706-2023  
PERSONA JURIDICA: 3-002-061056

## DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION HOGAR PARA ANCIANOS POCOCI GUAPILES  
ESTADO ACTUAL: INSCRITA  
NUMERO DE EXPEDIENTE: 875 DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 1 ASIENTO: 21 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 12/08/2005  
FECHA PUBLICACION: DOMICILIO: LIMON-POCOCI GUAPILES, EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACION SITA DEL HOSPITAL DE GUAPILES 300 METROS ESTE Y 400 METROS NORTE  
OBJETO/FINES (SINTESIS): DAR PROTECCION A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL CANTON DE POCOCI Y LUGARES ALEDAÑOS, EN LA MODALIDAD DE HOGAR DE ANCIANOS, PARA LA ATENCION DE PERSONAS POBRES, POBREZA EXTREMA.  
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 18/01/1983 VENCIMIENTO: "-NO HAY"-  
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDA

## ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SE ELIGEN EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO QUE CORRESPONDA. EL ORGANO DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTO POR SIETE MIEMBROS QUE SON: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y TRES VOCALES CON ORDEN DE PRIORIDAD. EL ORGANO DE LA FISCALIA ESTA COMPUESTO POR DOS MIEMBROS: UN FISCAL Y UN FISCAL SUPLENTE. LOS LIBROS SE LEGALIZARON POR VEZ PRIMERA EL 29-11-1988. Y EL DOS DE REGISTRO ASOCIADOS 17-11-1999. POSEE VISTO BUENO DEL IMAS.

## REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES. ES ATRIBUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DRECTIVA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS ACPTAR DONACIONES Y LEGADOS.

## NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: PRESIDENTE  
OCUPADO POR: NOEMY DE LOS ANGELES ANGULO NAVARRETE CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0126-0262  
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: VICEPRESIDENTE  
OCUPADO POR: DENNIS ALONSO ARAYA ALFARO CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0151-0076  
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: SECRETARIO  
OCUPADO POR: MARCO ANTONIO JIMENEZ JARA CEDULA DE IDENTIDAD: 4-0096-0179  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: TESORERO  
OCUPADO POR: RENE FRANCISCO DE JESUS MEJIA ARAYA CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0061-0050  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: VOCAL 01  
OCUPADO POR: LUIS GERARDO DE JESUS PORTUGUEZ PANIAGUA CEDULA DE IDENTIDAD: 9-0033-0448  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: VOCAL 02  
OCUPADO POR: DORIS LINETTE AGUILAR MEJIAS CEDULA DE IDENTIDAD: 9-0084-0981  
REPRESENTACION: NO APLICA



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°35

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: VOCAL 03  
OCUPADO POR: ERLINDA DEL CARMEN ALVARADO RAMIREZ CEDULA DE IDENTIDAD: 5-0100-0628  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: FISCAL  
OCUPADO POR: NELLY DEL SOCORRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 5-0228-0251  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

FECHA DE INSCRIPCION: 06/03/2023 CARGO: FISCAL SUPLENTE  
OCUPADO POR: CARLOS DOMINGO MURILLO CORDERO CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0058-0751  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO: 01/03/2023 VENCIMIENTO: 28/02/2027

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA  
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 42 MINUTOS Y 34 SEGUNDOS, DEL 01 DE ABRIL DE 2023.  
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.  
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A [mpdigital@rnp.go.cr](mailto:mpdigital@rnp.go.cr), PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9844 Y N° 9956.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Consecutivo:  
CP-CD-4 06368451

VALE:  
3850.00



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

## CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Registro Inmobiliario</b><br>Propiedad<br><input type="checkbox"/> Inmuebles<br><input type="checkbox"/> Catastro                                                                                                                                                                                                                 | Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____<br>Plano: _____                                                                                                                                           |
| <b>Registro Personas Jurídicas</b><br>Mercantil<br><input type="checkbox"/> Personería<br><input type="checkbox"/> Literalidad<br><input type="checkbox"/> Cédula Jurídica                                                                                                                                                           | Cédula Jurídica: _____<br>Poder o afectación (citas): _____<br>Dirección de Servicios de Registro: _____<br>Depos. Plataformas de Servicios: _____                                                                |
| <b>Registro de Bienes Muebles</b><br>Vehículos<br><input type="checkbox"/> Certificación<br><input type="checkbox"/> Depósito de Placa<br><input type="checkbox"/> Reposición de Título<br><input type="checkbox"/> Permiso de Salida<br><input type="checkbox"/> Reposición de Placas<br><input type="checkbox"/> Cambio de Sticker | Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____<br>Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____                                                                                                                        |
| <input type="checkbox"/> Propiedad Industrial<br>Marcas Comerciales<br><input type="checkbox"/> Marca Registrada                                                                                                                                                                                                                     | Número de expediente: _____<br>Nombre del Titular: _____<br>Número de Registro: _____<br>de la Marca: _____<br>de Registro: _____<br>de la obra: _____<br>del titular de la obra: _____<br>del solicitante: _____ |
| <input type="checkbox"/> Certificación de Índice                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nombre _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____<br>Tipo de Identificación: _____<br>Número de identificación: _____<br>Especifique el Registro: _____                                                              |
| <input type="checkbox"/> Copia de Documentos                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Tomo: 2023 Asiento: 264644<br>Especifique el Registro: 75                                                                                                                                                         |
| Especifique otros servicios: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



| Tomo<br>Registro<br>Regional     | Asiento | Consecutivo<br>Fecha | Version | Páginas |
|----------------------------------|---------|----------------------|---------|---------|
| 2023<br>PERSONAS JURÍDICAS<br>VD | 264644  | 1<br>19/04/2023      | 1       | 1       |

REGISTRO NACIONAL  
Que la(s) presente(s) \_\_\_\_\_ copias son fiel  
al original de:

\*Tomo 2023 Fecha Asiento 264644 Registro R/  
\*Rollo \_\_\_\_\_ Imagen \_\_\_\_\_ Expediente \_\_\_\_\_  
\*Consecutivo pág. No. \_\_\_\_\_ con un total de \_\_\_\_\_  
\*Plano catastral \_\_\_\_\_  
( ) Vigente ( ) Cancelado  
Dada a los 08-09 de abril de 2023  
Firma: \_\_\_\_\_ 28 ABR 2023

REGISTRO NACIONAL  
Dirección  
de Servicios  
Deplo. Plataforma  
de Servicios



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



NÚMERO CINTO TREINTA: Yo Greizel Maureli Rojas Salazar, Notaria Pública de Cartago, con oficina abierta en Dulce Nombre, Residencial Rincón Real etapa III casa seis, debidamente autorizada al efecto, procedo a protocolizar de manera conducente del libro respectivo, el acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS POCOCI GUÁPILES, cédula jurídica número: tres cero cero dos- cero seis uno cero cinco seis que en lo literal dice: "ACTA NÚMERO VEINTICINCO: Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la ASOCIACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS POCOCI GUÁPILES, cédula jurídica número: tres- cero cero dos- cero seis uno cero cinco seis, inscrita y vigente en el registro de asociaciones bajo el expediente ochocientos setenta y cinco. Al ser las diez horas veintiún minutos de la mañana se realiza primer convocatoria formal ... al ser las once horas dieciocho minutos de la mañana se realiza segunda convocatoria en las instalaciones de la Asociación ... La convocatoria fue debidamente realizada conforme a los estatutos de la Asociación, según el procedimiento establecido en el pacto social de la Asociación. La asamblea se celebra por los asociados activos y miembros fundadores de la institución, según consta en la lista de asistencia que se conserva por el secretario de la Asociación; y la lista de invitados oyentes y observadores así como de la notaría Licenciada Greizel Maureli Rojas Salazar y se conocen los siguientes puntos: PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: El señor Victor Cervantes Morales presenta moción para destituir a la señora Presidenta Noemy Angulo Navarrete y los señores Vicepresidente Dennis Araya Alfaro, Tesorero René Mejía Araya y Vocal uno Luis Portugués Paniagua. Pide la palabra el señor secretario Marco Jiménez Jara y presenta moción para destituir a los miembros de fiscalía por no cumplir con su función, esto a los señores. Se somete a votación y se aprueba la destitución de dichos miembros de Junta Directiva y Fiscalía por decisión unánime. CUARTO: previo al nombramiento de los puestos de la Junta Directiva y de la fiscalía de la Asociación, se explica que, para efectos de la aplicación del artículo uno de la ley número ocho mil novecientos uno, con el fin de garantizar una adecuada participación de género, realiza una exhortación a la Asamblea General a efectos de que en la medida de que las posibilidades materiales lo permitan en el nombramiento vacante exista mayor margen de equidad de género. También explica el procedimiento que se va a utilizar para la votación, y señala que los únicos que podrán votar y ser elegidos en el puesto vacante serán los asociados activos y fundadores que estén presentes, según lo estipula el pacto social de la Institución. No obstante, la exhortación realizada respecto a la equidad de género, solo aceptaron proponerse, ser propuestas y ser elegidas miembros de la nueva junta directiva las personas que se señalaran en el punto quinto - siguiente- de esta acta. QUINTO: Se procede a hacer la elección de los puestos de la junta directiva: PRESIDENTE: Se propone como presidente al señor Oscar Miguel Chaveri Álvarez, mayor, soltero, Odontólogo, cédula de identidad número: seis- cero dos siete cinco- cero tres siete tres; vecino de Limón, Pococi, Guápiles, Bella Vista, de la escuela La Leona







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



cincuenta metros norte, casa amarilla a mano derecha, quien acepta la postulación, se procede con la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. **VICEPRESIDENTE:** Se propone como vicepresidente a la señora Ana María Castro Hernández, mayor, divorciada, Administradora, cédula de identidad número: nueve- cero cero cuatro seis- cero siete cero cuatro, vecina de Limón, Guácimo, Guácimo La Selva doscientos cincuenta metros norte de la entrada a Ruta treinta y dos casa a mano derecha color beige; quien acepta la postulación, se procede con la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. **TESORERO:** Se propone como tesorero al señor Fabián Barboza Vargas, mayor, casado, Contador Público, cédula de identidad número: siete- cero uno dos ocho- cero cinco uno nueve, vecino de Limón, Pococi, Guápiles, Barrio Garabito, calle Edras ciento cincuenta metros este penúltima casa a mano derecha color gris; quien acepta la postulación, se procede con la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. **VOCAL UNO:** Se propone a las señoras Gerarda del Carmen León Godínez mayor, casada, Ama de casa, cédula de identidad número: seis- cero uno siete tres- cero nueve dos cinco, vecina de Limón, Pococi, La Colonia, San Rafael de la antigua plaza de deportes seiscientos cincuenta metros oeste casa a mano izquierda color verde; quien acepta la postulación y Jenny López Pérez, mayor, divorciada, Docente, cédula de identidad número: seis- cero dos dos nueve- cero cero cuatro ocho vecina de Limón, Pococi, Guápiles; quien acepta la postulación. Se procede la votación con el siguiente resultado para la señora León Godínez catorce votos a favor y para la señora López Pérez dos votos a favor por lo que se nombra como tesorera a la señora Gerarda del Carmen León Godínez por mayoría de votos. **FISCAL:** Se propone como fiscal al señor Víctor Cervantes Morales, mayor, casado, Oficial de Policía, cédula de identidad número: uno- cero siete uno seis- cero ocho cero cuatro, vecino de Limón, Pococi, Guápiles, Barrio Pinares, veinte metros sur de la Carnicería Guerrero, casa a mano izquierda color terracota; quien acepta la postulación, se procede con la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. **FISCAL SUPLENTE:** Se propone como fiscal suplente a la señora Mayra Gómez Bonilla, mayor, viuda, Abogada Pensionada, cédula de identidad número: uno- cero cuatro cero seis- cero cuatro seis cero, vecina de Limón, Pococi, La Colonia, San Rafael cuatrocientos metros este del Súper Don René, casa a mano izquierda color amarillo; quien acepta la postulación, se procede con la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. Presentes todos los nombrados aceptaron sus cargos, quienes entrarán a funciones a partir del dieciséis de abril de dos mil veintitrés y durarán en sus cargos durante el tiempo que señale los estatutos sociales para estos nombramientos, es decir, hasta el veintiocho de febrero de dos mil veintisiete. **SEXTO: ... SETIMO: .... OCTAVO: ... NOVENO:** Se comisiona a la Notaría Pública Greizel Maureli Rojas Salazar para que efectúe los trámites de protocolización de la presente acta en la conducente o literal. No habiendo más asuntos que tratar, se declara en firmes los acuerdos anteriores, tomados por unanimidad y mayoría de votos y se levanta la sesión a las doce horas con dos minutos del mismo día.”. Hasta aquí





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



la protocolización. DACIONES DE FE: La suscrita Notaria da fe de que: A) Que la anterior transcripción es copia fiel y exacta del acta escrita en el libro de actas de asambleas debidamente legalizado de asociados de la Asociación Hogar Para Ancianos Pococi Guápiles. B) Que la suscrita Notaria ha sido comisionada para la protocolización en lo literal o conducente de la presente acta, la cual se encuentra debidamente firmada y los acuerdos tomados, firmes. C) doy fe además de la vigencia y personería de la Asociación Hogar Para Ancianos Pococi Guápiles, titular de la cédula de persona jurídica número tres- cero cero dos- cero seis uno cero cinco seis, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, al tomo uno, asiento veintiuno. D) La suscrita Notaria da fe de que durante la asamblea se realizó la exhortación para que cumplir con la paridad de género a la hora de elegir a los puestos vacantes. E) La suscrita Notaria da fe de que en la asamblea existió el quórum necesario, y de que fue convocada mediante los procedimientos legales correspondientes. F) La suscrita Notaria da fe con vista en la matriz que todos los acuerdos tomados en la asamblea fueron tomados con la cantidad de los votos establecidos en los estatutos sociales de la asociación (en cuanto a fondo, forma y todos los requerimientos ahí señalados). G) La suscrita Notaria da fe con vista en la matriz de que el libro de asambleas de asociados en el cual se asienta esta acta (correspondiente al segundo libro legalizado por la asociación), fue legalizado por el registro de asociaciones el dos de mayo del año dos mil seis. H) La suscrita notaria da fe de que EL ACTA PROTOCOLIZADA ESTÁ FIRME Y FIRMADA POR LOS PERSONEROS DE LA ASOCIACIÓN. ES TODO. Expido un primer testimonio. La suscrita Notaria hace constar de conformidad con lo dispuesto en el numeral setenta y siete del Código Notarial que la presente es una protocolización en lo conducente y lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. Así mismo según lo dispuesto en el artículo ciento cinco del Código Notarial, que ha adjuntado una copia del acta aquí protocolizada a su archivo de referencias. Confrontada en lo conducente, el acta preinserta con su original, resultó conforme y apruebo firmando esta escritura en la ciudad de Cartago, a las catorce horas del dieciocho de abril de dos mil veintitrés. Licda. Greizel Maureli Rojas Salazar. LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA VISIBLE A FOLIO SESENTA Y CUATRO FRENTE DEL TOMO UNO DE MI PROTOCOLO. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.

RAZON NOTARIAL, LA SUSCRITA NOTARIA HACE CONSTAR Y DA FE, QUE LOS DERECHOS Y TIMBRES, A LA PRESENTE ESCRITURA HAN SIDO CANCELADOS MEDIANTE ENTERO BANCARIO NÚMERO: CUATRO NUEVE NUEVE SIETE NUEVE DOS NUEVE SIETE UNO DEL DIECINUEVE DE







# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. ES TODO. CARTAGO, OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL  
DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

GREIZEL  
MAURELI ROJAS  
SALAZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GREIZEL MAURELI ROJAS  
SALAZAR (FIRMA)  
Fecha: 2023/04/19  
17:55:11



RAZON NOTARIAL, LA SUSCRITA NOTARIA HACE CONSTAR Y DA FE CON VISTA EN LA MATRIZ  
QUE: EN LÍNEA DIECISEIS DEL FOLIO DOS DEBE LEERSE VOCAL UNO Y NO TESORERO COMO SE  
CONSIGNO POR UN ERROR MATERIAL DE TRANSCRIPCION. CARTAGO A LAS DIECIOCHO HORAS  
DEL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES.

GREIZEL  
MAURELI ROJAS  
SALAZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GREIZEL MAURELI ROJAS  
SALAZAR (FIRMA)  
Fecha: 2023/04/23  
18:00:49



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
DOCUMENTO INSCRITO: 2023-264644-1

\*\*- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES \*\*-

Página 1 de 1  
Fecha: 26/04/2023  
Hora: 19:24:08

| NÚMERO | MOVIMIENTO                                           | CITAS-CEDULA | NUM.<br>LEGALIZACION | FECHA<br>PROCESO |
|--------|------------------------------------------------------|--------------|----------------------|------------------|
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |
| 2      | REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON<br>NOMBAMIENTO | 3-002-061056 | -                    | 26/04/2023       |

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO

REGISTRADOR: 643

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2020

Aquí mandó la Junta del acilo de ancianos de Guápiles los que atendimos, una carta con los hechos y todo lo que le habíamos pedido de las pruebas entonces, se conoce y se inserta en el acta y si alguno quiere verlo lo puede leer.

También decirles que la nueva Junta que está en el hogar de Ancianos dicen que si los podemos visitar el jueves entonces si alguno quiere ir el jueves si podemos ir a las dos de la tarde el jueves, entonces a las 2:00 pm en el hogar de ancianos nos vemos.

Lo que pasa es que nosotros tenemos que escuchar las dos partes, no hemos escuchado las dos partes. Nosotros ya le pasamos esto al CONAPAN, ahora, ya escuchamos y le dimos audiencia a una parte entonces, Randall había dicho en sesión que sería bueno ir a ver cómo se encontraban los adultos mayores e ir a escuchar la otra parte entonces, ellos disponen que este jueves a las 2:00 de la tarde nos pueden recibir entonces, los que quieran ir para ir a escuchar, el jueves a las 2:00.

Si no hay gente para ir los atenderíamos aquí porque tienen derecho a expresarse no solamente una parte, la ciudadanía tiene que escuchar las dos partes.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce el documento y se inserta en Actas.**

### ACUERDO N° 823

Se conoce nota suscrita por la señora Yanneth Salas Reyes Cédula: 502790002  
Teléfono: 89614059, Correo: [iannsalas19@hotmail.com](mailto:iannsalas19@hotmail.com), dice;



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°43

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

08-05-2023

Buenas tardes Señores del Consejo Municipal de Pococí.

Por este medio solicito a ustedes de manera formal una oportunidad para ser escuchada en una Sesión de consejo, sé que cuentan con un espacio de atención al público en el cual los ciudadanos podemos expresar lo que nos aqueja con respecto a las responsabilidades de la Municipalidad. Si fuera posible en la siguiente Sesión de Consejo del mes de mayo...

Mi solicitud va enfocada en poder expresar de forma presencial con sus debidos documentos que me respalden, la falta de compromiso de parte de los funcionarios Municipales con respecto a mi proceso de reapertura de calle pública en Tarire, La Rita, que lleva casi siete años y ustedes siguen omitiendo lastimosamente.

[Quedo atenta a la respuesta, gracias]

Yanneth Salas Reyes

Cedula: 502790002

Teléfono: 89614059

Correo: [jannsalas19@hotmail.com](mailto:jannsalas19@hotmail.com)

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Aquí hay una ciudadana que pide una audiencia, pero la misma que Christian Contesto que le pasamos a David y a Henry entonces, esperemos el informe de ellos y posteriormente cuando tengamos eso le daríamos audiencia entonces quedaría pendiente de fecha.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Queda pendiente de fecha la audiencia solicitada.**

### ACUERDO N° 824

Se conoce nota suscrita por el ingeniero Rubén David Rodríguez Pérez, presidente de la Federación Canina de Costa Rica, teléfono: 7010 0575, correo electrónico: [www.acancostarica.org](http://www.acancostarica.org), dice:

Oficio: ACAN 333-23



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

**Asunto: Solicitud de audiencia, para la presentación impacto para la comunidad en cuanto al bienestar animal**



**FEDERACIÓN CANINA DE COSTA RICA ACAN**

**Oficio ACAN 333-23**

*Carta al Consejo Municipal.*

*Honorable Consejo*

Por medio de la presente, le damos un cordial saludo de parte de la Federación Canina de Costa Rica, organización líder en el fomento y en el desarrollo del bienestar animal a nivel nacional. En esta ocasión queremos solicitarles una audiencia en una de sus Sesiones Municipales, para la presentación de un proyecto de gran impacto para la comunidad en cuanto al bienestar animal.

Solicitamos leer el documento adjunto y brindarnos un pequeño espacio para poder conversar sobre ello.

*Sin más en particular se despide*  
*Ing. Rubén David Rodríguez Pérez*  
*Presidente de la Federación Canina de Costa Rica*  
Cédula Jurídica: 3002728864 Teléfono: 7010-0575  
FB. Federación Canina de Costa Rica ACAN. [www.acancostarica.org](http://www.acancostarica.org)

  
Ing. Rubén D. Rodríguez P.  
Presidente Federación Canina de Costa Rica



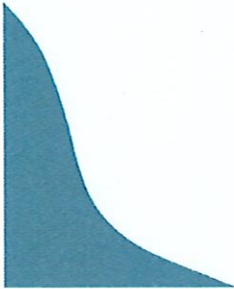
Proyecto  
**Zagua  
Parade**

Federación Canina de Costa Rica



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## ¿Qué es el proyecto "Zagua Parade"?

Este proyecto pretende fomentar el amor y respeto hacia los animales que viven en las calles mediante la utilización de una escultura que represente todo lo que puede llegar a sufrir un animal en esta condición.

El fin principal es concientizar a la población sobre las condiciones en las que estos se encuentran y así evitar el aumento de los mismos o bien la adopción de estos

## ¿Qué es la Federación Canina de Costa Rica?

La Federación Canina de Costa Rica es una organización sin fines de lucro, la cual se encarga de educar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, también se encarga de brindar servicios de adiestramiento canino, detección de aromas, entre otros.

## Imágen representativa del Zagua Parade



## Imágen representativa del Zagua Parade



Por Unanimidad SE ACUERDA: Brindar audiencia en Junio.

## ACUERDO N° 825

Se conoce nota suscrita por la señora MAF. Rosalyn Corrales Salas, secretaria técnica del Consejo Cantonal de Coordinación interinstitucional, teléfono: 2713-65-12, correo electrónico: [pdi@municipococi.go.cr](mailto:pdi@municipococi.go.cr) , dice:

Oficio: CCCI-006-2021

Asunto: Solicitud de apoyo a una reunión presencial con el gobierno central y la Caja Costarricense de Seguro Social.





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococi  
Consejo Cantonal de Coordinación  
Institucional  
Teléfono: 2713-6512  
[pdi@municipococi.go.cr](mailto:pdi@municipococi.go.cr)



Guápiles, 2 de mayo de 2023  
CCCI-006-2021

Señores:  
Honorable Concejo Municipal

Estimados señores:

A través del CCCI ( Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional en sesión ordinaria número 2 del día 28 de marzo se da la presentación de informe sobre los proyectos prioritarios del cantón : fortalecimiento del Hospital de Guapiles , y la construcción de los Ebais , los cuales están en el banco de proyectos de Inversión de la Caja Costarricense de seguro Social y mediante situación dada en este mismo mes de marzo en acuerdo de la junta directiva de la CCSS donde se estableció: el artículo 1º de las sesión N° 9318, celebrada el 09 de marzo del año 2023 este mes , acuerdo primero se tiene por recibido informe de propuesta del Portafolio institucional de proyectos presentado por la dirección de Planificación Institucional, la dirección de Actuarial y el asesor Económico de presidencia Ejecutiva en compañía de Gerente Financiero. Se hace la salvedad que es hasta esta fecha que la Junta Directiva en su integración actual y la gerencia General conocen sobre la gravedad de la situación financiera de la institución. Acuerdo segundo: suspender todos los proyectos del portafolio de Inversiones Institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo.

Acuerdo quinto: la gerencia de infraestructura y tecnologías deberá presentar un informe sobre el estado de los procesos constructivos llave en mano y la obsolescencia de los equipos licitados. En un plazo de 30 días. (27 de abril.

Acuerdo sexto: la gerencia financiera deberá presentar una propuesta de control de gastos institucional en plazo de 2 meses, ante el Consejo de Presidencia y

Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°48

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Consejo Cantonal de Coordinación  
Institucional  
Teléfono: 2713-6512  
[pdi@munipococi.go.cr](mailto:pdi@munipococi.go.cr)



gerencias. Una vez conocido en ese Consejo se remitirá lo acordado a junta Directiva en un plazo no mayor a un mes.

### El CCCI plantea el siguiente acuerdo:

Solicitar apoyo a todas las instituciones y al gobierno local de Pococí y al honorable Consejo Municipal, a la Alcaldía, a la empresa privada, a la Cámara de Comercio, a las fuerzas vivas una reunión presencial en el estadio Ebal Rodríguez Aguilar y llenar con gente de este pueblo el estadio y exigirle al gobierno central y a la caja costarricense de seguro social que devuelva los proyectos a Pococí que los ha peleado por tantos años tanto el hospital como las áreas de salud.

### Acuerdo en Firma

Se despide,

ROSALYN  
BETSY  
CORRALES  
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ROSALYN BETSY  
CORRALES SALAS  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02  
11:52:07 -06'00'

MAF. Rosalyn Corrales Salas  
Secretaría Técnica del CCCI

### Participan de la palabra:

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

En el caso del área de salud de Cariari y el área de salud de Guápiles, después de varias reuniones, yo tuve varias reuniones con los diputados de la provincia y junto con la presidenta ejecutiva de la Caja, ella lo que alegaba era que estaban valorando los fideicomisos, al día en esta semana el área de salud de Cariari va y va el área de salud de Guápiles, el que queda pendiente el que está en revisión



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°49

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

del fideicomiso y de los recursos es el Hospital de Guápiles, lo que se había comprometido el gobierno anterior pero están en etapa de revisión pero todavía no han resuelto lo que corresponde al hospital.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Ok entonces debido a lo que dice don Manuel entonces daríamos un voto de apoyo para que el CCI convoque y nosotros le damos apoyo, creo que Randall está ahí representando el Concejo.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**

Concretamente el CCI lo que está pidiendo es que se convoque a la población al Estadio Ebal Rodríguez para protestar porque está en este momento paralizado el tema del Hospital. Entonces ese es específicamente.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

No, dice que solicita apoyo a todas las instituciones y al gobierno de local de Pococí, pero el CCI convoca no el Concejo.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**

Ellos están pidiendo que sea en el Estadio.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Voy a volver a leer:

"Solicitar apoyo a todas las instituciones y al gobierno local de Pococí y al honorable Concejo municipal, a la alcaldía, a la empresa privada, a la cámara de comercio, a las fuerzas vivas, una reunión presencial en el estadio Ebal Rodríguez Aguilar y llenar con gente de este pueblo al estadio, exigirle al gobierno central y a la Caja Costarricense del Seguro Social que devuelva los proyectos a Pococí que los ha peleado por tantos años, tanto el hospital como las áreas de salud acuerdo en firme".







## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°50

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Entonces, vamos a convocar a la presidenta de la Caja y cuando nos de fecha entonces se convocan para que todas las personas lleguen al estadio a esa reunión o sea que esa reunión sea en el estadio.

### **Reg. Reinaldo Benavides Vargas.**

Saluda, yo creo que este caso hay que tratarlo con seriedad y yo nunca he visto nunca visto que un pleito de calle se logre algo bueno, **sería invitar a la presidenta acá conversar con ella y cualquier cosa pues después vemos el resto.**

### **Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.**

Igual, yo secundo las palabras de Reinaldo a mí me parece que, la presidenta en esas reuniones que tuvimos con los diputados ella está anuente, dijo que le solicitaran la presencia de ella en el cantón, me parece que lo primero es ver si viene una propuesta para el Hospital porque el área de salud de Cariari ya está resuelta, y está resuelto el área de salud de Guápiles entonces lo que quedaría pendiente es el hospital igual el hospital de Limón.

Entonces a nosotros nos toca velar por el cantón de Pococí, a mí me parece que lo más conveniente es solicitarle a la presencia de la presidenta ejecutiva y que ella exponga, si ya al final no trae una solución entonces están los otros mecanismos para ya ir con la gente de las comunidades a la calle.

### **Reg. Randall Torres Barrientos.**

Yo pediría a la Secretaría que me certifique porque ya nosotros en varias ocasiones la hemos citado y no ha venido.

Entonces yo creo que eso es una gran falta de respeto verdad, nosotros como Gobierno Local uno comprende que pueda tener problemas de agenda y que un día que la citemos no pueda por agenda pero sí este creo que inclusive le habíamos dicho Magaly que tratará de concertarla para que la cita se diera y no ha habido forma, o sea desde el primer el 8 de mayo del año pasado que entró el nuevo gobierno que citamos también en primera instancia al anterior presidente ejecutivo no ha habido forma que venga verdad.

Entonces a mí me preocupa mucho podríamos hacerlo de esa manera como dice Manuel, pero yo veo mucha falta de seriedad del gobierno demasiada falta







## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°51

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

seriedad. Desde el momento como lo dije La vez pasada, el día del negro específicamente, 31 de agosto, llegó y ofreció tierras que eran de INCOFER se las dio a la Municipalidad de Limón y al tiempo la Contraloría le tuvo que decir: "mira no, usted está actuando mal de esa manera" y se tuvo que reversar el movimiento.

Con este tema del hospital a mí me preocupa muchísimo, aquí estuvo el anterior presidente ejecutivo de la Caja nos hizo un gran proyecto, uno emocionado viendo lo que lo que iban a hacer esa Torre preciosa y resulta que de un plumazo se la volaron, se volaron todos los proyectos diciendo que la Caja estaba quebrada, para posteriormente los mismos funcionarios de la Caja decirle a la presidente ejecutiva "Usted está equivocada y a la junta directiva, La Caja no está quebrada".

Entonces creo que con la salud de nuestro pueblo no se juega, nosotros como pueblo de Pococí estamos sumamente rezagados en salud, usted va ahí a emergencias los que tenemos que ir porque tal vez no están los recursos suficientes y ahí son por lo menos 6 o 8 horas para que lo atiendan, no hay profesionales en ciertas áreas, hay una estructura que está colapsada ya por el paso del tiempo, entonces yo entiendo y comprendo el mensaje que dio el doctor Arias, ese día que se dio la exposición del del CCCI donde él explicaba que Pococí no aguanta seguir con la misma infraestructura ¿Por qué? Porque no solamente se aumenta la población de Guápiles, es que nosotros atendemos a población de Sarapiquí, atendemos a población desde Guácimo inclusive de Siquirres y hasta de Limón, cuando somos un hospital pequeño.

Entonces yo creo que nosotros inclusive como gobierno local hemos sido demasiado pasivos, demasiado pasivos con este tema, porque si lo comparamos por ejemplo con Cartago, en Cartago inclusive presentaron un recurso de amparo con respecto al tema de del hospital de ellos y los diputados han estado de la mano para que se cumpla, porque creo que es la única manera, porque con medias tintas señores aquí no logramos nada.

Ahora si se hace aquí en el Concejo o se hace en el estadio yo entiendo la preocupación de muchos, porque se puede volver político y eso es lo peligroso, pero yo creo que este tema se debe despolitizar completamente y realmente ver de qué manera logramos traer o sentar a esta señora aquí para que nos hable a ver si es cierto que tiene un proyecto de hospital, ya dijo que el área salude







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°52

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Guápiles va y el área de salud de Cariari creo que va más adelantada, pero a nosotros nos urge un hospital, porque aquí pasa la ruta 32 que cada día está más terminada, cada día la gente tiene menos desconocimiento por dónde entrar por dónde salir y eso se presta mucho para accidentes y todos esos traumas van a venir a dar acá y si estamos colapsados, vamos a colapsar aún más si no tomamos acciones, pero callados y pasivos y con acuerdos muy blandos no vamos a lograr nada Muchas gracias.

### **Reg. Luis Ángel Méndez Araya.**

Saluda, agregando las palabras del señor regidor don Randall, totalmente de acuerdo don Randall, este hospital es una emergencia y no solamente los hospitales en temas de salud aquí nos vamos a extender a los ebais, que están colapsando, por lo menos acá a nivel de todo el cantón están colapsando en cuanto a atención. Aquí hace falta que se abran las famosas vespertinas que son dos horarios, en la mañana de 7:00 a 3:00 de la tarde y posteriormente de 4:00 a 10:00 de la noche verdad, y muchos Ebais no lo tienen.

Eso por ahí y en cuanto al hospital es evidente ver las personas porque, los que hemos tenido familiares ahí nos hemos dado cuenta y hemos constatado y se ha evidenciado la calidad. Ahora, de alguna forma están haciendo lo que se puede el personal, pero en cuanto a infraestructura está totalmente colapsado ¿cómo es posible que pacientes que requieren cama, están en sillas y en sillones con las vías puestas con el suero, con todos los implementos que requieren para darle la atención de salud en ese momento y ahí tiene que estar hasta dos tres días en esa silla hasta que se desocupe una cama para poderlos pasar ya hospitalización? y ahí están en esa etapa de de emergencias entonces, imagínense ustedes cómo está el asunto y esto es una emergencia obviamente y con el tema de salud, no se juega gracias.

### **Reg. Juan Luis Gómez Gómez.**

Yo, para no repetir lo que los compañeros dicen definitivamente el hospital de guápiles debe de tener de parte de este Concejo una declaratoria de emergencia verdaderamente para ver si lo que dice don Randall aquí vuelven la mirada hacia este cantón.







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

A mí me duele porque, los que hemos estado ahí internados sabemos que hay un personal muy excelente, pero que trabajan en condiciones inhumanas y eso le duele mucho a uno, porque hacen milagros en las condiciones tantas pérdidas en que ellos laboran.

Así que yo siento que este Concejo por lo menos debiera darle un voto de apoyo a todas las gestiones que vengan tendientes a que este hospital se mejore, es una barbaridad porque yo he visitado porquerizas y están en mejores condiciones los cerditos que las personas que atienden ahí. Muchas gracias, señora presidenta.

**Reg. Hilda Zamora Arias.**

Saluda, yo quiero referirme también al caso, muchas veces porque nosotros queremos ser tan pasivos es que se nos dan las cosas y nos tienen como dicen rezagados en las cosas, tanto en infraestructura como también en especialidades.

A mí me parece que nosotros no debemos de andar ya con pañitos tibios a como lo dijo el compañero Randall, en muchas ocasiones y no solamente en este periodo, en periodos anteriores también se nos habían hecho varios ofrecimientos de un hospital y sin embargo aún a esta fecha no hemos visto eso que tanto se nos ha dicho.

Creo que aquí nosotros debemos de dar un voto de apoyo, pero también como lo dice la solicitud "traer fuerzas vivas de este cantón, hacer valer nuestros derechos" porque muchas veces por ser tan pasivos es que no obtenemos las cosas, creo que debemos tener un poquito también de firmeza y poder ir a luchar por lo que queremos, porque si uno no lucha, nunca vamos a tener las cosas. Muchas gracias.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Bueno entonces aquí tenemos un planteamiento de un acuerdo del CCI, entonces me corresponde someterlo a votación verdad o si le vamos a dar el apoyo y también tenemos una propuesta de que se llame a la presidenta de la Caja a que venga al honorable Concejo.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**







## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°54

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Vamos a ver vean, yo les voy a ser muy sincero, cuando el presidente lanzó la campaña de la seguridad en donde le disminuyeron los los horarios a los policías ¿qué hicieron los policías? se fueron a las calles y el presidente tuvo que ir a la policía ahí en Sagrada Familia a escuchar qué era lo que estaba pasando, porque yo en estos momentos, yo no estoy diciendo y yo en eso quiero que quede muy claro, el gobierno el de Don Rodrigo es muy bueno o sea, Don Rodrigo es un buen presidente eso es cuestionario, el problema que tiene Don Rodrigo son los mandos medios o sea la gente que está por ejemplo, esa presidente ejecutiva que era una ex magistrada que se fue a la Caja y no sabe absolutamente nada de lo que es salud, así de sencillo, no sabe nada de cómo es que se maneja la infraestructura en el país, no sabía que estos centros iban a ser financiados por un fideicomiso y que no iban a afectar el tema de que la Caja está quebrada y todo eso, hablaban cosas que nada que ver.

Entonces mantengamos este la propuesta, hagámosla en el en el estadio, el pueblo es la mejor manifestación, que el pueblo escuche si va a haber hospital o no va a haber hospital.

No solamente eso hay muchas otras cosas, se les ocurrió ahora, que ahora la cita solo es por Edus, antes los pacientes que eran de los de los ebais les daban las citas ¿por qué? porque tenían complicaciones de diabetes de presión alta etcétera, ahora se las quitaron, entonces eso está creando también un caos que es una ocurrencia ¿Por qué? Porque no están este dimensionando a largo plazo que eso más bien lo que va a hacer es aumentar el número de personas con problemas crónicos verdad, con problemas complicados entonces eso no sé eso sería.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Entonces la propuesta es que mandemos a llamar a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro de carácter urgente y pedirle al diputado Yonder y al diputado Geison del cantón que por favor la convoquen para que ella venga al Concejo Municipal de Pococí a la mayor brevedad posible, e invitamos a todos los vecinos que puedan venir ese día a Sesión a apoyar, que llenemos esta sala, a las Juntas de Salud y a todos los interesados que ese día vengan a apoyar para que doña Martha sepa que este Cantón necesita de esas obras que están dejándose por fuera.







## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°55

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

¿Randall va a decir algo antes de votar? Adelante.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**

Yo solo quiero que este acuerdo no sea un acuerdo más verdad como todos y aquí como les digo, ya se hicieron como dos o tres convocatorias y no les ha dado la gana venir. La idea es que entonces todos los días la secretaria llame o mande un correo a la secretaria de la secretaria de la secretaria, para lograr que Doña Marta este venga acá a este Concejo municipal, no es posible que nosotros no tengamos el músculo o tenemos que recurrir a otras personas, a los diputados para que venga la presidenta ejecutiva de la Caja eso no es posible, no es posible, nosotros somos el gobierno local, pero sí lo que quiero yo es que se le dé un seguimiento por parte de la secretaría todos los días para lograr que esa señora dé una fecha y venga aquí a dar cuentas él sobre el hospital.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Ok, ¿los que estén de acuerdo?

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** En apoyo al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCI), Se convoca a doña Marta Esquivel Rodríguez presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social para que venga al Concejo Municipal de Pococí a la brevedad posible a una reunión presencial para solicitar que devuelvan los proyectos como el Hospital de Guápiles y las Áreas de Salud del cantón. Se solicita el apoyo a los diputados Yonder Salas Durán y Geison Valverde Méndez. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

## ACUERDO N° 826

Se conoce nota suscrita por la Licda Cyntia Ávila Madrigal, de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Pococí, teléfono: 2713-65-16 correo electrónico: [munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com) , dice:

**Oficio: DJ-33-4-2023**

**Asunto: Respuesta CD-112-2023 y CD-113-2023. Análisis sobre nota suscrita por el Pbro. Francisco Solano.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°56

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516  
[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



1  
Pococí, 24 de abril de 2023  
DJ-33-4-2023

Honorables miembros  
Concejo Municipal  
Presente

**Asunto:** Respuesta CD-112-2023 y CD-113-2023, análisis sobre nota suscrita por Pbro. Francisco Trejos Solano.

Honorables señores (as): Una vez revisados los oficios **CD-112-2023** y **CD-112-2023**, en donde se solicita a esta Dirección el análisis sobre la viabilidad de la petición en la nota suscrita por Pbro. Francisco Trejos Solano, me permito indicarles, con todo respeto que mediante el **Informe Jurídico IJ-01-01-2023 emitido por esta Dirección**, se recomendó de manera afirmativa, el traspaso del terreno donde se ubica la Iglesia Católica con número de plano L-1303087-2008, matrícula 156655-000 cuya medida es de 1582 m2, a las temporalidades de la Iglesia Católica.

Así mismo, se cuenta con la recomendación técnica por parte del Área de Planificación y Desarrollo Urbano OFICIO: APDU-A-049-2022, suscrito por el asistente Arnoldo Monge Jimenez, donde indica que: "Se recomienda que se notifique a quien corresponda para que se traspase el terreno L- Plano L-1303087-2008, Folio real 156655-000, donde a la fecha y por más de 20 años ha funcionado la iglesia católica..."

Conforme lo anterior, la solicitud en lo que compete a esta Dirección ya fue atendida, en virtud de lo anterior el paso a seguir es que el Concejo Municipal

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°57

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516  
[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



2

autorice al señor Alcalde para que se proceda con la firma del instrumento notarial, cuyos gastos correrán por cuenta del interesado, pago de servicios profesionales. En consecuencia, de acogerse por parte de Concejo Municipal la solicitud del Pbro. Francisco Trejos Solano, se debe:

**PRIMERO.** Autorizar el traspaso de la finca No. 156655-000, plano catastrado L-1303087-2008, cuya medida es de 1582 m2, a las temporalidades de la Iglesia Católica.

**SEGUNDO.** Autorizar al alcalde municipal, a comparecer ante notario público, para que se firme el respectivo instrumento notarial de traspaso, a favor de las temporalidades de la Iglesia Católica, los honorarios correrán por cuenta de la interesada.

Adjunto copia de documentos **IJ-01-01- 2023 y APDU-A-049-2022**, citados en este oficio.

Atentamente,

Cordialmente,

CYNTIA VANESSA AVILA MADRIGAL (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
CYNTIA VANESSA AVILA  
MADRIGAL (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02  
11:45:15 -06'00'

**MAF. Cyntia Ávila Madrigal**  
Dirección Jurídica  
Municipalidad de Pococí

Cc/ Área de Planificación y Desarrollo Urbano.

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°58

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



22 de noviembre del 2022

OFICIO: APDU-A-049-2022

Ing.  
Henry Madrigal Calvo  
Área de Planificación y Desarrollo Urbano  
Presente

Referente: Áreas públicas El Rótulo

Estimado compañero.

Por este medio le saludo y a la vez le remito el presente oficio con la finalidad de dar seguimiento a lo solicitado por medio del correo electrónico con fecha 03 de noviembre del año en curso, mismo que hace referencia al Oficio DJ-169-2022 de la Dirección Jurídica, referente a información sobre el estado de las áreas públicas inscritas a favor de la Municipalidad de Pococí, del Proyecto El Rótulo, distrito Rita

Después de realizada la inspección al sitio el pasado jueves 17 de noviembre y de acuerdo a la página virtual del Registro Inmobiliario del Registro Nacional, se tiene que los terrenos inscritos a favor de la Municipalidad de Pococí, son los siguiente:

### 1- FACILIDADES COMUNALES

Plano L-1084393-2006

Folio real 156659-000

Área: 710.58 m<sup>2</sup>

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococí el 29 de septiembre 2015

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococi  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



### Consideraciones sobre el área comunal.

- Dirección: entrada principal del fraccionamiento el Rótulo.
- Cuenta con servicio de agua potable instalada en la plaza
- Cuenta con servicio de electricidad instalada.
- Dentro del área se encuentra construido, aproximadamente un 50 % del salón comunal, el resto se encuentra dentro del plano de la plaza de deportes, plano L-1162553-2007.
- El salón comunal se construyó hace aproximadamente 20 años.
- Este predio no se encuentra amojonado ni delimitado.
- Anotaciones sobre la finca: No hay
- Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )  
Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )  
Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )

Sobre la solicitud de visado del plano L-1084393-2006 del salón comunal del El Rótulo, se generó la Minuta de rechazo de visado de planos N° 8796 del 12 de junio del 2013, emitida por el Ing. David Quirós Aguilar, misma que indica lo siguiente:

"Las dimensiones del lote en campo no coinciden con las indicadas en el plano catastrado."



Imagen 1 Plano L-1084393-2006

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococi  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



### 2- PLAZA DE DEPORTES

Plano L-1162553-2007

Folio real 156658-000

Área: 6211.54 m<sup>2</sup>

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococi el 29 de septiembre 2015

#### Consideraciones sobre la plaza de deportes

- Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 9.30 metros al norte.
- No cuenta con servicio de agua potable instalada en la plaza
- No cuenta con servicio de electricidad instalada.
- Dentro del área destinada a plaza de deportes, se encuentra construido, aproximadamente un 50 % del salón comunal.
- Físicamente la malla de la plaza instalada en su costado norte, traslapa con los terrenos destinados a juegos infantiles ( plano L-1832017-2015 ) y el parque ( plano L-1832018-2015 )
- La plaza de deportes se encuentra parcialmente amojonado y delimitada totalmente con malla.
- No tiene construcciones
- Anotaciones sobre la finca: No hay
- Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )  
Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )  
Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )

Sobre la solicitud de visado del plano L-1162553-2007 de la plaza de deportes de El Rótulo, se generó la Minuta de rechazo de visado de planos N° 8796 del 12 de junio del 2013, emitida por el Ing. David Quirós Aguilar, misma que indica lo siguiente:

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°61

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



"Las dimensiones del lote en campo no coinciden con las indicadas en el plano catastrado. Traslapa con el lote del pozo y con el lote del salón comunal. La calle pública al este del lote tiene una longitud máxima de 64.50 m según plano catastrado L-110904-1993. El resto del acceso es servidumbre agrícola."



Imagen 2 Plano L-1162553-2007

### 3- JUEGOS INFANTILES

Plano L-1832017-2015

Folio real 156657-000

Área: 370.00 m<sup>2</sup>

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococí el 29 de septiembre 2015

Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 102.23 metros al norte.

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°62

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



### Consideraciones sobre el área juegos infantiles:

- Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 102.23 metros al norte.
- No cuenta con servicio de agua potable instalada.
- No cuenta con servicio de electricidad instalada
- El área destinada a juegos infantiles se encuentra totalmente dentro del cierre perimetral de la plaza.
- No tiene construcciones
- Anotaciones sobre la finca: No hay
- Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )  
Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )  
Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )

### 4- PARQUE

Plano L-1832018-2015

Folio real 156656-000

Área: 979.00 m²

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococí el 29 de septiembre 2015

### Consideraciones sobre el área juegos infantiles:

- Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 114.49 metros al norte o al costado sur de la oficina de la ASADA.
- No cuenta con servicio de agua potable instalada.
- No cuenta con servicio de electricidad instalada
- El área destinada a parque contiene aproximadamente 370.00 m², dentro del cierre perimetral de la plaza.

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°63

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



- No tiene construcciones
- Anotaciones sobre la finca: No hay
- Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )  
Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )  
Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )



Imagen 3 Juegos Infantiles instalados en el plano L- 1832018-2015

### 5- FACILIDADES COMUNALES - IGLESIA CATÓLICA

Plano L-1303087-2008

Folio real 156655-000

Área: 1582.00 m<sup>2</sup>

Número de lote: M 27

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococí el 29 de septiembre 2015

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°64

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2028



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



Consideraciones sobre el área de facilidades comunales – Iglesia Católica:

- Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 150 metros al norte o al costado norte de la oficina de la ASADA El Rótulo.
- Si cuenta con servicio de agua potable instalada
- Si cuenta con servicio de electricidad instalada
- En esta área comunal se encuentra construida la Iglesia Católica de la comunidad, con un área aproximadamente 200 m<sup>2</sup> y con aproximadamente 20 años de construida, según manifiestan los vecinos.
- Se encuentra delimitado en su frente y costados.
- Anotaciones sobre la finca: No hay
- Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )  
Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )  
Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )



Imagen 4 Plano L-1303087-2008 Iglesia católica

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°65

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



### 6- PARQUE

Plano L-1316721-2009

Folio real 156654-000

Área: 1538.00 m²

Inscrito a favor de la Municipalidad de Pococí el 29 de septiembre 2015

Consideraciones sobre el área de parque:

- Dirección: de la entrada principal del fraccionamiento el Rótulo, 350 metros norte y 205 metros oeste.
- No cuenta con servicio de agua potable instalada.
- No cuenta con servicio de electricidad instalada.
- No se encuentra amojonado ni delimitado
- Colinda en su costado oeste, lindero 1-4, con un cuerpo de agua
- No tiene construcciones
- Anotaciones sobre la finca: No hay
  - Gravámenes o afectaciones: Si hay ( ver citas )
  - Reservas Ley de Aguas ( citas. 413-09822-01-0004-001 )
  - Reservas Ley de Caminos ( citas: 413-09822-01-0005-001 )



Imagen 5 Plano L- L-1832018-2015

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°66

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



### Recomendaciones generales:

- Se recomienda amojonar y replantar las áreas públicas. A partir de la información que se tenga de esos replanteos, se tendrá que valorar si se deben confeccionar nuevamente planos y escrituras, de manera tal que la naturaleza publicitada coincida con la realidad de campo, que actualmente tiene cada uno.
- Se recomienda que se notifique a quien corresponda para que se traspase el terreno L- Plano L-1303087-2008, Folio real 156655-000, donde a la fecha y por mas de 20 años ha funcionado la iglesia católica de El Rótulo.
- Dado el mal estado en que se encuentra el salón comunal de El Rótulo, se recomienda realizar una valoración general, con el fin de asignarle a futuro contenido presupuestario.

Según manifiesta la señora Iveth Mora Román, a la fecha existen además de la Asociación de Desarrollo Integral, los siguientes grupos organizados: Asociación de Vivienda, Comité de Deportes, Junta Administrativa de la ASADA.

La inspección a los predios se realizó en compañía de las señoras Iveth Mora Román y Juana Andrade Sánchez, administradora y vocal respectivamente de la ASADA de El Rótulo, así como Tania Pérez Guzmán, secretaria de la ADI El Rótulo, así con el acompañamiento de los funcionarios municipales Johan Toruño e Israel Peraza

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°67

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Área de planificación y desarrollo urbano  
arnoldo.monge@municipococi.go.cr  
teléfono: 2713 6573 ext. 106



Se adjunta al presente informe:

Imágenes y estudios registrales de los siguientes planos y folios reales:

- L- Plano L-1084393-2006 Folio real 156659-000 (facilidades comunales)
- L- Plano L-1162553-2007 Folio real 156658-000 (plaza de deportes)
- L- Plano L-1832017-2015 Folio real 156657-000 (juegos infantiles)
- L- Plano L-1832018-2015 Folio real 156656-000 (parque)
- L- Plano L-1316721-2009 Folio real 156654-000 (parque)
- L- Plano L-1303087-2008 Folio real 156655-000 (facilidades comunales - iglesia católica.)

Minuta de rechazo de visado de planos N° 8796 del 12 de junio del 2013, emitida por David Quirós Aguilar

Sin más por el momento, me despido.

ARNOLDO  
ENRIQUE  
MONGE JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ARNOLDO ENRIQUE  
MONGE JIMENEZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.11.24  
10:27:39 -06'00'

Asistente  
Área Planificación y Desarrollo Urbano

C.c. archivo

[municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°68

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111  
munipococi.juridicos@gmail.com



Pococí, 17:39

IJ-01-01- 2023

Señores(as)

Concejo Municipal de Pococí

Presente

Asunto: Oficio SMP-1989-2022: Solicitud de creación y firmas de un convenio para la administración de terrenos.

Solicitante: Concejo Municipal

### 1. GESTIÓN.

El presente asunto se analiza por Oficio: SMP-1989-2022 del 30 de setiembre de 2022, en que el Concejo Municipal por medio del acuerdo No. 1937 tomado en la Sesión No. 67 ordinaria del 22 de setiembre de 2022, traslada a la Dirección Jurídica la solicitud de creación y firma de un convenio para la administración de terrenos de áreas públicas presentado por la Asociación de Desarrollo Integral El Rótulo.

El citado oficio remite a esta dirección jurídica una nota de la Asociación de Desarrollo Integral El Rotulo (ADI), quienes manifiestan por medio del señor presidente Jorge Gómez Lopez lo siguiente: "Pasamos a solicitar la creación y firma de un convenio que nos permita administrar los siguientes terrenos que corresponden a: a)Facilidades Comunes con número de plano L-1084393-2006 la matrícula 156659-000 y su medida de 710.58 m2, b) Plaza de deporte con número de plano: L-1162553-2007, la matrícula 1556658-000 y su medida de 6211.54 m2 ; c) facilidades comunales Iglesia Católica con número de plano L-1303087-2008, la matrícula 156655-000 y su medida de 1582 m2 ; e)parque infantil con número de plano L-1832017-2015, la matrícula 156657-000 y su medida 979 m2. De los cuales queremos implementar mejoras, mantenimiento y arreglos necesarios..."

### 2. ANÁLISIS JURÍDICO:

Conforme el artículo 2 del Código Municipal "La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°69

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111  
munipococi.juridicos@gmail.com



*tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines", así mismo el artículo 4 en su inciso f) establece que como parte de su autonomía Política, Administrativa y Financiera, la municipalidad podrá "Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Bajo estos términos el Gobierno Local podrá hacer uso de sus facultados para realizar este tipo de pactos a efectos de cumplir sus fines, sin embargo, para cada caso, deberá verse si tanto el contenido como sus eventuales suscribientes, son procedentes.

Así mismo, esta Dirección Jurídica procedió a verificar en el sitio web [www.dinadeco.go.cr](http://www.dinadeco.go.cr) el estatus de la personería Jurídica de la ADI gestionante, observándose que la misma se encuentra al día vigente hasta el 27/3/2024, correspondiendo la representación judicial y extrajudicial al señor Jorge Gómez López cédula de identidad 5-0159585 en razón de lo indicado se procede con el siguiente análisis.

**Primero:** Para el caso en concreto, según lo gestionado por la ADI El Rótulo, la Municipalidad de Pococí podría suscribir un convenio con el fin de otorgar en administración de manera temporal, terrenos cuya titularidad la tiene este Gobierno Local, con el objetivo de propiciar el desarrollo socioeconómico de esa comunidad, no sin antes advertir u observar varios aspectos importantes que inclusive van más allá del aspecto legal; así por ejemplo, debe tenerse en cuenta uno de los terrenos que solicitan, específicamente las facilidades comunales de la Iglesia Católica con número de plano **L-1303087-2008, matrícula 156655-000** cuya medida es de 1582 m<sup>2</sup>, se considera que podría generarse algún tipo de conflictos de interés ya que el uso del mismo corresponde a la Iglesia Católica, de manera tal y siendo que tanto la ADI El Rótulo como la Iglesia cumplen funciones independientes, en este terreno en particular por su especial naturaleza, se recomienda coordinar el traspaso correspondiente a la temporalidades de la Iglesia Católica.

**Segundo:** Ahora bien, dentro de la revisión del expediente de este asunto, la ADI El Rótulo aporta al expediente administrativo copia confrontada con el original del acta correspondiente a la sesión ordinaria número 21 de la Junta Directiva, llevada a cabo el viernes 09 de setiembre de 2022, donde se acuerda en lo que interesa, lo siguiente: ".....Art 5.1 Realizar

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°70

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516 Ext: 111

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



carta dirigida al Concejo Municipal en el que se solicitará la administración del Salón Comunal, Plaza y parques infantiles, por medio de un convenio, la cual se enviará lo antes posible...”.

Así mismo, se aporta mediante copia confrontada con el original, del acta Sesión ordinaria No. 26 del sábado 05 de noviembre de 2022, una descripción de los arreglos y mejoras que se realizarán en las áreas de interés, se transcribe en lo que interesa: “..... Art. 8.1 Se acuerda, por unanimidad que los arreglos, mejoras y mantenimientos de los lotes que se ha solicitado a la Municipalidad de Pococi para administrar es el siguiente”:

Cuadro 1.

| Área            | No. Plano      | Tipo Mantenimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Parque Infantil | L-1832017-2015 | “..solo se estará realizando mantenimiento que consiste en mantenerlo chapeado y limpio utilizando rastrillos, chapeadoras y agroquímicos para evitar que el monte crezca demasiado..”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Parque infantil | L-1832018-2015 | “...se requiere poner macas (por lo menos 3), sube y baja (por lo menos 4), pasamanos y arreglar el arenero (pues se llenó de monte), así como reemplazar la maya y agregar alambres de púas en su parte superior, conseguir portones y candados para mantener cerrado durante la noche (6 pm a 6 am), también se necesita pintura para pintar el enmayado, poner una banca, bien asegurada, en reposición de la que está incompleta, se necesita mantener chapeado para evitar que evitar que la melesa crezca y obstruya los juegos, el arreglo del arenero consiste en quitar el zacate que ha crecido o si se pudiera quitar y poner un tobogán en su lugar ( con un tamaño adecuado al espacio)...” |
| Plaza deportiva | L-1162553-2007 | “...necesita pantallas, alumbrado, pintura pintar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCI  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111  
munipococi.juridicos@gmail.com

|              |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              |                | <i>la maya, candados para los portones, ya que no tienen (se ocupan) y darle mantenimiento chapiándolo y rastrillándolo..”</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Área comunal | L-1084393-2006 | <i>“..los arreglos consisten en enverjado, ajuste para los servicios sanitario puesto que no llega el agua para drenar, poner puertas a los cuartos donde están los servicios sanitarios ya que no tienen, reemplazar los portones que ya se ven deteriorados y herrumbrados, se dividen en 2 áreas (que no afectan el área de juegos): cocina y cantina, por lo que se debe mejorar y agregar una adecuada tubería para el agua, así como poner una pila en la cocina, y añadir una instalación eléctrica porque no se cuenta con ella...”</i> |
|              | L-1303087-2008 | <i>“...se planea agregar una gradería detrás de estas construir un camerino dividido en 2 secciones: uno para hombres y otro para mujeres, y que cada uno cuente con un servicio sanitario...”</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|              | L-1316727-2009 | <i>“...se desea construir graderías y una oficina para la junta directiva de esta asociación, y anexado a esta un pequeño salón de eventos.....”</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: ADI-Rótulo- Sesión ordinaria No. 26 del sábado 05 de noviembre de 2022.

Tercero: Dentro del mismo orden de ideas, mediante el oficio APDU-198-2022, del 07 de diciembre de 2022, el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano, comunica a esta dirección jurídica los resultados del estudio realizado a los terrenos gestionados por la ADI el Rótulo, mediante informe técnico donde indica y recomienda:

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°72

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516 Ext: 111

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



- a) Que el área de Planificación y Desarrollo Urbano procederá a iniciar un proceso de amojonamiento y replanteo de la totalidad de los terrenos analizados, así como la confección de planos catastrados y escrituras, a efectos que la naturaleza publicitada de estos inmuebles coincida con la realidad de campo.
- b) En cuanto a los planos solicitados por la ADI, se debe tomar en cuenta el siguiente detalle:

Cuadro 2.

| Nombre<br>Área                                  | No. Plano              | Folio Real | Área             | Titularidad<br>Registral                  |
|-------------------------------------------------|------------------------|------------|------------------|-------------------------------------------|
| Parque<br>Infantil                              | L-<br>1832017-<br>2015 | 156657-000 | 370 m2           | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| Parque                                          | L-<br>1832018-<br>2015 | 156656-000 | 979 m2           | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| Plaza<br>deportiva                              | L-<br>1162553-<br>2007 | 156658-000 | 6211.54          | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| Área<br>comunal                                 | L-<br>1084393-<br>2006 | 156659-000 | 710.58 m2        | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| Facilidades<br>comunales<br>Iglesia<br>Católica | L-<br>1303087-<br>2008 | 156655-000 | 1582 m2          | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| Parque                                          | L-<br>1316721-<br>2009 | 156654-000 | 1538 m2          | Municipalidad<br>de Pococi<br>(29/9/2015) |
| <b>TOTAL<br/>ÁREA</b>                           |                        |            | <b>11.391.12</b> |                                           |

Fuente: Oficio APDU-198-2022

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCI  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111  
munipococi.juridicos@gmail.com



- c) Indica que el deterioro del salón comunal es bastante notorio, por lo que recomienda que durante su administración focalicen el uso de los recursos generados en el restablecimiento de las instalaciones del Gimnasio Multiuso.

Cuarto: Que en fecha 30 de enero de los presentes, la señora Silvia Rodríguez Cerdas, en su condición de Directora Regional Huetar Caribe de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), mediante el oficio DINADECO-DRHC-OF-026-2023, manifiesta que por conocerse que actualmente se está elaborando un convenio entre la Municipalidad y la Asociación de desarrollo integral del Rotulo, se considere dentro de la redacción del convenio indicar, en una de sus cláusulas, que se autoriza a la asociación realizar remodelaciones, mejoras, ampliaciones, entre otras, en la infraestructura existente. Esto por cuanto, comenta la señora Rodríguez Cerdas, la asociación va a utilizar fondos públicos, en dichos bienes dados en administración, por lo que solicita que se indique *que el plazo mínimo del convenio sea de 10 años.*

### 3. RECOMENDACIONES:

De conformidad con lo expuesto, existe suficiente normativa que ampara la viabilidad legal para realización del convenio entre la Municipalidad de Pococi y la ADI El Rotulo, no obstante, es recomendable considerar los siguientes aspectos:

- Tomar en cuenta la recomendación del departamento de Planificación y Desarrollo Urbano en cuanto a las mejoras que requiere el salón comunal, dado el deterioro que muestra.
- Solicitar a la ADI Rótulo informes regulares donde se reporte al Concejo Municipal, así como al área de Desarrollo Urbano el estado y avance de las inversiones que se hagan en las áreas incluidas en el convenio.
- En relación con las facilidades comunales donde se ubica la Iglesia Católica con número de plano L-1303087-2008, matrícula 156655-000 cuya medida es de 1582 m2, se recomienda que este terreno en particular por su especial naturaleza, se coordine el traspaso correspondiente a las temporalidades de la Iglesia Católica.

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Continúa el Acta en el Folio 02, TOMO 17-2023

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO XVI LLEVADO POR: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCI

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 21

GUAPILES 25 DE MAYO DEL 2023

Nota: La apertura de este tomo, la fecha correcta es del 11-5-2023.

GRACE  
CHINCHILLA  
VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por GRACE CHINCHILLA  
VILLEGAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.25  
08:27:57 -06'00'



Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, Maff.  
AUDITORA INTERNA







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: ACTAS

QUE LLEVARA: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ

CONSTA DE 400 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO \_\_\_\_\_ ASIENTO 22

GUAPILES 25 DE MAYO 2023.

GRACE  
CHINCHILLA  
VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GRACE CHINCHILLA VILLEGAS  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.25 08:42:40  
-06'00'



Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, Maff.  
AUDITORA INTERNA





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°74

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516 Ext: 111

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



- Finalmente, se toma en cuenta en la redacción de la propuesta de Convenio, la solicitud enviada por la Señora Silvia Rodríguez Cerdas, directora regional Huetar Caribe, DINADECO, remitida mediante oficio DINADECO-DRHC-OF-026-2023.

Conforme lo anteriormente expuesto, esta Dirección Jurídica, remite para su valoración y aprobación la propuesta de Convenio para la administración de áreas municipales, entre la Municipalidad de Pococí y la Asociación de Desarrollo Integral De Rótulo de la Rita de Pococí, Limón.

CYNTIA  
VANESSA AVILA  
MADRIGAL  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por CYNTIA VANESSA  
AVILA MADRIGAL  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.02.08  
14:47:29 -06'00'

**MAF. Cyntia Ávila Madrigal**

**Dirección Jurídica**

**Municipalidad de Pococí**

C. Archivo.



Viene el Acta en folio 399, TOMO 16 2023

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)

Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

CD-112-2023



PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA  
CARIARI - POCOCI - LIMÓN

04 de abril, 2023

PC.0018

Señores:  
Consejo Municipal  
Guápiles

Que el Señor les bendiga hoy y siempre.

Asunto: Solicitud de revisión

Por medio de la presente yo Pbro. Francisco Trejos Solórzano, cura Párroco de La Parroquia INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA de Cariari, número de cédula 401220360, en respuesta a la mesa de trabajo realizada el 16 de marzo del presente año, ante la consulta realizada por mi persona, hago la solicitud de revisión del terreno ubicado al costado oeste de la escuela de Palérmo que durante 22 años la comunidad católica ha dado mantenimiento y se reúnen en una capilla.

Si hay posibilidad de pasarlo a nombre de Las Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Limón, para así, poder hacer la solicitud de los servicios básicos de electricidad y agua.

Se extiende la presente a solicitud de la persona interesada.

Atentamente

  
Pbro. Francisco Trejos Solórzano  
Cura Párroco

CC/Archivo



Municipalidad de Pococi  
RECIBIDO  
El día: 13 de mayo de 2023  
Hora: 10:00



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°76

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

CD-113-2023



PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA  
CARIARI - POCOCI - LIMÓN

04 de abril, 2023

PC.0017

Señores:  
Consejo Municipal  
Guápiles

Que el Señor les bendiga hoy y siempre.

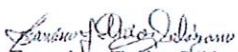
Asunto: Certificación

Por medio de la presente yo Pbro. Francisco Trejos Solórzano, cura Párroco de La Parroquia INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA de Cariari, número de cédula 401220360, en respuesta a la mesa de trabajo realizada el 16 de marzo del presente año a la solicitud conocida en la sesión número 11 ordinaria del 09 de febrero del presente año, hacemos manifiesto estar interesados que el terreno designado en el número de plano L- 1303087-2008 perteneciente al folio real 156655-000 correspondiente a un área de 1582 metros cuadrados, perteneciente en titularidad registral a la municipalidad de Pococi, donde se encuentra desde hace 21 años construida la capilla de la Iglesia Católica de la comunidad del Rótulo, en funcionamiento.

Tomando en cuenta la aprobación de la dirección jurídica de la Municipalidad para pasar el terreno a nombre de Las Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Limón.

Se extiende la presente a solicitud de la persona interesada.

Atentamente

  
Pbro. Francisco Trejos Solórzano  
Cura Párroco



auditoria municipal  
POCOCI

CC/Archivo

Participan de la palabra:  
Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°77

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Esto es un terreno en el Rótulo que se le va a traspasar a la Iglesia Católica, los que estén de acuerdo.

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Se acogen las recomendaciones de la Dirección Jurídica Municipal emitidos en el oficio DJ-33-4-2023, suscrito por la Licda Cynthia Ávila Madrigal, por tanto, Se autoriza el traspaso de la finca N°156655-000, plano catastro L-1303087-2008, cuya medida es de 1582 m2, a las temporalidades de la iglesia Católica. Se autoriza al Alcalde Municipal comparecer ante notario público, para que se firme el respectivo instrumento notarial de traspaso, a favor de las temporalidades de la iglesia Católica, los honorarios correrán por cuenta de la interesada. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de voto positivo.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Yo voy a razonar mi voto positivo de la siguiente forma, basada en el criterio técnico que hace la Licenciada directora jurídica de la Municipalidad es que yo doy ese voto, si sucediera algo será responsabilidad de esta Municipalidad.

-----UL-----

## ACUERDO N° 827

Se conoce nota suscrita por la Licda Mayra Montes Arce, Dirección Jurídica, teléfono: 2713 6560. Ext.133, correo electrónico: munipococi.juridicos@gmail.com, dice:

**Oficio: Informe Jurídico IJ-07-2023**

**Asunto: Constitución servidumbre de paso sobre área de parque.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°78

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516

[munipococijuridicos@gmail.com](mailto:munipococijuridicos@gmail.com)



### INFORME JURÍDICO: IJ-07-03-2023

ASUNTO: Constitución servidumbre de paso sobre área de parque

SOLICITANTE: Concejo Municipal de Pococí.

Guápiles, marzo 31, 2023.

#### 1. GESTIÓN:

Con la instrucción de la Directora Jurídica, se emite el presente informe jurídico, en respuesta al Acuerdo tomado en Sesión N° 07 Ordinaria del 19-01-2023, dice: Acta N° 07 Artículo III, **Acuerdo N° 92**, donde se conoció nota suscrita por el ingeniero David Quirós Aguilar. Remilido mediante Oficio SMP- 137-2023 del 19 de febrero 2023, en el que a acordó lo siguiente:

**"Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la recomendación del Ing. David Quiros Aguilar en el punto N°10 del Oficio APDU-TO-003-2023, Se traslada a departamento de Servicios Jurídicos Municipal para realizar consulta sobre la conveniencia o la posibilidad normativa de gravar una servidumbre de paso en un bien demanial municipal, como el del presente caso".**

Esta Dirección Jurídica, procede a atender y emitir el presente informe:

#### 2. ANÁLISIS JURÍDICO.

Parte de la investigación, previa a emitir una recomendación legal, es indispensable recordar algunos conceptos, tales como fraccionamiento, servidumbre de paso y bienes demaniales, veamos.

1

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°79

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



En cuanto a los **BIENES DEMANIALES** o de dominio son aquellos que *"no pertenecen individualmente a los particulares y que están destinados a un uso público y sometidos a un régimen especial, fuera del comercio de los hombres. Es decir, afectados por su naturaleza y vocación. En consecuencia, esos bienes pertenecen al Estado en el sentido más amplio del concepto, están afectados al servicio que prestan y que invariablemente es esencial en virtud de norma expresa. Notas características de estos bienes, es que son **inalienables, imprescriptibles, inembargables, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de gravamen** en los términos de Derecho Civil y la acción administrativa sustituye a los interdictos para recuperar el dominio."* (Sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia No. 2306-91 de 06 de noviembre de 1991).

Aunado a ello, debe recordarse que los bienes inmuebles destinados o reservados a área de parque, juegos infantiles o área comunal en general, destinada al esparcimiento o la recreación de una comunidad, no podrá cambiarse su destino y mucho menos disminuirse sin justificación técnica y legal; que en cuyo caso, la DIRECCIÓN JURÍDICA de Acueductos y Alcantarillado, de seguro conoce.

Así las cosas, este concejo municipal, así como la Unidad de Topografía, deben tomar en consideración los posibles inconvenientes derivados de dicha figura aquí comentados, al momento de asumir las decisiones que correspondan en cuanto a su posible reconocimiento (la consulta formulada es omisa en cuanto a los efectos y consecuencias legales para los que esta corporación municipal "acepte" tal servidumbre como único acceso a un terreno sin inscribir; tampoco expone con

2

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°80

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



claridad cuál es su recomendación desde el punto de vista técnico y profesional por parte del topógrafo municipal).

En este caso del área comunal de Sagrada Familia, no se ha indicado a esta Dirección Jurídica, si ya se cuenta con una posible nueva área comunal, si ya se cuenta con la autorización y recomendación sobre la viabilidad por parte del Área de Control Urbano. O sea falta una mayor motivación y justificación técnica, que permita realizar una recomendación favorable ante este honorable concejo.

Sobre los **FRACCIONAMIENTOS**. Según nuestro **Reglamento para el Control de Fraccionamientos de la Municipalidad de Pococí**, en su artículo primero dispone lo siguiente:

Artículo 1º—Generalidades. Para el fraccionamiento o lotificación será indispensable que se reúnan las siguientes condiciones: a) Que el diseño geométrico debe establecer una configuración geométrica tridimensional de tal forma que sea funcional, seguro, cómodo, estético, económico, y compatible con el medio ambiente. b) Que los lotes que se originen sean de un tamaño aceptable conforme a la ley vigente, con acceso adecuado a la vía pública y de forma regular en lo posible según parámetros generales que establezca la zonificación y uso del suelo. c) Que los lotes cuenten con disponibilidad actual o a futura de los servicios indispensables según las características de la zona, tales como agua potable y electricidad. d) Que los terrenos estén libres de afectaciones o limitaciones; de lo contrario, que éstas puedan conciliarse con el desarrollo propuesto. e) Cuando se da la vecindad a urbanizaciones se recomienda que el proyecto contemple la continuidad de la infraestructura mediante una adecuada integración física y funcional. f) En una misma finca podrán darse fraccionamientos como proyectos de urbanización, cementerios, condominios, fraccionamientos frente a servidumbre de paso y fraccionamientos frente a servidumbre agrícola,

3

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°81

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



aplicando para cada caso lo pertinente y siempre que los usos sean compatibles con la legislación nacional.

Como puede notarse claramente, entre los requisitos para un fraccionamiento, tenemos que debe existir disponibilidad de los servicios básicos (agua y luz), libre de afectaciones, de gravámenes y continuidad de la infraestructura, situación que tampoco queda plasmado en el informe de topografía.

En lo que respecta al tema de las SERVIDUMBRES. Debemos tener claro sus características principales. TIPOS DE SERVIDUMBRES: tenemos las siguientes: **1- Aparentes y no aparentes.** Las primeras suponen la existencia de signos externos de carácter permanente que las revelen. Las segundas no se manifiestan a los sentidos. (Preceptos 378 y 379 CC). **2- Continuas y discontinuas.** Aquellas no requieren para su ejercicio una actividad o acto del hombre y pueden ser usadas innecesariamente. Las otras, necesitan para su ejercicio o disfrute la actividad del ser humano, además de un uso a intervalos más o menos largos. (378 y 379 CC). **3- Positivas y negativas.** Distinción doctrinaria, donde las primeras imponen al dueño del predio sirviente la obligación de dejar hacer laguna cosa. La segunda, le prohíbe a ese propietario hacer algo que le sería lícito si la servidumbre no existiera. **4- Forzosas y voluntarias.** Las forzosas suceden cuando la ley faculta a los particulares a obtener su imposición, a pesar de la oposición del dueño del terreno sirviente, aquí se ubica la llamada "obligación de paso", que en realidad debe denominarse "servidumbre forzosa de paso", se instituye por resolución del órgano jurisdiccional en los casos establecidos en el ordenamiento jurídico. Solo favorece a inmuebles enclavados o que no tengan suficiente salida a vía pública. En estos

4

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°82

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



casos, el dueño del fundo dominante deberá indemnizar, pues es ese resarcimiento un elemento inherente. Ahora bien, distinto es cuando se vende o permuta una parte de un predio que quede enclavado –precepto 400- en cuyo caso no cabe la compensación. Está regulada en la ley. (Artículos 395 a 400 CC). Las voluntarias nacen por acuerdo de las partes o bien, por última disposición; se constituye por negocio jurídico "inter vivos" o "mortis causa". Además, pueden ser establecidas a favor de un fundo enclavado o no. El resarcimiento no es necesario. Se rige por la normativa general de las servidumbres, se deberá hacer un estudio técnico en el que se plasme el criterio del ingeniero municipal, sobre la situación de inmuebles que las soportan por mera tolerancia, debido a sus circunstancias especiales.

En este mismo sentido, veamos lo que señala la **Sentencia N° 26 de las 8:30hrs del 15 de marzo de 1991**, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, ha expresado que las servidumbres son **derechos reales en cosa ajena** o *in re aliena*. Que constituyen un poder real sobre un predio ajeno para servirse de él parcialmente en algún aspecto. Para el dueño del predio sirviente implica un límite al ejercicio de su derecho de propiedad (...). Las servidumbres recaen en favor y a cargo únicamente de fundos. El inmueble que la sufre se denomina **predio sirviente** y el que la disfruta **predio dominante**. Como rasgos o características comunes a todas las servidumbres se pueden indicar, entre otras, las siguientes: **1)** La inseparabilidad (arts. 371-410.4) pues la servidumbre es indisoluble con el fundo al que activa o pasivamente pertenece; **2)** La indivisibilidad (art. 372: aun cuando el predio dominante se divida, la servidumbre subsiste íntegra, y los nuevos propietarios la gozarán, sin incrementar el gravamen del predio sirviente y si es el predio sirviente

5

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°83

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



el dividido la servidumbre permanece y cada uno de los predios segregados soportará en la parte correspondiente el ejercicio de la misma; **3) La utilidad:** Toda servidumbre debe reportar al fundo dominante alguna ventaja, aun cuando sean personas las que disfruten de la utilidad (aspectos económicos y de comodidad), y para el caso específico de la de paso además de la utilidad es indispensable una necesidad efectiva, de carácter real y objetiva; **d) La permanencia o perpetuidad:** deriva de su carácter accesorio para el uso de un fundo, pues se supone que la servidumbre debe brindar una utilidad duradera al predio dominante; **4) Presentan el principio *Nemini Res Sua Servit*** (art. 381.3; es imposible constituir una servidumbre en terreno propio, entonces predio dominante y sirviente deben pertenecer a distintos titulares; **5) La predialidad** (art. 370) solo un fundo es útil a otro, no pudiendo establecerse a cargo o a favor de una persona.

En el Acuerdo objeto de esta consulta, tomado en Sesión N° 07 Ordinaria del 19-01-2023, dice: Acta N° 07 Artículo III, **Acuerdo N° 92**, donde se conoció nota suscrita por el ingeniero David Quirós Aguilar, únicamente se menciona que Acueductos y Alcantarillado, necesita que se constituya una servidumbre, siendo omiso en mayores detalles técnicos topográficos. Desconoce esta Dirección Jurídica si existe un expediente administrativo del caso o si se cuenta con mayor información que para los efectos de la consulta, mismo que se consideran indispensables.

### 3. CONCLUSIONES.

Como primer aspecto, se recomienda que la Unidad de Topografía Municipal incorpore en su solicitud el criterio técnico, dentro de su área como profesional en

6

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°84

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Municipalidad de Pococí  
Dirección Jurídica  
Teléfono: 2713-6516  
[munipococi.juridicos@gmail.com](mailto:munipococi.juridicos@gmail.com)



este campo, y plasmar su opinión respecto a si considera conveniente y necesario desde su perspectiva como topógrafo, así como la del Coordinador de Planificación y Desarrollo Urbano. Ese criterio técnico servirá de fundamento para justificar una eventual desafectación del bien demanial (área de parque), así mismo debe existir una solicitud expresa del jerarca institucional, acompañada del criterio de la Dirección Jurídica del ente interesado, en este caso del AyA, con su debida motivación legal y justificación del porque se requiere constituir la servidumbre, donde prevalezca la satisfacción de un interés público, siendo que se trata de un área comunal que se pretende suprimir y fraccionar.

Finalmente, no omito recordarles que desde hace varios meses a esta Dirección Jurídica se redujo a dos abogadas para atender las labores propias de la Administración; a su vez, el Lic. Córdoba Oviedo, fue trasferido para atender todas las consultas legales provenientes de este honorable concejo. Por lo que con el debido respeto, se recomienda que una vez realizadas las gestiones faltantes por parte de Topografía Municipal, sea remitido este asunto al abogado del concejo municipal.

Cordialmente,

MAYRA GEMALLE  
MONTES ARCE  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MAYRA GEMALLE MONTES  
ARCE (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02 09:57:21  
-06'00'

Licda. Mayra Montes Arce  
Dirección Jurídica

Cc/ Despacho del Alcalde  
Archivo interno.

7

Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr) / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

Participan de la palabra:



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Yo lo que no entiendo es, aquí hay cosas que vienen que se les pueden delegar a Christian porque es el abogado del Concejo, pero cuando son temas generales de la Municipalidad se les pasa a los abogados de la Municipalidad entonces ya son dos veces que mandan este tipo de cosas entonces hay que tomar... o sea, a Christian no se le puede recargar todo, entonces para qué hay tantos abogados aquí.

**Reg. Randall Torres Barrientos.**

Efectivamente me parece que ellos están incurriendo en un exceso al expresar una opinión que no les corresponde porque, el que determina las labores que se van a hacer en ese departamento es don Manuel y si o Manuel determina que eso tiene que ser atendido por ellos dos verdad, Se atiende por ellos verdad, entonces si yo lo he visto plasmado en varios documentos, ellos no pueden decirle a la administración qué es lo que tiene que hacer, o sea ellos siempre son subordinados de la Administración.

Entonces en ocasiones nosotros inclusive como Concejo a veces se lo delegamos a Christian, pero tal vez a veces el tema es competencia de Cyntia o de Mayra verdad. Entonces tener ese cuidado, me parece que eso que se dice ahí no corresponde.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Si entonces eso se le va a trasladar entonces a David pero que quede ahí en actas y mandémosle un acuerdo al departamento jurídico que nosotros decidimos en este Concejo qué ve Christian y qué ven ellos y si son cosas de la Municipalidad le corresponde a ellos, las otras cosas: reglamentos, informes jurídicos de atención a los ciudadanos etc le corresponde a Christian pero para eso hay una Dirección Jurídica aquí.

Es que ya yo he leído como cuatro documentos que "Es que eso no es mi eso no me toca a mí, eso le toca Christian" y yo las respeto mucho y las quiero mucho, pero hay cosas que es de la Municipalidad y que le toca a ellos verlos, desgraciadamente le toca a ellos,



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°86

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### **Reg. Juan Luis Gómez Gómez.**

La verdad es que don Christian está aquí como asesor del Concejo, por lo tanto, debe de ver las cosas que el Concejo esté de acuerdo en que él las vea, no podemos recargarle tanto trabajo.

Entonces el departamento jurídico esta para esas cosas, entonces que ellos son los que tienen que revolver esas cosas y a Christian no lo pueden ver como parte de la parte jurídica porque está al servicio de nosotros los del Concejo.

### **Reg. Hilda Zamora Arias.**

Yo creo que aquí tenemos que ser muy claros, lo que en este caso le compete a Christian es plenamente Concejo como lo habían dicho los compañeros, creo que en ese momento es algo administrativo que tienen que ver plenamente lo que son el grupo jurídico que tiene de respaldo Manuel. Entonces me parece que nosotros no nos podemos meter en esas competencias porque son competencias administrativas.

### **Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.**

Es que David fue el que pidió el criterio del Concejo porque el bien demanial el parque es de la Municipalidad, entonces ahora ella dice que David tiene que adjuntarle al informe el criterio técnico entonces le vamos a mandar esto a David para que David adjunte el informe técnico y que lo trabaje con la Licenciada que hizo el informe con doña Mayra. Los que estén de acuerdo favor levantar la mano.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. David Quirós de la Unidad de Topografía para que incorpore el informe técnico dentro de su área como profesional en este campo y una vez realizadas las gestiones por parte de Topografía, que lo trabaje con la licenciada Mayra Montes Arce de la Dirección Jurídica. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°31 Extraordinario.

09-05-2023

### ACUERDO N° 828

Se conoce nota suscrita por el señor Jose Francisco Lisby Amador, líder del programa Cristiano "Celebremos la Recuperación", correo: [jflisby@gmail.com](mailto:jflisby@gmail.com) dice;

Guápiles, 3 de mayo de 2023

Concejo Municipal  
Municipalidad de Pococi

Estimados señores,

Mediante la presente, el suscrito José Francisco Lisby Amador, cedula 7-01060954, como líder del programa cristiano, Celebremos la Recuperación, de la Iglesia Oasis de Vida, ubicada en la comunidad de Bovinos de Guápiles, solicito autorización para hacer uso del Parque de Guápiles, específicamente el Quiosco para colocar un stand con información del programa, charlas y música en vivo como acto de celebración de nuestro primer aniversario en fecha 28 de mayo de 2023, a partir de las 1:00pm hasta las 5:00 pm (es necesario desde las 10:00 am instalar toldo, parlantes y mesas).

Esperamos contar con la autorización respectiva, tomando en cuenta que la sociedad esta siendo afectada por un sin numero de problemas sociales que han incrementado la violencia en nuestro país, y nuestro cantón no es la excepción, buscamos generar un ambiente sano y demostrar el amor de Dios hacia nosotros, enseñando que podemos cambiar y mejorar nuestra sociedad.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente.

José Francisco Lisby Amador.  
Líder Celebremos la Recuperación.

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Se autoriza el uso del parque de Guápiles para el domingo 28 de abril de 2023 a partir de la 10.00 am hasta las 5:00 pm.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°88

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 829

Se conoce nota suscrita por el señor Oscar Gerardo Vega Badilla, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Promesas y Hamburgo, teléfono: 8688-19-98, dice;

2 de mayo 2023

SEÑORES

Concejo municipal

Municipalidad de Pococi

Reciban un cordial saludo

Por este medio, La Asociación de Desarrollo Integral de Hamburgo, de La Rita, Pococi, Limón, cedula jurídica 3-002-352108.

Les solicitamos un documento de convenio de uso de terreno, aprobado y certificado por la Municipalidad, para el proyecto de infraestructura Comunal en el área comunal de Hamburgo. (según se indica en el Apartado Requisitos Infraestructura Comunal punto 2.2.4 y 2.2.5 Publicación de la Gaceta N° 65 del 28 de abril 2016).

En nuestra comunidad no tenemos salón comunal y lo necesitamos, ya se han hecho varias gestiones en años anteriores solicitándoles a la municipalidad presupuesto para los materiales de construcción, y no a habido respuesta.

Se le solicito a la municipalidad la colaboración con un ingeniero que nos ayudara con un croquis de ubicación para la infraestructura comunal y creo se ha trabajado en eso y pronto esté listo.

Nuestra organización ha logrado comprar poco a poco algunos materiales y en nuestro plan de trabajo aprobado por la Asamblea general para este año queremos empezar a construir un pequeño salón multiuso tipo aula de 12X 10 metros cuadrados.

Para poder utilizar los fondos públicos del 2% otorgados por DINADECO, es necesario contar con el documento que estamos solicitando ya que el terreno del área comunal está a nombre de la Municipalidad.

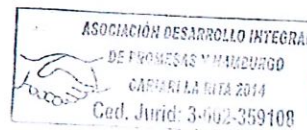
Agradecemos su valiosa colaboración en el apoyo del desarrollo comunal y una pronta respuesta.

Para cualquier informe. Teléfono 86881998, con Oscar 8666 51 29 con Leticia, 8586 57 82 con Mario, miembros de Junta Directiva.

Atentamente:

Oscar Gerardo Vega Badilla

Presidente



Municipalidad.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la comisión de Hacendarios.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°89

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 830

Se conoce nota suscrita por la señora Daniela Chaves Bejarano, docente de contabilidad y Gestión del Liceo Santísima Trinidad, correo electrónico: [da\\_cha12@hotmail.com](mailto:da_cha12@hotmail.com), teléfono: 6295-15-56 dice:

**Asunto: Solicitud de permiso para realizar feria de emprendedores, el viernes 19 de mayo de 8:00 a.m a 3:00 p.m, en la calle que va de la escuela hacia al colegio Santísima Trinidad en Toro Amarillo.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°90

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Estimados Sr:

28/04/2023

Consejo Municipal de Pococi

Reciban un cordial saludo y éxito en sus labores diarias, mi nombre se Daniela Chaves Docente del Liceo Santísima Trinidad en la especialidad de Gestión Empresarial.

Por medio de la presente quisiera Informar que como parte del programa de la especialidad que imparto esta que los jóvenes que cursan su último año en la institución y de la especialidad de Gestión Empresarial, tengan la oportunidad de vivenciar una feria de emprendimiento ofreciendo algún producto o servicio a la comunidad en este caso la comunidad de Toro Amarillo.

Es por lo anterior que mis estudiantes de undécimo año y mi persona solicitamos de su colaboración y generosidad solicitando el permiso para que esta pequeña feria de emprendedores se pueda llevar a cabo en la calle que va hacia al colegio santísima trinidad y el área verde que contiene los árboles que dan la sombra a la casa que conduce hacia la escuela del toro amarillo. La idea de esta feria es invitar artesanos de la zona que cuentan con experiencia y den acompañamiento a los emprendedores estudiantes que expondrán sus productos por primera vez. La feria se realizara el día viernes 19 de mayo en horario de 8:00 am a 3:00 pm

Es importante mencionar que esta feria siempre se ha llevado a cabo dentro de las instalaciones del liceo, pero que este año se encuentra la construcción de la segunda etapa y esto imposibilita la organización que otros años hemos ejecutado. Agradezco de antemano toda la colaboración que me les puedan brindar, recordemos que estos jóvenes reflejaran sus conocimientos adquiridos u formaran parte de algún empleo o profesión futura.

Agradecemos profundamente la ayuda brindada.

Atentamente:

Daniela Chaves Bejarano  
Docente de contabilidad y Gestión  
Liceo santísima trinidad  
Telef 6295-15-56/ 2711D581  
Correo: da\_cha12@hotmail.com







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°91

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023★

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el permiso solicitado por la señora Daniela Chaves Bejarano, docente del Liceo Santísima Trinidad, para realizar feria de emprendedores, el viernes 19 de mayo de 8:00 a.m a 3:00 p.m, en la calle que va de la escuela hacia al colegio Santísima Trinidad en Toro Amarillo (sobre la acera). Siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de ley. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

### ACUERDO N° 831

Se conoce nota suscrita por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, teléfono: 2507 1000, correo electrónico: [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr), dice:

**Asunto: Curso virtual de Gestion del Riesgo y Adaptación al cambio climático para Gobiernos Locales 2023**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°92

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Comisión Nacional de  
Prevención de Riesgos y  
Atención de Emergencias  
NORMATIZACIÓN Y ASesoría



### CURSO VIRTUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA GOBIERNOS LOCALES 2023

#### ASPECTOS GENERALES DEL CURSO

**Plataforma:** Entorno virtual del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal:  
<https://aulavirtual.ifam.go.cr/>

**Duración del curso:** 40 horas, asincrónicas

**Modalidad del curso:** Programa 100% virtual, autogestionado, con una sesión virtual sincrónica de Apertura e Indicaciones Generales y una sesión virtual de Evaluación del Curso y Cierre, ambas por medio de la plataforma Microsoft Teams.

**Tipo de aprendizaje:** Asincrónico.

**Horario del curso:** La persona participante define los horarios de participación, se sugieren dos sesiones de 2.5 horas semanales. Todas las actividades contenidas en la plataforma virtual deben completarse entre el 05 de mayo y el 30 de junio, 2023

#### Tipo de certificación:

- Aprovechamiento: cuando la persona obtenga una nota mínima de 80%
- Participación: cuando la persona obtenga una nota entre 70% y 79%

**Condiciones para aprobar el curso:** Obtener una nota mínima de 70% para aprobar el curso. Nota determinada a partir de la realización de los Ejercicios Prácticos incluidos en el entorno virtual del curso.

#### Fechas importantes:

- **05 de mayo de 2023**, Actividad de Apertura e Instrucciones Generales (actividad sincrónica, Plataforma Microsoft Teams), apertura de la plataforma Moodle.
- **30 de junio de 2023**, cierre del curso en el entorno virtual de CNE
- **07 de julio de 2023**, Actividad de Evaluación del Curso y Cierre (actividad sincrónica, Plataforma Microsoft Teams).

#### Grupo meta:

- Autoridades Municipales:
  - Alcaldías y Vicealcaldías
  - Intendencias y Viceintendencias
  - Regidurías propietarias y suplentes
  - Sindicaturas propietarias y suplentes
- Personal administrativo y técnico municipal relacionado con la gestión del riesgo de desastre
- Representantes de Comités de Ambiente de los Consejos Municipales de Distrito

**Cupos limitados:** máximo 2 cupos por gobierno local.

**Contacto para dudas, consultas o inconvenientes del curso:**  
[curso@municipal@cne.go.cr](mailto:curso@municipal@cne.go.cr)

Para atender sus dudas, consultas o inconvenientes, escriba a [curso@municipal@cne.go.cr](mailto:curso@municipal@cne.go.cr)

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Queda abierta la invitación al curso.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°93

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 832

Se conoce nota suscrita por la señora Isabel Astorga Aguilar, Administradora Asada Aguas Frías, teléfono: 8505 1674, correo electrónico: [aguasfriasasada@gmail.com](mailto:aguasfriasasada@gmail.com), dice:

**Asunto: Agradecimientos al Concejo Municipal y al Lic. Manuel Hernández Rivera, por la aprobación del presupuesto**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO AGUAS FRÍAS  
Aguas Frías, Roxana, Pococi, Limón  
Cedula Jurídica: 3-002-687203

Tel: 8832 - 4623 / Email: [aguasfriasasada@gmail.com](mailto:aguasfriasasada@gmail.com)

Aguas Frías, 03 de mayo de 2023

Señores(as)  
Consejo Municipal de Pococi  
Alcalde, Manuel Hernández Rivera

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo y muchos éxitos en su gestión.

Queremos agradecer al Consejo Municipal de Pococi por aprobar el presupuesto solicitado para la Asada Aguas Frías, al Lic. Manuel Hernández Rivera Alcalde de Pococi por la disposición de ayudar en todo momento, al Regidor José Antonio Bustos Martínez quien fue nuestro primer contacto y apoyo en el proyecto, a la Regidora Yaslin Morales Grajal que nos visitó con el regidor José Antonio Bustos y estuvo escuchando las necesidades de la Asada, a la Síndica Alejandra Sancho Bravo, quien estuvo en reunión con la Junta Directiva y administración de la Asada Aguas Frías, para escuchar la necesidades, alcance del proyecto y brindar su colaboración en la modificación del mismo, junto con el Sr. Fran Benavidez y el Sr. Álvaro Castro Quesada, al Ing. Brandon Agüero Maroto quien ejecuto la coordinación de las licitaciones y estuvo pendiente de la entrega de materiales y al Sr. Manuel Castro Quesada que ayudo a recibir y fiscalizar la entrega de materiales y las obras realizadas de la Asada Aguas Frías.

Para la Asada Aguas Frías el haber recibido el presupuesto es de gran motivación para continuar trabajando por el bienestar que nuestros abonados, sin su colaboración hubiera sido muy difícil que por sus propios recursos la Asada realizara el proyecto de mejoras en el acueducto.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



P,

**BODEGA ÁREA DE TANQUES  
ASADA AGUAS FRÍAS**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



P/



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO AGUAS FRÍAS

Aguas Frías, Roxana, Pococí, Limón

Cedula Jurídica: 3-002-687203

Tel: 8832 - 4623 / Email: [aguasfriasasada@gmail.com](mailto:aguasfriasasada@gmail.com)

Aguas Frías, 03 de mayo de 2023  
AAF-OFIC-0006-2023

Señores(as)  
Consejo Municipal de Pococí  
Alcalde, Manuel Hernández Rivera

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Informe de ejecución del Presupuesto otorgado a la Asada Aguas Frías, Limón, Roxana, Pococí.

Reciban un cordial saludo y muchos éxitos en su gestión.

Queremos agradecer por haber aprobado el presupuesto para la ASADA Aguas Frías con el fin de realizar algunas mejoras, construcción de bodega, agregado en oficina ASADA y materiales para inventario de bodega.

Para conocimiento de todos y en cumplimiento del convenio de cooperación para entrega de materiales de construcción y afines entre la Municipalidad de Pococí y la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Aguas Frías de Roxana, Pococí, Limón, cláusula sexta, Recepción de Obras, damos el detalle del proceso que se realizó en la aplicación del presupuesto.







MUNICIPALIDAD DE POCOCI



18

DE

MAYO

12:30 P.M.

TE  
INVITAMOS

INAGURACIÓN  
DE OBRAS

ÁREA DE TANQUES  
LA LIDIA



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PA

| Línea | Detalle                                                                                                                                                    | Unidad | Cantidad2 | Precio/u3   | Total4       |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-------------|--------------|
| 1     | VARILLAS DE HIERRO CORRUGADA DE 9.52 mm (3/8 Pulg) DE ANCHO X 6 m DE LARGO, GRADO 40                                                                       | un     | 95        | \$2 404.00  | \$228 380.00 |
| 2     | VARILLA DE HIERRO CORRUGADA, GROSOR DE 12.70 mm (# 4) X LARGO DE 6 m GRADO 40                                                                              | un     | 15        | \$4 508.00  | \$67 620.00  |
| 3     | ALAMBRE NEGRO, Nº 16, DIÁMETRO 1.48 mm                                                                                                                     | kg     | 20        | \$1 070.00  | \$21 400.00  |
| 4     | TORNILLO PARA TECHO DE HIERRO GALVANIZADO DE 50.8 mm (2 Pulg) DE LARGO X 6.35 mm (1/4 Pulg) DIÁMETRO                                                       | un     | 100       | \$26.00     | \$2 600.00   |
| 5     | CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 63.50 mm (2 1/2 Pulg) DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3.05 mm PRESENTACIÓN 1 kg                                                        | kg     | 7         | \$1 034.00  | \$7 238.00   |
| 6     | CLAVO DE HIERRO CON CABEZA, TAMAÑO 50.8 mm (2 Pulg), PRESENTACIÓN 1 kg                                                                                     | kg     | 3         | \$1 034.00  | \$3 102.00   |
| 7     | CLAVO DE HIERRO CROMO CON CABEZA DE 25.4 mm (1 Pulg), PRESENTACIÓN 1 kg                                                                                    | kg     | 1         | \$1 530.00  | \$1 530.00   |
| 8     | DISCO PARA CORTE DE METAL, CÓNICO, MEDIDAS 22.86 cm (9 pulg) x 3 mm                                                                                        | un     | 2         | \$2 330.00  | \$4 660.00   |
| 9     | LAMINA DE HIERRO NEGRO PULIDA #16 DE 1.22 m ANCHO X 2.44 m LARGO X 1.52 mm ESPESOR                                                                         | un     | 1         | \$24 544.00 | \$24 544.00  |
| 10    | CERRADURA (LAVIN) DOBLE PASO YALE # 610-50                                                                                                                 | un     | 1         | \$16 088.00 | \$16 088.00  |
| 11    | BISAGRA DE ACERO GALVANIZADO, TAMAÑO DE 31.75 mm DE ANCHO X 50.80 mm DE LARGO (1 1/4 Pulg X 2 Pulg)                                                        | un     | 4         | \$1 300.00  | \$5 280.00   |
| 12    | LAMINA DE ACERO GALVANIZADO ONDULADO CALBRE # 38 DE 0.81 m (anchura) X 3.66 m (largo)                                                                      | un     | 13        | \$7 475.00  | \$97 175.00  |
| 13    | ANGULAR DE HIERRO DE 4.74 X 38.10 mm X 6 m (3/16 X 1 1/2 Pulg) X 6 m                                                                                       | un     | 1         | \$14 243.00 | \$14 243.00  |
| 14    | TUBO TIPO RECTANGULAR INDUSTRIAL, DE HIERRO NEGRO, TAMAÑO DE 1.50 mm DE ESPESOR X 25.40 mm (1 Pulg) DE ALTURA X 38.10 mm (1 1/2 Pulg) DE ANCHO X 6 m LARGO | un     | 2         | \$6 208.00  | \$12 416.00  |
| 15    | TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO, MEDIDAS 50.8 mm X 50.8 mm X 1.80 mm GROSOR X 6 m LARGO Marca PB Modelo 2 x 2" (50 x 50 x 1.5 mm)                             | un     | 8         | \$11 384.00 | \$91 072.00  |
| 16    | SOLDADURA 6013, DIÁMETRO 2.4 mm (3/32 Pulg), PRESENTACIÓN EN kg                                                                                            | kg     | 1         | \$3 263.00  | \$3 263.00   |
| 17    | CEDAZO (ARANDA, HIERRO GALVANIZADO, DIMENSIONES 1 m ALTO X 30 m LARGO, HUESO 8 x 8 mm, ESPESOR 3.18 mm (1/8 pulg)                                          | m      | 2         | \$2 130.00  | \$4 260.00   |
| 18    | CAJA DE HIDRÓMETRO 12.7 mm (1/2 Pulg), DE PROTECCIÓN EN HIERRO FUNDIDO, COLOR NEGRO                                                                        | un     | 45        | \$16 618.00 | \$747 810.00 |
| 19    | JUOGO DE ACCESORIOS PARA HIDRÓMETROS 12 mm (1/2 pulg) EN BRONCE, 6 PIEZAS                                                                                  | un     | 45        | \$10 005.00 | \$450 225.00 |
| 20    | BLOQUE (BLOCK) DE CONCRETO ALTO 12 cm X ANCHO 20 cm X LARGO 40 cm, CLASE A                                                                                 | un     | 400       | \$368.00    | \$147 200.00 |
| 21    | AREIA FINA, DE RIO, PRESENTACIÓN GRANEL (m3)                                                                                                               | m3     | 8         | \$10 454.00 | \$83 632.00  |
| 22    | PIEDRA DE TALO TIPO AGREGADO GRUESO, TAMAÑO DE 9.52 mm a 4.75 mm (3/8 Pulg a No. 4), ASTM C33, A GRANEL (m3) Modelo QUINTILLA M3                           | m3     | 7         | \$10 413.00 | \$72 891.00  |
| 23    | CEMENTO GRIS A GRANEL, Marca HOLCIM Modelo USO GENERAL 50 KG                                                                                               | un     | 50        | \$4 138.00  | \$206 750.00 |
| 24    | ADORTERO DE CEMENTO (REPEMAX) FINO, SACO DE 40 kg, PARA REPELLAR 3 mm a 5 mm                                                                               | un     | 6         | \$4 794.00  | \$28 764.00  |
| 25    | TUBO CONDUIT DE PLASTICO (PVC), DIÁMETRO DE 12.7 mm (1/2 Pulg) X 3 m DE LARGO, TIPO A, UL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS                                    | un     | 9         | \$1 321.00  | \$11 889.00  |
| 26    | CAJA CONDUIT PVC RECTANGULAR CON PREVISTAS DE 12.7 Y 19.05 mm                                                                                              | un     | 4         | \$377.00    | \$1 508.00   |
| 27    | CAJA OCTOGONAL CONDUIT (PVC), DE 100 mm CON 8 PREVISTAS DE 19.05 mm Marca AMANCO Modelo PVC OCTOGONAL 1/2-3/4 UL                                           | un     | 9         | \$230.00    | \$2 070.00   |
| 28    | CONECTOR DE PLASTICO (PVC), DIÁMETRO DE 12.7 mm (1 1/2 Pulg), PARA CONEXIÓN DE TUBERÍA FLEXIBLE (BEX)                                                      | un     | 15        | \$149.00    | \$2 235.00   |
| 29    | CONECTOR PARA DERIVACIÓN COLOR AMARILLO PARA CABLE 12 (OAVO) DIMENSIONES 21 mm ANCHO X 32 mm LARGO                                                         | un     | 25        | \$289.00    | \$7 225.00   |
| 30    | CENTRO DE CARGA, SUPERFICIAL DE 4 CIRCUITOS, DE 120 / 240 V                                                                                                | un     | 1         | \$45 198.00 | \$45 198.00  |
| 31    | CABLE DE COBRE FORRADO P/600 VOLTIOS # 12 AWG TIPO THHN ROJO CABLE THHN # 12 ROJO                                                                          | m      | 40        | \$286.00    | \$11 440.00  |
| 32    | DISYUNTOR (INTERUPTOR, BREAKER) DE PRESIÓN 1P 20A, 120/240V, CHIZO CON PROTECTOR DE FALLA                                                                  | un     | 2         | \$6 219.00  | \$12 438.00  |
| 33    | CABLE DE COBRE FORRADO P/600 VOLTIOS # 12 AWG TIPO THHN BLANCO CABLE # 12 BLANCO                                                                           | m      | 40        | \$286.00    | \$11 440.00  |



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAC

| Linea | Detalle                                                                                                                                                    | Unidad | Cantidad | Precio/ud   | Total        |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-------------|--------------|
| 1     | VARRILLAS DE HIERRO CORRUGADA DE 9,52 mm (3/8 Pulg) DE ANCHO X 6 m DE LARGO, GRADO 40                                                                      | un     | 95       | \$2.404,00  | \$228.380,00 |
| 2     | VARRILLA DE HIERRO CORRUGADA, GROSOR DE 12,70 mm (# 4) X LARGO DE 6 m GRADO 40                                                                             | un     | 15       | \$4.508,00  | \$67.620,00  |
| 3     | ALAMBRE NEGRO, Nº 16, DIAMETRO 1,28 mm                                                                                                                     | kg     | 20       | \$1.070,00  | \$21.400,00  |
| 4     | TORNILLO PARA TECHO DE HIERRO GALVANIZADO DE 50,8 mm (2 Pulg) DE LARGO X 6,35 mm (1/4 Pulg) DIAMETRO                                                       | un     | 100      | \$28,00     | \$2.800,00   |
| 5     | CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 43,50 mm (2 1/2 Pulg) DE LARGO Y DIAMETRO DE 3,05 mm PRESENTACIÓN 1 kg                                                        | kg     | 7        | \$1.034,00  | \$7.238,00   |
| 6     | CLAVO DE HIERRO CON CABEZA, TAMAÑO 50,8 mm (2 Pulg), PRESENTACIÓN 1 kg                                                                                     | kg     | 3        | \$1.034,00  | \$3.102,00   |
| 7     | CLAVO DE HIERRO CROMO CON CABEZA DE 25,4 mm, (1 Pulg) PRESENTACIÓN 1 kg                                                                                    | kg     | 1        | \$1.530,00  | \$1.530,00   |
| 8     | DISCO PARA CORTE DE METAL, CÓNICO, MEDIDAS 22,86 cm (9 pulg) x 3 mm                                                                                        | un     | 2        | \$2.330,00  | \$4.660,00   |
| 9     | LAMINA DE HIERRO NEGRO PUIDA #16 DE 1,22 m ANCHO X 2,44 m LARGO X 1,52 mm ESPESOR                                                                          | un     | 1        | \$42.544,00 | \$42.544,00  |
| 10    | CERRADURA (LLAVIN) DOBLE PASO YALE # 410-50                                                                                                                | un     | 1        | \$16.088,00 | \$16.088,00  |
| 11    | BISAGRA DE ACERO GALVANIZADO, TAMAÑO DE 31,75 mm DE ANCHO X 50,80 mm DE LARGO (1 1/4 Pulg X 2 Pulg)                                                        | un     | 4        | \$1.350,00  | \$5.400,00   |
| 12    | LAMINA DE ACERO GALVANIZADO ONDULADO CALIBRE # 28 DE 0,81 m (ancho) X 3,66 m (largo)                                                                       | un     | 13       | \$7.475,00  | \$97.175,00  |
| 13    | ANGULAR DE HIERRO DE 4,74 X 38,10 mm X 6 m (3/16 X 1 1/2 Pulg) X 6 m                                                                                       | un     | 1        | \$14.243,00 | \$14.243,00  |
| 14    | TUBO TIPO RECTANGULAR INDUSTRIAL, DE HIERRO NEGRO, TAMAÑO DE 1,50 mm DE ESPESOR X 25,40 mm (1 Pulg) DE ALTURA X 38,10 mm (1 1/2 Pulg) DE ANCHO X 6 m LARGO | un     | 2        | \$4.208,00  | \$8.416,00   |
| 15    | TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO, MEDIDAS 50,8 mm X 50,8 mm X 1,80 mm GROSOR X 6 m LARGO Marca PB Madera 2 x 2" (50 x 50 x 1,5 mm)                             | un     | 8        | \$11.364,00 | \$91.072,00  |
| 16    | SOLDADURA 6013, DIAMETRO 2,4 mm (3/32 Pulg), PRESENTACIÓN EN Kg                                                                                            | kg     | 1        | \$3.263,00  | \$3.263,00   |
| 17    | CEDAZO ZARANIDA, HIERRO GALVANIZADO, DIMENSIONES 1 m ALTO X 30 m LARGO, HUECO 8 x 8 mm, ESPESOR 3,18 mm (1/8 pulg)                                         | m      | 2        | \$2.130,00  | \$4.260,00   |
| 18    | CAJA DE HIDROMETRO 12,7 mm (1/2 Pulg), DE PROTECCIÓN EN HIERRO FUNDIDO, COLOR NEGRO                                                                        | un     | 43       | \$16.618,00 | \$717.814,00 |
| 19    | JUNTO DE ACCESORIOS PARA HIDROMETROS 12 mm (1/2 pulg) EN BRONCE, 6 PIEZAS                                                                                  | un     | 43       | \$10.005,00 | \$430.225,00 |
| 20    | BLOQUE (BLOCK) DE CONCRETO ALTO 12 cm X ANCHO 20 cm X LARGO 40 cm, CLASE A                                                                                 | un     | 400      | \$368,00    | \$147.200,00 |
| 21    | ARENA FINA, DE RIO, PRESENTACIÓN GRANEL (m3)                                                                                                               | m3     | 8        | \$10.454,00 | \$83.632,00  |
| 22    | PIEDRA DE TALLO TIPO AGREGADO GRUESO, TAMAÑO DE 9,52 mm a 4,75 mm (3/8 Pulg a No. 4), ASTM C33, A GRANEL (m3) Modelo QUINTILLA MB                          | m3     | 7        | \$10.413,00 | \$72.891,00  |
| 23    | CEMENTO GRIS A GRANEL, Marca HOLCIM Modelo USO GENERAL 50 KG                                                                                               | un     | 50       | \$6.135,00  | \$306.750,00 |
| 24    | MORTERO DE CEMENTO (HEPEMAN) FINO, SACO DE 40 kg, PARA REPELLAR 3 mm A 5 mm                                                                                | un     | 6        | \$4.794,00  | \$28.764,00  |
| 25    | TUBO CONDUIT DE PLASTICO (PVC), DIAMETRO DE 12,7 mm (1/2 Pulg) X 3 m DE LARGO, TIPO A, UL, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS                                   | un     | 9        | \$1.321,00  | \$11.889,00  |
| 26    | CAJA CONDUIT PVC RECTANGULAR CON PREVIAS DE 12,7 Y 19,05 mm                                                                                                | un     | 4        | \$377,00    | \$1.508,00   |
| 27    | CAJA OCTOGONAL CONDUIT (PVC), DE 100 mm CON 8 PREVIAS DE 19,05 mm Marca AMARCO Modelo PVC OCTOGONAL 1/2-3/4 UL                                             | un     | 9        | \$230,00    | \$2.070,00   |
| 28    | CONECTOR DE PLASTICO (PVC), DIAMETRO DE 12,7 mm (1/2 Pulg), PARA CONEXIÓN DE TUBERÍA FLEXIBLE (BIBEX)                                                      | un     | 15       | \$149,00    | \$2.235,00   |
| 29    | CONECTOR PARA DERIVACIÓN COLOR AMARILLO PARA CABLE 12 AWG DIMENSIONES 21 mm ANCHO X 32 mm LARGO                                                            | un     | 25       | \$269,00    | \$6.725,00   |
| 30    | CENTRO DE CARGA, SUPERFICIAL DE 4 CIRCUITOS, DE 120 / 240 V                                                                                                | un     | 1        | \$45.198,00 | \$45.198,00  |
| 31    | CABLE DE COBRE FORRADO P/600 VOLTIOS # 12 AWG TIPO THHN ROJO CABLE THHN #12 ROJO                                                                           | m      | 40       | \$286,00    | \$11.440,00  |
| 32    | DISYUNTOR (INTERRUPTOR, BREAKER) DE PRESIÓN 1P 20A, 120/240V, CH120 CON PROTECTOR DE FALLA                                                                 | un     | 2        | \$6.219,00  | \$12.438,00  |
| 33    | CABLE DE COBRE FORRADO P/600 VOLTIOS # 12 AWG TIPO THHN BLANCO CABLE #12 BLANC                                                                             | m      | 40       | \$286,00    | \$11.440,00  |



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°100

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



**ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.**

CÉDULA JURÍDICA 3-10110681-34

Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323

www.mejorpreciodc.com CARIARI, POCOCI, LIMÓN

## COTIZACION

**Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.**

Céd. Juríd. 3-101-110681-34

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Fecha: 21/12/2022

Cliente: MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Tel.

Fax.

Dirección:

Documento: COT-201680

Forma de Pago: Contado

Vendedor: Wildrey Gómez Méndez

|   | Artículo | Exe *                                                                                         | Unidad | Cantidad | Venta      | SubTotal     |
|---|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|------------|--------------|
| 1 | 0        | Medidor Tipo Woltman 6" Marca Zenner FZ WPD DN150-300 Completo (bridas, tornillos y empaques) | *      | 2.00     | 500,000.00 | 1,000,000.00 |
| 2 | 0        | Medidor Tipo Woltman 4" Marca Zenner FZ WPD DN100-250 Completo (bridas, tornillos y empaques) | *      | 1.00     | 400,000.00 | 400,000.00   |

Observaciones:

Subtotal: 1,400,000.00

Descuento:

Neto: 1,400,000.00

I.V.: 0.00

Total: 1,400,000.00

Documento valido por: 1 Día

\* Exento del impuesto de ventas

Firma



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°101

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
24473  
Legitimación

WORKS que faltan de entregar esta semana. La próxima semana se acuerda en junta generar un informe. Punto #7. La Administradora informa a Solicitud sea definida la fecha de la inauguración de la bodega del área de los tanques y el refrigerio que se va a compartir. Se acuerda en Junta Directiva la fecha como tentativa el 11 de Mayo dos mil veintitres y también define el presupuesto para el refrigerio que se va a compartir ese día, se acuerda cotizar para la próxima reunión del 26 de Mayo dos mil veintitres. Artículo Octavo: se hace cierre al ser las Diecisiete y treinta y cinco miliduros. \*\*\*\*\*  
Presidenta: Zaidi BS      Secretaria: ~~Isabel~~  
\*\*\*\*\*  
Acta de la Sesión Ordinaria #43 de la Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Aguas Frías de Roxana. Celebrada en la Oficina de la Asada al ser las dieciséis en punto pasado meridiano del Veinti ocho de Abril dos mil veintitres. Artículo primero: Se da inicio a la Sesión con la asistencia de los siguientes miembros: Presidente: Zaidi Bolívar Salazar, Vicepresidente: Gladys Pérez Rodríguez, Secretaria: Maritza Concepción González, Tesorero: Lorenzo Corea Maturita, prosecretario, Vocal 01- María Elena Vallejos Pérez, Vocal 2- Jorge Arturo Hernández Araya, Fiscal: Wilber Leiva Vallejos, Administradora: Isabel Astoraga Aguilar. Artículo Segundo: Es presentada y aprobada la siguiente agenda: 01- Comprobación de Quorum y apertura. 02- Presentación y aprobación

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se inserta al acta.

### ACUERDO N° 833

Se conoce nota suscrita por el Lic. Rainier Barrantes Ramírez, jefe Tribunal Supremo de elecciones, teléfono: 2710-66-23, 2710-06-55 correo: [orpococi@tse.go.cr](mailto:orpococi@tse.go.cr) dice;



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°102

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

**Asunto: Oficio N° SMP-619-2023, solicitud creación de Distrito Electoral División Territorial Electoral.**



28 de abril de 2023  
ORPO-0329-2023

Licenciada  
Magally Venegas Vargas  
Secretaría  
Secretaría del Concejo Municipal – Municipalidad de Pococí

ASUNTO: Oficio N° SMP-619-2023, Solicitud  
Creación de Distrito Electoral  
División Territorial Electoral.

Estimada señora:

En atención al Oficio N° SMP-619-2023 del 14 de abril de 2023, me permito indicarle que la Oficina Regional de Pococí del Tribunal Supremo de Elecciones, se cuenta con un Manual de Procedimientos e Instructivos con respecto al Proceso de Gestión del Documento de Identidad (MIP-DGRC-P34-v01), el cual establece que al tramitar la solicitud de cédula de identidad, las personas funcionarias deben capturar los datos geográficos (Provincia-Cantón-Distrito administrativo-Distrito Electoral) acorde y en estricto apego a lo establecido en la División Territorial Electoral vigente y con base en la dirección exacta que suministra voluntariamente la persona usuaria.

Con respecto a los poblados indicados en su comunicado y según la División Territorial Electoral vigente, los ciudadanos vecinos de estos lugares actualmente deben votar en los siguientes Distritos Electorales:

**Distrito Electoral:** LA ALDEA, Llanuras del Gaspar, Sarapiquí, Heredia  
**Poblados:** Caño San Luis, Chimurria, Chirripósito, Delta, Fátima, Gaspar, LA LUCHA O PUEBLO NUEVO (PARTE OESTE), LAGUNILLAS, San Antonio, Tigra.

**Distrito Electoral:** LINDA VISTA, Colorado, Pococí, Limón  
**Poblados:** Caño Zapote, LA LUCHA O PUEBLO NUEVO (PARTE ESTE), Mata de Banano, Puerto Lindo, Sardinas.

**Distrito Electoral:** SAN FRANCISCO DE CAÑO SECO, Rita, Pococí, Limón  
**Poblados:** Barbados, La Fortuna, La Pajarera.

**Nota:** el poblado de SAN JUAN DE POCOCÍ, no se encuentra registrado, sin embargo, por su ubicación geográfica, sus pobladores deben votar en este distrito electoral.

---

Oficina Regional de Pococí

500 metros al Sur de la Universidad Latina, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica  
Teléfono: 2710-6623 / 2710-0655 • Fax: 2547-4979 • E-mail: [orpococi@tse.go.cr](mailto:orpococi@tse.go.cr)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°103

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



28 de abril de 2023  
ORPO-0329-2023  
Licda. Magally Venegas Vargas  
Página: 2

Por lo cual, las personas funcionarias de la Oficina Regional de Pococí del Tribunal Supremo de Elecciones, han venido ubicando a los vecinos de esos poblados en el Distrito Electoral correspondiente, según la División Territorial Electoral vigente, sin embargo, en la reunión de personal del pasado 18 de abril de 2023, se instruyó a todo el personal a tener especial cuidado en la ubicación electoral de los poblados indicados, especialmente en cuanto al poblado de San Juan de Pococí, el cual no se encuentra registrado en la División Territorial Electoral vigente.

En cuanto a la solicitud planteada de que "el Tribunal Supremo de Elecciones cree un nuevo centro Electoral con sede en la comunidad de Lagunillas y de esta forma el cantón de Pococí cuente con los electores que territorialmente le corresponde y que procedan a una pronta cedulación de los electores de estas comunidades.", según el "Reglamento para la formulación de la División Territorial Electoral, Decreto N° 06-2014, Publicado en La Gaceta N° 235 de 05 de diciembre de 2014", estas funciones son competencia de la Contraloría Electoral, la Dirección General del Registro Electoral y del Departamento de Coordinación de Servicios Regionales, a quienes se remite el Oficio N° SMP-619-2023 firmado digitalmente, para la atención correspondiente.

Atentamente,

Lic. Rainier Barrantes Ramírez  
Jefe

RBR/rbr

Adj.: Oficio N° SMP-619-2023 firmado digitalmente

C.Dig.: Lic. Erick Guzmán Vargas, Contralor Electoral  
Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral  
Licda. Diana Rodríguez Barrantes, Jefa Departamento de Coordinación de Servicios Regionales

RAINIER  
BARRANTES  
RAMIREZ (FIRMA)

Digitally signed by RAINIER  
BARRANTES RAMIREZ (FIRMA)  
Date: 2023.04.28 10:20:11 -06'00'  
Reason: TSE  
Location: TSE

### Oficina Regional de Pococí

500 metros al Sur de la Universidad Latina, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica  
Teléfono: 2710-6623 / 2710-0655 • Fax: 2547-4979 • E-mail: [orpococi@tse.go.cr](mailto:orpococi@tse.go.cr)

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se le brinda una copia al regidor Juan Luis Gómez Gómez y se inserta en actas el documento.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°104

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### ACUERDO N° 834

Se conoce nota suscrita por la regidora suplente Flor Iveth Peraza Campos, dice;

**Asunto: Informe de Comisión por inasistencia a la sesión N°25 del 13 de abril de 2023.**







# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°105

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

| Municipalidad de Pococi                                                                                                         |                                           | Formulario Informe de comisión             |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Fluye                                                                                                                           |                                           | Teléfono: 2711-1227                        |                  |
|                                                                                                                                 |                                           | secretaria@munipococi.go.cr                |                  |
| Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada                                                          |                                           |                                            |                  |
| N° Acta:                                                                                                                        | 25                                        | N° Acuerdo:                                |                  |
| Nombre de comisión a la que asistirá:                                                                                           |                                           | Reunión Sub-Comité Deportes Barrios Unidos |                  |
| Lugar de la reunión:                                                                                                            | Porvenir                                  | Fecha de la reunión:                       | 13 abril-2023    |
| Nombre completo de asistentes a la reunión                                                                                      |                                           |                                            |                  |
| 1.                                                                                                                              | Andrés Chaves Quesada                     | 86 37 6012                                 | Presidente       |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| 2.                                                                                                                              | Adrian Mora Picado                        | 8975 8465                                  | Secretario       |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| 3.                                                                                                                              | Marta Obavarria Ledezma                   | 8649 0098                                  | Vocal            |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| 4.                                                                                                                              | Jonathan Umaña Gándes                     | 8522 8504                                  | Fiscal           |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| 5.                                                                                                                              | Alberto Cubillo (Vargas) Perez            | 8882 7357                                  | Vocal            |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| 6.                                                                                                                              |                                           |                                            |                  |
|                                                                                                                                 | Nombre completo                           | Teléfono                                   | Cargo            |
| Asuntos tratados (podrán anexar hojas):                                                                                         |                                           |                                            |                  |
| - Organización de actividad recaudación de fondos.                                                                              |                                           |                                            |                  |
| - Solicitud de atención en sesión Municipal para exponer situación de la comunidad en cuanto a proyectos que se quieren lograr. |                                           |                                            |                  |
| Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):                                                                                         |                                           |                                            |                  |
| 1.                                                                                                                              | Hacer una nota solicitud de atención para |                                            |                  |
| 2.                                                                                                                              | el concejo municipal.                     |                                            |                  |
| 3.                                                                                                                              |                                           |                                            |                  |
| Flor Iveth Peraza Campos                                                                                                        |                                           |                                            | 18:00            |
| Nombre completo (regidor / síndico)                                                                                             |                                           | Firma                                      | Fecha de entrega |
| * En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:                                           |                                           |                                            |                  |
| Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi                                                                  |                                           |                                            |                  |

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá ser presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión de la regidora suplente Flor Iveth Peraza Campos.



Sitio Web: munipococi.go.cr  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°106

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 835

Se conoce nota suscrita por el regidor Suplente Osael Campos Bolaños, dice;

**Asunto: Informe de Comisión por inasistencia a la sesión N°26 del 14 de abril de 2023.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°107

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

|                                                                                                                                                  |                          |                                                      |                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Fluye<br>Municipalidad de Pococi<br>SECRETARÍA                 |                          | Teléfono: 2711-1227<br>secretaria@municipococi.go.cr |  MUNICIPALIDAD DE POCOCI |
| Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada                                                                           |                          |                                                      |                                                                                                             |
| N° Acto: 26                                                                                                                                      | N° Acuerdo:              | Hora: 6.00 pm                                        |                                                                                                             |
| Nombre de comisión a la que asistirá: Comisión de Navidad de San Antonio                                                                         |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Lugar de la reunión: Salón Multiusos de San Antonio                                                                                              |                          | Fecha de la reunión: 14/04/2023                      |                                                                                                             |
| Nombre completo de asistentes a la reunión                                                                                                       |                          |                                                      |                                                                                                             |
| 1.                                                                                                                                               | Geovani Garcia Datisa    | 7257-68-00                                           | Integrante                                                                                                  |
|                                                                                                                                                  | Nombre completo          | Teléfono                                             | Cargo                                                                                                       |
| 2.                                                                                                                                               | Erick Castro Salazar     | 5016-51-92                                           | Integrante                                                                                                  |
|                                                                                                                                                  | Nombre completo          | Teléfono                                             | Cargo                                                                                                       |
| 3.                                                                                                                                               | Kimberli Castro Ancofita | 6027-56-86                                           | Integrante                                                                                                  |
|                                                                                                                                                  | Nombre completo          | Teléfono                                             | Cargo                                                                                                       |
| 4.                                                                                                                                               |                          |                                                      |                                                                                                             |
|                                                                                                                                                  | Nombre completo          | Teléfono                                             | Cargo                                                                                                       |
| 5.                                                                                                                                               |                          |                                                      |                                                                                                             |
|                                                                                                                                                  | Nombre completo          | Teléfono                                             | Cargo                                                                                                       |
| Asuntos tratados (podrán anexar hojas):                                                                                                          |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Reunión como Comisión organizadora para la realización del desfile y actividades en el mes de diciembre para toda la comunidad.                  |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):                                                                                                          |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Se recibe la visita del representante de la empresa que vamos a contratar para la realización de la actividad que se va a realizar en esa fecha. |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Se acuerda contratarlos y el compromiso de nuestra parte de realizar actividades para cubrir los costos de la misma.                             |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Osael Campos Bolaños                                                                                                                             |                          | Osael Campos Bolaños                                 |                                                                                                             |
| Nombre completo (regidor / síndico)                                                                                                              |                          | Firma                                                |                                                                                                             |
|                                                                                                                                                  |                          | 04-05-2023                                           |                                                                                                             |
|                                                                                                                                                  |                          | Fecha de entrega                                     |                                                                                                             |
| * En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:                                                            |                          |                                                      |                                                                                                             |
| Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi                                                                                 |                          |                                                      |                                                                                                             |

Observaciones: Este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 54 del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión del regidor suplente Osael Campos Bolaños.



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
 Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°108

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 836

Se conoce nota suscrita por la Licda. Lizeth Carvajal Russell, Directora Escuela Llano Bonito, correo: [esc.llanobonito.guapiles@mep.go.cr](mailto:esc.llanobonito.guapiles@mep.go.cr) dice:

**Oficio: DRG-SCE05-ELLB-0032-2023**

**Asunto: Solicitud de donación de tanques plásticos para agua potable.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°109

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Escuela Llano Bonito Código 3602  
Supervisión Educativa Circuito 05  
Dirección Regional Educativa de Guápiles



"Encendamos juntos la luz"

04 de mayo de 2023  
DRG-SCE05-ELLB-0032-2023

Señores,  
Lic. Manuel Hernández Rivera  
Alcalde Municipal de Pococí

Concejo Municipal de Pococí

**Asunto: Solicitud de donación de tanques plásticos para agua potable.**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, a la vez mi persona Licda. Lizeth Carvajal Russell, cédula de identidad 701050226, en calidad de directora de la Escuela Llano Bonito, código 3602, circuito escolar 05 Roxana, de la Dirección Regional de Guápiles, por este medio les solicitamos, en la medida de sus posibilidades, nos colaboren con la donación de tanques plásticos para almacenar agua potable, esto para beneficio de nuestra querida institución; cabe mencionar que la junta de educación no cuenta con los recursos económicos para cubrir esta necesidad, debido a que el gobierno redujo en gran porcentaje el presupuesto, además, mencionamos que en nuestra comunidad la ASADA comunicó desde el 21 de marzo del año en curso que, debido a la sequía que presenta la zona se iba a suspender el agua en los horarios de 1:00 pm a 3:00 pm y de 9:00 pm a 5:00 am, a raíz de esta suspensión nos hemos visto perjudicados porque nuestra comunidad educativa no puede usar los baños, no se puede hacer el adecuado lavado de manos, no se puede disponer de agua para tomar, el servicio del comedor se ha visto afectado y la señora conserje se encuentra limitada en sus labores ya que, requiere del uso de agua para cumplir con sus funciones. Cabe mencionar que, en nuestra población estudiantil hay estudiantes

Frente a la plaza de deportes, Llano Bonito, Roxana, Pococí, Limón.  
Correo electrónico: [esc.llanobonito.quapiles@mep.go.cr](mailto:esc.llanobonito.quapiles@mep.go.cr)



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°110

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



Escuela Llano Bonito Código 3602  
Supervisión Educativa Circuito 05  
Dirección Regional Educativa de Guápiles



**"Encendamos juntos la luz"**

con condiciones especiales que necesitan contar siempre con este recurso tan valioso porque algunos de ellos utilizan pañales por su condición y se necesita asearlos adecuadamente.

Acudimos a ustedes porque sabemos de su generosidad y espíritu de colaboración hacia todas las personas y especial hacia la educación de la niñez. Agradecemos profundamente toda la colaboración que nos pueda brindar.

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,

Licda. Lizeth Carvajal Russell  
Directora Escuela Llano Bonito  
Código 3602



CC -Archivo.  
Realizado por: LCR

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la comisión de Emergencias.**

## ACUERDO N° 837

Se conoce nota suscrita por el licenciado Freddy Badilla Barrantes, secretario Coordinación Red COMAD HUETAR CARIBE, correo electrónico: [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com), dice:

**Asunto: Invitación a actividad (Declaratoria El Guarco), que se realizará en la "casa de la cultura Guarqueña" en el Tejar del Guarco para el día 12 de mayo a partir de las 08:30 a.m**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°111

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### RED COMAD REGION HUETAR CARIBE (CANTON DE SARAPIQUI Y CANTONES PROVINCIA DE LIMON)

30 de abril de 2023

Señoras y señores

**Concejo Municipal Sarapiquí**

**Concejo Municipal Pococi**

**Concejo Municipal Guácimo**

**Concejo Municipal Siquirres**

**Concejo Municipal Matina**

**Concejo Municipal Limón**

**Concejo Municipal Talamanca**

S.M.

Estimadas señoras, estimados señores

Por medio del presente reciban un muy cordial saludo. Al mismo tiempo se tramita solicitud para atender invitación cursada por el Alcalde de la Municipalidad de El Guarco, la Dirección Ejecutiva de la UNGL, Presidencia Ejecutiva IFAM y Presidencia FEDEMUCARTAGO, para asistir a la firma de la Declaratoria de Compromiso para el respeto, garantía y protección de los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores en la Provincia de Cartago y la Región de Los Santos (**Declaratoria El Guarco**).

La actividad se realizará en la "Casa de la Cultura Guarqueña", en Tejar del Guarco, el día 12 de mayo de 2023, a partir de las 08:30 horas.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, suscribe respetuosamente

FREDDY JOSE DEL  
CARMEN BADILLA  
BARRANTES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
FREDDY JOSE DEL CARMEN  
BADILLA BARRANTES (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.02 07:52:47  
+06'00'

**Freddy Badilla Barrantes**  
**Secretario Coordinación**  
**Red COMAD HUETAR CARIBE**

*Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí*  
*Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)*  
*"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"*



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°112

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el transporte a la regidora suplente Hilda Zamora Arias como miembro de la COMAD para que asista a la actividad supra indicada. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

### ACUERDO N° 838

Se conoce nota suscrita por el licenciado Freddy Badilla Barrantes, secretario Coordinación Red COMAD HUETAR CARIBE, correo electrónico: [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com), dice:

**Asunto:** Invitación a reunión Extraordinaria de la Red COMAD HUETAR CARIBE, martes 23 de mayo de 2023, en la sala de eventos FEDEMAR, en Pacuarito de Siquirres a partir de las 8:30 a.m







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°113

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED COMAD REGION HUETAR CARIBE

(CANTON DE SARAPIQUI Y CANTONES PROVINCIA DE LIMON)

30 de abril de 2023

Señoras y señores  
Concejo Municipal Sarapiquí  
Concejo Municipal Pococi  
Concejo Municipal Guácimo  
Concejo Municipal Siquirres  
Concejo Municipal Matina  
Concejo Municipal Limón  
Concejo Municipal Talamanca  
S.M.

Estimadas señoras, estimados señores

Por medio del presente reciba un muy cordial saludo.

Se cursa formal invitación a **Reunión Extraordinaria** de la Red COMAD HUETAR CARIBE, la cual se realizará el día martes 23 de mayo de 2023, en la sala de eventos FEDEMAR, EN Pacuarito de Siquirres, a partir de las 08:30 horas. El sitio se ubica 350 metros norte y 75 metros este del puente sobre el Río Pacuarito., Pacuarito, Siquirres.

Esta sesión responde a una solicitud de la UNGL, la cual fue aprobada **en firme** en la Sesión Ordinaria de la Red COMAD HUETAR CARIBE, correspondiente al mes de abril, realizada el día 28 de abril 2023, en la Sala de Sesiones de DINADECO, Guápiles, Pococi.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, suscribe respetuosamente

FREDDY JOSE DEL  
CARMEN BADILLA  
BARRANTES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
FREDDY JOSE DEL CARMEN  
BADILLA BARRANTES (FIRMA)  
Fecha: 2023.05.04 12:14:01  
95 97

**Freddy Badilla Barrantes**  
Secretario Coordinación  
Red COMAD HUETAR CARIBE

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Se autoriza el transporte a la regidora suplente Hilda Zamora Arias como miembro de la COMAD para que asista a la actividad supra indicada el 23 de mayo a Pacuarito de Siquirres. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°114

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### ACUERDO N° 839

Se conoce nota suscrita por el licenciado Freddy Badilla Barrantes, secretario Coordinación Red COMAD HUETAR CARIBE, correo electrónico: [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com), dice:

**Asunto: Minuta de la Comisión COMAD Huetar Caribe- Sarapiquí**



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <b>AGENDA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|  | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desayuno</li><li>2. Saludo de Bienvenida – Coordinación Red COMAD Huetar Caribe y Autoridades Municipales Pococi</li><li>3. Participaciones Protocolarias<br/>Alcalde Municipal Manuel Hernández Rivera<br/>Presidenta Municipal Yaslin Morales Grajal<br/>Diputado Yonder Salas Durán<br/>Diputado Geison Valverde Méndez</li><li>4. Oración</li><li>5. Control de acuerdos</li><li>6. Informe de Giras – Región Brunca – Región Chorotega</li><li>7. Atención a Gira a Cartago (El Guarco)</li><li>8. Reunión Extraordinaria solicitada por la UNGL</li><li>9. Presentación de Informes de las COMAD ante el Concejo Municipal</li><li>10. Participación CONAPDIS D R Limón</li><li>11. Participación Amazing Lives</li><li>12. 12:00 MD Almuerzo</li><li>13. Participación CONAPDIS D R Huetar Norte</li><li>14. Consultas de Expedientes 23 499 y 23 545</li><li>15. Acuerdos</li><li>16. 2:30 Café y despedida</li></ol> |  |

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE

| Reunión Ordinaria Red de Comisiones Municipales Cantones Limón, Sarapiquí - FEIDISCAM Caribe |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Sede                                                                                         | DINADECO - POCOCI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                      |
| Fecha                                                                                        | 28-04-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                      |
| Hora de inicio/finalización                                                                  | 08:30am                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                      |
| Objetivo de la reunión                                                                       | Sesión Ordinaria / Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad Huetar Caribe correspondiente al mes de abril 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                      |
| Encargado minuta                                                                             | Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación de la Red COMAD Huetar Caribe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |
| Instituciones presentes                                                                      | <b>ASISTENTES</b><br><b>1. COMAD DE LOS SIGUIENTES CANTONES</b><br>Sarapiquí<br>Siquirres<br>Guácimo<br>Pococi<br>Talamanca<br><br><b>2. ORGANIZACIONES</b><br>FEIDISCAM Caribe – Kembly Mora Presidenta.<br>Mario Rivera Lizano – Asesor Asamblea Legislativa<br>Yanci Mora Bran – Directora Regional CONAPDIS, Limón<br>Abby Fernández -Directora Regional CONAPDIS Región Huetar Norte<br>Priscila Madríz – Fundación Amazing Lives | Lista de asistencia:<br>Sí: x<br>No: |

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°115

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Rojas Méndez, Alcalde del Cantón de Buenos Aires. Además representantes de las municipalidades de Osa, Corredores, Pérez Zeledón, Dirección Regional CONAPDIS.</p> <p>Como productos generados se realizó un intercambio de experiencias entre la Red COMAD HUETAR CARIBE y las COMAD que tuvieron representación en la actividad y pertenecientes a los cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores y Pérez Zeledón, con el objetivo de conformar a futuro cercano la Red COMAD Brunca.</p> <p>Además, se logró la firma de la Declaración Brunca, mediante la cual autoridades municipales, legislativas e institucionales se comprometen a desarrollar acciones de apoyo a la gestión que realizan cada una de las COMAD como tales y en su función como red.</p> <p><b>GIRA REGION CHOROTEGA</b></p> <p>Esta gira se realizó los días 19, 20 y 21 de abril de 2023. Se dividió en dos sesiones de trabajo. La primera de ellas el día 20 de abril en Nicoya y la segunda el 21 de abril en Tilarán.</p> <p><b>Sesión de Trabajo Nicoya.</b></p> <p>Se realizó en la Sala de Reuniones de Coope Alianza. Se contó con la presencia de representantes de las municipalidades de Hojancha, Nandayure, Nicoya, así como representación de la UNGL, OLIMPIADAS ESPECIALES, Asesor Legislativo Mario Rivera, Red COMAD Huetar Caribe, Dirección Regional y representación nacional de CONAPDIS. Participaron también, representantes de Asociaciones de Personas con Discapacidad de la zona.</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p><b>DESARROLLO DE LA AGENDA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desayuno ofrecido por la COMAD Cantón de Pococi</li><li>2. Saludo de Bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Red, Cinthia Hyman, la Vicealcaldesa I y el Vicealcalde II de la Municipalidad de Pococi Yamileth Arias y Geovanny respectivamente.</li><li>3. Además, ofrecieron aportación discursiva como parte del protocolo la señora Presidenta del Concejo Municipal de Pococi Denia Yaslin Morales Grajal, el señor Alcalde Municipal de Pococi Manuel Hernández Rivera, los diputados Yonder Salas Durán y Geison Valverde Méndez, quienes dan manifestaciones de felicitación y de estímulo para continuar con el trabajo que se realiza.</li><li>4. Oración a cargo de la señora Hilda Zamora Arias de la COMAD Pococi</li><li>5. Lecturas de Acuerdos sesión anterior: Se leen los acuerdos alcanzados en la sesión anterior celebrada el día 24 de marzo 2023, en el Auditorio de la Municipalidad de Matina.</li><li>6. Informe de Giras realizadas a la Región Brunca y a la Región Chorotega.</li></ol> <p><b>REGION BRUNCA</b></p> <p>La gira se realiza los días 29, 30 y 31 de marzo de 2023, a la Región Brunca, Cantón de Buenos Aires.</p> <p>En la actividad central del evento, realizada en el Salón Parroquial de la Iglesia Católica de Buenos Aires, se contó con la presencia de la Diputada Katherine Moreira Brown, el Presidente de la Asociación Olimpiadas Especiales, señor Carlos Valverde, Representante de la UNGL, José</p> |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°116

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>involucrando a miembros de los concejos municipales que son los integrantes de la COMAD.</p> <p><b>7. Atención a Gira a Cartago (El Guarco)</b><br/>Se atiende invitación a la firma de la Declaratoria de El Guarco, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Guarqueña, el día 12 de mayo de 2023, de las 08:30 a las 15:00 horas. La invitación es cursada por Víctor Luis Arias Richmond Alcalde Municipal de El Guarco y Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la U.N.G.L.</p> <p><b>8. Reunión Extraordinaria solicitada por la U.N.G.L.</b><br/>Se atiende solicitud planteada por las autoridades de la U.N.G.L. con la RED HUETAR CARIBE, para presentar proyectos de suma importancia para los propósitos de la Red.</p> <p><b>9. Presentación de Informes por parte de las COMAD ante los Concejos Municipales.</b><br/>Se establece el mes de mayo como plazo máximo para la presentación del informe de la COMAD ante el Concejo Municipal correspondiente al periodo 2020-2023. La COMAD de Guácimo indica que ya realizaron y presentaron dicho informe, en el mes de marzo.</p> <p><b>10. Participación CONAPDIS REGION HUETAR CARIBE</b><br/>Participa la señora Yancy Mora Bran, Directora Regional de Limón de esta entidad. Indica entre lo más destacado, la necesidad de realizar trámites por parte de los usuarios a fin de utilizar los recursos disponibles para la región, los cuales están ociosos en diferentes programas.</p> |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### ADJUNTOS

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>En el proceso de trabajo que se realizó, se analizaron las 10 líneas estratégicas que orientan el trabajo de la RED COMAD HUETAR CARIBE, y en el conversatorio realizado se compartieron aspectos propios de la experiencia Caribe, en aras de impulsar el desarrollo de la RED COMAD CHOROTEGA – MATAMBU.</p> <p><b>Sesión de Trabajo Tilarán.</b><br/>Se realizó en la sala de Reuniones del Hotel Guadalupe contándose con la presencia de las representaciones de las municipalidades de Cañas, Abangares y Tilarán. En la mesa de trabajo se contó con los representantes institucionales que asistieron a Nicoya a excepción de CONAPDIS que no tuvo representación.</p> <p>Se expusieron las líneas estratégicas de acción y en conversatorio se atendieron dudas y planteamientos planteados. Importante destacar la presencia de representantes de Asociaciones de personas con Discapacidad de la zona.</p> <p><b>Observaciones Generales de la Gira</b><br/>Se contó con serios problemas de coordinación de parte de la organización, en especial en lo relacionado al envío de invitaciones tardía que ocasionó la inasistencia de Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa en ambas sesiones de trabajo. Además, en Nicoya, el local seleccionado no contaba con los requisitos mínimos para atender población con discapacidad y adulto mayor, al ser un espacio ubicado en una segunda planta con poca ventilación y sin ascensor.</p> <p>Son aspectos por mejorar en la organización de futuras giras, unido a la necesidad de una mejor convocatoria a lo interno de cada región,</p> |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°117

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Indica que el rubro de actividades recreativas tiene contenido presupuestario por lo cual solicita el nombre de lugares en cada cantón, que tengan las condiciones de Turismo Accesible, para realizar diversas actividades con población con discapacidad de la región, a fin de conformar un banco de opciones.</p> <p>Ofrece capacitación para tramites diversos a fin de obtener recursos a la población.</p> <p>El Asesor Legislativo Mario Rivera le consulta a la funcionaria su opinión y conocimiento sobre el criterio Técnico – Jurídico emitido por CONAPDIS sobre el expediente 23545. La funcionaria alega desconocer del tema.</p> <p><b>11. Participación de FUNDACIÓN AMAZING LIVES</b><br/>La presidenta de la fundación indica que no tiene temas para compartir</p> <p><b>12. ALMUERZO</b></p> <p><b>13. Participación Directora Regional CONAPDIS HUETAR NORTE</b><br/>Se atiende la participación de la señora Abby Fernández, Directora Regional de CONAPDIS Huetar Norte. Hace un recuento de los procesos de trabajo realizados en la región, los cuales son notables, así como las diferentes actividades desarrolladas en la región que atiende los cantones de Upala, Los Chiles, San Carlos, Guatuso, parte de San Ramón, Parte de Río Cuarto y Sarapiquí. Destaca la realización de los Juegos Centroamericanos de Fútbol para Amputados. Reitera el apoyo a la Red y agradece el espacio ofrecido.</p> <p>El Asesor Legislativo Mario Rivera le consulta a la funcionaria si conoce el criterio técnico-jurídico emitido por CONAPDIS en el cual esa</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



## RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI FEIDISCAM CARIBE

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>institución muestra su oposición al proyecto de Ley 23 545. Al igual que su homóloga de la Región Huetar Caribe, la funcionaria argumenta desconocer del tema.</p> <p><b>14. Análisis del proceso de consulta de los expedientes 23 499 y 23 545</b><br/>Se realiza un comentario general sobre la posición del CONAPDIS sobre el expediente 23 545, al cual se opone con argumentos desahogados a la realizada como el que señala que no es necesario incluir adultos mayores porque ya existe en la Municipalidad u "Comisión Administrativa" que se encarga de esta población, lo cual es completamente falso. Serán recibidos en audiencia la próxima semana por parte de la Comisión Legislativa Especial Permanente para Adulto Mayor y Discapacidad, presidida por el Diputado Yonder Salas Durán</p> <p><b>15. Acuerdos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Se acuerda que la Coordinación de la Red generará las invitaciones correspondientes a actividades que debe atender la red en el contexto de su propuesta de acción, una vez que estas esta calendarizadas, aunque no se haya recibido la invitación de los organizadores, la cual se reenviara una vez se tenga disponible.</li><li>Se acuerda atender en Reunión Extraordinaria a representantes de la U.N.G.L. el día martes 23 de mayo de 2023, en la Sala de Eventos FEDEMAR en Pacuarito de Siquirres, a partir de las 08:30 horas.</li><li>Enviar informe general de lo realizado por las COMAD durante el periodo Mayo 2020-Abril 2023, para presentar el</li></ol> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE

|                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                | <p>correspondiente informe cantonal durante el mes de mayo presente.</p> <p>d. Enviar un oficio al Director de la Dirección Médica de Sarapiquí solicitando una mayor agilidad en la emisión de los dictámenes médicos, los cuales son necesarios para que las personas con discapacidad realicen con agilidad sus gestiones. Se solicita detallar en dichos dictámenes todo lo referente a la discapacidad para efectos de lograr una mejor atención a los usuarios. Debe enviarse al correo electrónico <a href="mailto:cgmonter@ccss.sa.cr">cgmonter@ccss.sa.cr</a>.<br/>u.l.</p> |                                                                                                                                                 |
| <p><b>Freddy Badilla Barrantes</b><br/>Secretaría Coordinación<br/>Red COMAD HUETAR CARIBE</p> | <p><b>FREDDY JOSE DEL CARMEN BADILLA BARRANTES (FIRMA)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p><small>Firmado digitalmente por<br/>FREDDY JOSE DEL CARMEN<br/>BADILLA BARRANTES -RBA-<br/>Fecha: 2023.05.07 10:55:12<br/>36.109</small></p> |

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE

FOTOGRAFIAS GIRAS REGION BRUNCA REGION CHOROTEGA



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°119

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°120

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE







# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°121

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente Inclusiva"



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°122

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°123

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMÓN y SARAPIQUÍ  
FEIDISCAM CARIBE



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMÓN y SARAPIQUÍ  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí  
Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)  
“En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva”



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°124

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE



Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí

Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)

"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON Y SARAPIQUI  
FEIDISCAM CARIBE

### CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERES PERMANENTE

#### Talamanca

[concejo@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:concejo@municipalidadtalamanca.go.cr)

[ginette.larquin@gmail.com](mailto:ginette.larquin@gmail.com)

[zdenia88@gmail.com](mailto:zdenia88@gmail.com)

[regidoramorablancos@gmail.com](mailto:regidoramorablancos@gmail.com)

#### Siquirres

[secretaria.concejosiquirres@gmail.com](mailto:secretaria.concejosiquirres@gmail.com)

[f4bb@hotmail.com](mailto:f4bb@hotmail.com)

[jorge.alvarez355@gmail.com](mailto:jorge.alvarez355@gmail.com)

[pablocastillo03@gmail.com](mailto:pablocastillo03@gmail.com)

[mmdescazho@gmail.com](mailto:mmdescazho@gmail.com)

#### Matina

[concejo.munimatina@gmail.com](mailto:concejo.munimatina@gmail.com)

[celestina19nov@gmail.com](mailto:celestina19nov@gmail.com)

[veronicaquale74@gmail.com](mailto:veronicaquale74@gmail.com)

[dakeney-010@hotmail.com](mailto:dakeney-010@hotmail.com)

#### Limón

[consejo.presidencia@municipalimon.go.cr](mailto:consejo.presidencia@municipalimon.go.cr)

#### Guácimo

[concejo.guacimo@gmail.com](mailto:concejo.guacimo@gmail.com)

[jose.ortizco.peraza@guacimo.go.cr](mailto:jose.ortizco.peraza@guacimo.go.cr)

[cynthia1952@live.com](mailto:cynthia1952@live.com)

[Kemby.mora@guacimo.go.cr](mailto:Kemby.mora@guacimo.go.cr)

#### Pococi

[secretaria@municipococi.go.cr](mailto:secretaria@municipococi.go.cr)

[yamileth.bidalgo@municipococi.go.cr](mailto:yamileth.bidalgo@municipococi.go.cr)

#### Sarapiquí

[concejo@sarapiqui.go.cr](mailto:concejo@sarapiqui.go.cr)

[luzmarina.m7@gmail.com](mailto:luzmarina.m7@gmail.com)

[obrenes@sarapiqui.go.cr](mailto:obrenes@sarapiqui.go.cr)

#### Olimpiadas especiales

[wvado@olimpiadasespeciales.cr](mailto:wvado@olimpiadasespeciales.cr)

#### Asamblea Legislativa

[mvivera@asamblea.go.cr](mailto:mvivera@asamblea.go.cr)

#### Federación de ONG Pcd

[federacionong.huetarcaribe@gmail.com](mailto:federacionong.huetarcaribe@gmail.com)

Fundación Amazing Lives  
CONAI

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí

Correo electrónico [redcomadhuetarcaribe@hotmail.com](mailto:redcomadhuetarcaribe@hotmail.com)

"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



Sitio Web: [municipococi.go.cr](http://municipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi











## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°127

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

**IDEC**

Iglesia de Dios Evangelio Completo Camuro  
Pastora: Rita Bravo Calvo

Sres. Consejo Municipal de Pococi  
Alcalde: Manuel Hernández Rivera.

**Asunto: Solicitud donación de Material.**

Estimado señor alcalde y miembros del Consejo Municipal del Cantón de Pococi, sirva la presente para saludarles muy cordialmente, deseando éxitos y bendiciones en sus labores aprovechamos este medio para realizar la siguiente solicitud.

La Iglesia de Dios Evangelio Completo de la comunidad de Camuro en Caran de Pococi, esta llevando acabo un proyecto de construcción en dicho templo, donde gracias al esfuerzo y apoyo de los miembros hemos logrado reunir parte de los materiales e insumos necesarios para la construcción de este proyecto, por lo que muy atentamente queríamos solicitar su ayuda colaboración y apoyo para facilitarnos la donación de una vagoneta de arena para construcción; esto debido a que ya contamos con el resto de materiales necesarios como cemento, block de construcción, varillas, etc.

Sin mas que agregar y agradeciendo de ante mano su atención y colaboración se despide muy cordialmente

Rita Bravo Calvo.  
Pastora IDEC Camuro

Camuro

Yessenia Valverde Smith  
Secretaria IDEC  
Yessenia Valverde

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Informarle que lamentablemente la Municipalidad no puede hacer donación a las iglesias.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°128

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 841

Se conoce nota suscrita por el regidor Suplente Bernardo Veach Davis, dice;

**Asunto: Informe de Comisión por inasistencia a la sesión N°27 Ordinaria del 20 de abril de 2023.**

| Formulario Informe de Comisión                                                                                                                                                                                                                                                             |             |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|
| Teléfono: 2711-1227                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |                   |
| Secretaría: munipococi.go.cr                                                                                                                                                                                                                                                               |             |                   |
| N° Acta: 27                                                                                                                                                                                                                                                                                | N° Acuerdo: | Fecha: 20/04/2023 |
| Nombre de comisión a la que asistió:                                                                                                                                                                                                                                                       |             |                   |
| Lugar de la reunión: Campo tres este                                                                                                                                                                                                                                                       |             | Fecha:            |
| Nombre completo de asistentes a la reunión                                                                                                                                                                                                                                                 |             |                   |
| 1. Bernal Solano Hernández                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8896-5430   | Presidente        |
| 2. Nelly González Chavarría                                                                                                                                                                                                                                                                |             | Secretario        |
| 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |                   |
| 4.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |                   |
| 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |                   |
| Asuntos tratados:                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |                   |
| Lustrado y Asfaltado, cancha de Fútbol, de Campo Tres Este, Cariari                                                                                                                                                                                                                        |             |                   |
| Acuerdos tomados:                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |                   |
| Solicitar al Consejo Municipal la posibilidad de incluir en la programación de la niveladora, además, ver la posibilidad de ser tomados en cuenta para el año 2024 en el presupuesto para la segunda etapa del Asfaltado, también un Chapulin para la cancha de Fútbol de Campo tres este. |             |                   |
| Bernardo Veach Davis                                                                                                                                                                                                                                                                       |             | 09-05-2023        |
| Nombre completo (regidor / síndico)                                                                                                                                                                                                                                                        | Firma       | Fecha de entrega  |

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión del regidor Suplente Bernardo Veach Davis.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°129

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 842

Se conoce nota suscrita por el señor Eric Alonso Fallas Elizondo, presidente de la Junta Directiva de la Asociación Iglesia de la Doctrina Viva de Jesucristo, correo: [doctrinavivadejesucristo@gmail.com](mailto:doctrinavivadejesucristo@gmail.com) / [shdd0107@gmail.com](mailto:shdd0107@gmail.com) dice:

**Asunto:** Solicitud de investigación sobre ¿en qué proceso se encuentra la solicitud realizada al departamento de Construcciones de la Municipalidad de Pococí referente a la invasión del ingreso a la propiedad de esta asociación de un local comercial (actual Ferretería Solano)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°130

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

ASOCIACIÓN IGLESIA DE LA DOCTRINA VIVA DE JESUCRISTO

CÉDULA JURÍDICA 3 002 094 620

Oficio AIDVJ-01-2023

Cariari, 27 de abril del 2023

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí

Respetables señores:

El suscrito Eric Alonso Fallas Elizondo, cédula 7 0198 0504, en calidad de presidente de la ASOCIACIÓN IGLESIA DE LA DOCTRINA VIVA DE JESUCRISTO, solicita de manera respetuosa a ese consejo, se investigue, en que proceso se encuentra, la solicitud realizada al departamento de Construcciones de la Municipalidad de Pococí, referente a la invasión del ingreso a la propiedad de esta asociación, de un local comercial, (ahora Ferretería Solano) y recibida en plataforma de servicios, el 06 de mayo del 2019.

Cabe señalar, que ese mismo año de la solicitud, un ingeniero de la Municipalidad de Pococí, hizo la inspección correspondiente, constatando efectivamente según plano, que el local se encuentra invadiendo dicho ingreso, pero manifestó que posterior a la inspección la Municipalidad, indicaría lo que procedía.

Se facilitó el número 2713 6560, ext. 128 para preguntar por el Ing. David Quirós.

A esta fecha, no se ha recibido respuesta alguna, ni se ha podido contactar al ingeniero en mención. Por lo que se requiere se agilice el trámite y se emita la resolución.

Dicha solicitud obedece a la necesidad de resolver la situación, además de que dicha propiedad se encuentra en venta y no se quiere heredar el problema.

Sin otro particular.

Respetuosamente

ERIC ALONSO FALLAS ELIZONDO, PRESIDENTE

JUNTA DIRECTIVA, ASOCIACION IGLESIA DE LA DOCTRINA VIVA DE JESUCRISTO

Notificaciones: correos doctrinavivadejesucristo@gmail.com/shdd0107@gmail.com

pañidad de Pococí

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Jean Carlo Ruiz del departamento de Construcciones y se le solicita que conteste en 10 días.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°131

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 843

Se conoce nota suscrita por el señor German Gerardo Gómez Vega, presidente del Comité de caminos Anturias, correo: [sobralias.rivera911@gmail.com](mailto:sobralias.rivera911@gmail.com) dice;

**Asunto: Solicitud de Audiencia ante el Concejo Municipal.**

Anturias 7 de mayo del 2023

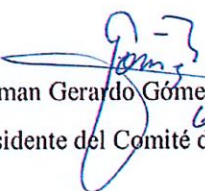
Señores

Concejo Municipal de Pococi

Estimados señores (as):

Reciban por este medio un cordial saludo del Comité de Caminos de Anturias de Pococi y a la vez una solicitud formal para que se nos conceda una audiencia con el fin de plantear ante ustedes una solicitud para que se continúe, lo antes posible, con el lastreo de la calle que conduce a nuestra comunidad; obra que esta con el aval de ustedes y tiene contenido presupuestario. Mucho agradeceríamos nos comuniquen día y hora al correo [sobralias.rivera911@gmail.com](mailto:sobralias.rivera911@gmail.com) o al whatApp 88349668.

Agradeciendo una resolución positiva a nuestra solicitud, se despide muy atentamente,

  
German Gerardo Gómez Vega  
Presidente del Comité de caminos de Anturias  
6-154-144

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se concede audiencia en una sesión de atención al público en el mes de Junio.**



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°132

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023

### ACUERDO N° 844

Se conoce nota suscrita por la señora Adriana Valverde Salazar, correo: [rasdor1809@hotmail.com](mailto:rasdor1809@hotmail.com) dice;

**Asunto: Solicitud de inspección en Toro Amarillo Calle 3, Las Palmas, del súper la Familia 50 mts oeste y 25 mts sur, tercera cada mano derecha, por dos lotes valdíos enmontados.**

09 | 05 | 2023

Señores Concejo Municipal.

Buenas Tardes:

Por este medio solicitamos la ayuda de la municipalidad y del sector de asuntos ambientales para una inspección y debida ayuda, soy una vecina de Toro Amarillo, calle 3 las palmas, del súper la familia 50 oeste y 25 sur 3 casa a mano derecha, tenemos 2 lotes que le pertenecen a Lidio Chacón, dueño de los ciclos chacón en guapiles el tiene 2 propiedades de las cuales no chapea y no limpia los caños y dichas caños ya están tapados de aguas negras y el olor es terrible además contamos con una gran cantidad de zancudas, ya le habia enviado un mensaje al señor para que lo limpie y no vimos respuesta y la hija del señor solo limpia la propiedad de ella que vive a la par de lo 2 lotes.

Adjuntare las Fotos donde limpiamos los caños de nuestra propiedad pero el agua no fluye por el lote tan descuidado.

Esperemos una pronta Respuesta.  
mi correo queda a su disposición.

Adriana Valverde Salazar  
[rasdor1809@hotmail.com](mailto:rasdor1809@hotmail.com)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°133

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023







## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°134

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023







Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Fabián del departamento de Control Ambiental.

## ACUERDO N° 845

Se conoce nota suscrita por la señora Rocío Pérez Nájera, presidenta del comité residencial Llamas del Bosque, correo: [perezroci@gmail.com](mailto:perezroci@gmail.com) / [margothsm64@gmail.com](mailto:margothsm64@gmail.com) dice:

**Asunto: Solicitud de reparación de reductores, pintura y parrillas del Residencial Llamas del Bosque.**



## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°136

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA RESIDENCIAL LLAMAS DEL BOSQUE Diagonal al Cementerio de Guápiles, costado Sur.

Llamas del Bosque, Guápiles, 9 de mayo del 2023.

Municipalidad de Pococí,

Consejo Municipal.

Distinguidos Señores:

Reciba un cordial saludo, por parte del comité de seguridad del Residencial Llamas del Bosque cuyo código es 7-02-526, al mismo tiempo se le desea mucho éxito en su labor.

Parte de nuestra función es cuidar y velar por el ornato y desarrollo de nuestra comunidad por tal motivo hemos limpiado y botado mucha basura que se recogió al final de nuestro residencial, parte conocida a nivel de la policía como el Santuario se está haciendo un mural, para hacerlo más agradable y sembrando matitas en fin con lo poco que recogemos tratamos de hacer cada día más lindo nuestro residencial.

Acudimos a ustedes para solicitar que nos arreglen los reductores ya que se están destruyendo y que por favor nos los pinten, esto con el fin de evitar accidentes como sucedió en San Pablo de Nandayure por culpa de unos reductores no pintados y se vieron involucrados varias entidades públicas, por eso es que acudimos a ustedes para que nos ayuden a evitar accidentes ya que aún con reductores y los conductores pasan muy rápido. Aprovechamos también la oportunidad para solicitarle 2 parrillas para las alcantarillas ya que se las han robado, nos preocupa mucho porque algún niño, adulto mayor o animal puede caer en esas alcantarillas y pasarle un accidente; por esa razón también solicitamos nos ayuden colocando esas parrillas.

Cabe destacar que el residencial ha estado dándole mantenimiento a los reductores durante varios años, pero en estos momentos no tenemos el dinero para los materiales, ni la mano de obra, por eso es que solicitamos su



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°137

ACTA N°31 Extraordinaria.

09-05-2023



### COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA RESIDENCIAL LLAMAS DEL BOSQUE Diagonal al Cementerio de Guápiles, costado Sur.

colaboración para mantener nuestro residencial y la calle principal en buen estado.  
Gracias por la atención brindada a esta nota.

Agradecemos también el apoyo brindado en la limpieza de caños y basura que  
hay en la calle, se nota el trabajo de la municipalidad en nuestro cantón,  
comenzando por nuestro residencial.

Con espera de resultados positivos se despide de usted atentamente:

Rocío Pérez Nájera *Rocío Pérez Nájera* Ana Margoth Soto *AMS*

Presidenta 86 415318

Secretaria

88 4413 51

*perezroci@gmail.com*

*margoths464@gmail.com*

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al ing. Olger Gutiérrez Mendoza,  
coordinador del Departamento de Obra Pública.**

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

*Yaslyn M*

F- Yaslyn Morales Grajal  
Presidenta Municipal



*Magally Venegas Varg*

F- Licda. Magally Venegas Varg  
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)